

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2017 – 2021**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
NATIVITAS**

**LIC. ÓSCAR MURIAS JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

INDICE

1. PRESENTACIÓN	10
2. MARCO JURÍDICO.....	10
3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.....	10
LEY ESTATAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.....	11
4. NATIVITAS.....	11
TOPÓNIMIO.....	11
GEOGRAFÍA.....	11
DEMOGRAFÍA.....	12
LOCALIDADES.....	12
ZONAS ARQUEOLÓGICAS.....	12
5. POLÍTICAS PÚBLICAS.....	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
6. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	13
7. MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.....	14
MISIÓN.....	14
VISIÓN.....	14
8. MENSAJE DEL GOBIERNO.....	14
MENSAJE.....	14
9. NATIVITAS EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL.....	15
CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2017.....	15
RESUMEN DE NATIVITAS.....	15
10. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL.....	17
EXTENSIÓN.....	17
CLIMA.....	17
11. PRINCIPALES ECOSISTEMAS.....	17
FLORA.....	17
FAUNA.....	17
OROGRAFÍA.....	17
HIDROGRAFÍA.....	18
RECURSOS NATURALES.....	18
CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO.....	18
USO ACTUAL DEL SUELO.....	18
12. MONUMENTOS HISTÓRICOS.....	18
ZONA ARQUEOLÓGICA DE CACAXTLA.....	18
ZONA ARQUEOLÓGICA DE XOCHITÉCATL.....	19
PARROQUIA VIRGEN DE LA NATIVIDAD.....	19
CONVENTO DE SANTA MARÍA NATIVITAS.....	19
TEMPLO DE SAN BERNABÉ APARICIO.....	19
TEMPLO DE SANTO TOMÁS.....	19
TEMPLO DE JESÚS DE LOS TRES CAMINOS.....	19
TEMPLO DE SAN JOSÉ.....	20
TEMPLO DE SAN MIGUEL DEL MILAGRO.....	20
HACIENDA SAN ANTONIO MICHAC.....	20
HACIENDA SANTA AGUEDA Y DOLORES.....	20
HACIENDA SANTA CLARA ATOYAC.....	21
HACIENDA SANTA ELENA.....	21
HACIENDA SEGURA MICHAC.....	21
13. MUSEOS.....	21
MUSEO DE SITIO DE CACAXTLA.....	21
USO DE SITIO XOCHITÉCATL.....	21
FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES.....	21
FETEJOS DE CARNAVAL.....	22
FESTEJOS A LOS PATRONES DEL LUGAR.....	22
ARTESANÍAS.....	22
GASTRONOMÍA.....	22
CENTROS TURÍSTICOS.....	23

14. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.....	23
GOBIERNO SOLIDARIO.....	23
TEMAS DE DESARROLLO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.....	23
PROSPECTIVA GENERAL PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.....	23
NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.....	23
15. EDUCACIÓN Y CULTURA: PROSPERIDAD CON EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL	
MUNICIPIO DE NATIVITAS.....	24
DIAGNÓSTICO.....	24
OBJETIVO.....	24
ESTRATEGIA.....	24
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	25
16. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.....	25
17. SALUD Y ASISTENCIA.....	26
OBJETIVO.....	26
LINEAS DE ACCIÓN.....	26
18. VIVIENDA.....	27
LINEAS DE ACCIONES.....	27
PRINCIPALES RESULTADOS POR LOCALIDAD.....	28
19. GRUPOS VULNERABLES.....	28
NIÑOS EN ABANDONO, MADRES SOLTERAS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	
Y ADULTOS MAYORES.....	28
OBJETIVO.....	28
ESTRATEGIA.....	28
LINEAS DE ACCIÓN.....	28
20. MUNICIPIO PROGRESISTA.....	29
DIAGNÓSTICO.....	29
TEMAS DE DESARROLLO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.....	29
ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL.....	29
21. ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRIMARIAS.....	29
AGRICULTURA Y GANADERÍA.....	29
LINEAS DE ACCIÓN.....	30
ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS.....	30
OBJETIVO.....	30
22. TURISMO.....	30
LINEAS DE ACCIÓN.....	31
23. PROCESAMIENTO DEL AMARANTO.....	31
LINEAS DE ACCIÓN.....	31
24. GASTRONOMIA DE TACOS DE CANASTA Y CARPA.....	31
OBJETIVO.....	31
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	32
25. NATIVITAS HACIA EL PROGRESO.....	32
AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO	
Y MEDIO AMBIENTE.....	32
OBJETIVO.....	32
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	32
26. IMAGEN URBANA.....	33
OBJETIVO.....	33
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	33
27. PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.....	33
DIAGNÓSTICO.....	33
TEMAS DE DESARROLLO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.....	34
DERECHOS HUMANOS.....	34
LINEAS DE ACCIÓN.....	34
28. PROTECCIÓN CIVIL.....	35
OBJETIVO.....	35
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	35
29. EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	
DIAGNÓSTICO.....	36

OBJETIVO.....	36
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	36
30. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2021 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.....	37
31. CINCO METAS NACIONALES.....	37
32. EJE RECTOR I. SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO CON ARMONÍA, NATIVITAS PROGRESA... 	37
33. UN AYUNTAMIENTO DE ACUERDOS PARA NATIVITAS.....	37
DIAGNÓSTICO.....	37
OBJETIVO.....	38
ESTRATEGIA.....	38
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	38
ESTRATEGIA.....	38
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	38
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	39
34. UN CABILDO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	39
DIAGNÓSTICO.....	39
OBJETIVO.....	39
ESTRATEGIA.....	39
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	39
ESTRATEGIA.....	40
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	40
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	40
35. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE VANGUARDIA.....	40
DIAGNÓSTICO.....	40
OBJETIVO.....	41
ESTRATEGIA.....	41
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	41
ESTRATEGIA.....	41
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	42
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	42
36. HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE.....	42
DIAGNÓSTICO.....	42
OBJETIVO.....	43
ESTRATEGIA.....	43
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	43
ESTRATEGIA.....	43
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	43
ESTRATEGIA.....	43
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	43
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	44
DIAGNÓSTICO.....	44
OBJETIVO.....	44
ESTRATEGIA.....	45
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	45
ESTRATEGIA.....	45
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	45
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	45
DIAGNÓSTICO.....	46
OBJETIVO.....	46
ESTRATEGIAS.....	46
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	46
ESTRATEGIAS.....	46
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	46
ESTRATEGIAS.....	46
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	47
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	47
DIAGNÓSTICO.....	47
OBJETIVO.....	48
ESTRATEGIA.....	48

LÍNEAS DE ACCIÓN.....	48
ESTRATEGIA.....	48
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	48
ESTRATEGIA.....	48
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	48
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	49
DIAGNÓSTICO.....	49
OBJETIVO.....	49
ESTRATEGIA.....	49
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	49
ESTRATEGIA.....	50
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	50
ESTRATEGIA.....	50
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	50
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	50
37. NATIVITAS DIGITAL.....	51
DIAGNÓSTICO.....	51
OBJETIVO.....	51
ESTRATEGIA.....	51
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	51
ESTRATEGIA.....	52
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	52
LÍNEAS DE TRANSVERSALIDAD.....	52
38. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y UN GOBIERNO ABIERTO.....	52
OBJETIVO.....	52
ESTRATEGIA.....	53
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	53
ESTRATEGIA.....	53
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	53
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	53
39. EJE RECTOR II. SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO CON ARMONÍA PARA TRANSFORMAR NATIVITAS.....	53
40. SERVICIOS PÚBLICOS PARA NATIVITAS.....	54
DIAGNÓSTICO.....	54
OBJETIVO.....	55
ESTRATEGIA.....	55
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	55
ESTRATEGIA.....	55
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	55
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	55
41. ÁREAS VERDES (PARQUES Y JARDINES).....	56
OBJETIVO.....	56
ESTRATEGIA.....	56
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	56
42. NATIVITAS MUNICIPIO LIMPIO.....	56
DIAGNÓSTICO.....	56
OBJETIVO.....	57
ESTRATEGIA.....	57
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	57
ESTRATEGIA.....	57
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	57
ESTRATEGIA.....	58
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	58
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	58
43. NATIVITAS DOTADA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.....	58
DIAGNÓSTICO.....	58
OBJETIVO.....	59
ESTRATEGIA.....	59
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	59

ESTRATEGIA.....	60
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	60
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	60
44. CON DESARROLLO URBANO NATIVITAS SE TRANSFORMA.....	60
DIAGNÓSTICO.....	60
OBJETIVO.....	61
ESTRATEGIA.....	61
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	61
ESTRATEGIA.....	61
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	61
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	62
45. CON OBRA PÚBLICA SE TRANSFORMA NATIVITAS.....	62
DIAGNÓSTICO.....	62
OBJETIVO.....	62
ESTRATEGIA.....	62
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	62
ESTRATEGIA.....	63
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	63
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	63
46. NATIVITAS, CON ORDEN Y ESTADO DE DERECHO.....	63
DIAGNÓSTICO.....	63
47. JUZGADO Y REGISTRO CIVIL.....	64
OBJETIVO.....	64
ESTRATEGIA.....	64
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	64
ESTRATEGIA.....	65
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	65
ESTRATEGIA.....	65
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	65
ESTRATEGIA.....	65
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	66
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	66
48. EJE RECTOR 3. CALIDAD DE VIDA E NATIVITAS.....	66
49. TRANSFORMAR EDUCANDO.....	66
DIAGNÓSTICO.....	66
ESTRATEGIA.....	66
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	67
ESTRATEGIA.....	67
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	67
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	67
50. SALUD PARA TRANSFORMAR NATIVITAS.....	68
DIAGNÓSTICO.....	68
OBJETIVO.....	68
ESTRATEGIA.....	68
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	68
ESTRATEGIA.....	69
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	69
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	69
51. SEGURIDAD PÚBLICA PARA TRANSFORMAR NATIVITAS.....	69
OBJETIVO.....	70
ESTRATEGIA.....	70
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	70
ESTRATEGIA.....	71
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	71
ESTRATEGIA.....	71
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	71
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	72
52. PROTECCIÓN CIVIL UNA TAREA DE TODOS.....	72
DIAGNÓSTICO.....	72

OBJETIVO.....	73
ESTRATEGIA.....	73
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	73
ESTRATEGIA.....	73
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	74
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	74
53. EJE RECTOR IV. DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL PARA NATIVITAS.....	74
NATIVITAS PARTICIPATIVA PARA ABATIR LA POBREZA.....	74
OBJETIVO.....	75
ESTRATEGIA.....	75
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	75
ESTRATEGIA.....	75
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	75
ESTRATEGIA.....	76
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	76
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	77
54. MUJERES DE NATIVITAS.....	77
DIAGNÓSTICO.....	77
OBJETIVO.....	78
ESTRATEGIA.....	78
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	78
ESTRATEGIA.....	78
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	78
ESTRATEGIA.....	79
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	79
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	79
55. NATIVITAS Y SUS ADULTOS MAYORES.....	79
DIAGNÓSTICO.....	79
OBJETIVO.....	80
ESTRATEGIA.....	80
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	80
ESTRATEGIA.....	80
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	81
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	81
56. JUVENTUD QUE CREA A NATIVITAS.....	81
DIAGNÓSTICO.....	81
OBJETIVO.....	82
ESTRATEGIA.....	82
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	82
ESTRATEGIA.....	82
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	82
ESTRATEGIA.....	83
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	83
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	83
57. NATIVITAS Y LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.....	83
DIAGNÓSTICO.....	83
OBJETIVO.....	84
ESTRATEGIA.....	84
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	84
ESTRATEGIA.....	85
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	85
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	85
58. DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.....	85
DIAGNÓSTICO.....	85
OBJETIVO.....	86
ESTRATEGIA.....	86
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	86
ESTRATEGIA.....	87
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	87

ESTRATEGIA.....	87
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	87
ESTRATEGIA.....	87
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	87
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	88
59. EJE RECTOR V. DESARROLLO ECONÓMICO Y SUTENTABILIDAD.....	88
60. NATIVITAS COMPETITIVO.....	88
DIAGNÓSTICO.....	88
OBJETIVO.....	89
ESTRATEGIA.....	89
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	89
ESTRATEGIA.....	89
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	89
ESTRATEGIA.....	90
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	90
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	90
61. NATIVITAS CULTURAL.....	90
DIAGNÓSTICO.....	90
OBJETIVO.....	91
ESTRATEGIA.....	91
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	91
ESTRATEGIA.....	92
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	92
ESTRATEGIA.....	92
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	92
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	92
62. NATIVITAS MUNICIPIO TURÍSTICO.....	93
DIAGNÓSTICO.....	93
ESTRATEGIA.....	93
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	93
ESTRATEGIA.....	93
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	93
ESTRATEGIA.....	94
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	94
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	94
63. NATIVITAS EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE.....	94
DIAGNÓSTICO.....	94
ESTRATEGIA.....	95
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	95
ESTRATEGIA.....	95
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	95
ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD.....	96
64. NATIVITAS MUNICIPIO QUE SE TRANSFORMA.....	96
PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA TRANSFORMAR NATIVITAS.....	96
PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA TRANSFORMAR LA IMAGEN NOCTURNA DE NATIVITAS.....	96
65. PROYECTO DE FESTIVAL CULTURAL PARA TRANSFORMAR LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA DE NATIVITAS.....	97
PROYECTO PLUVIAL.....	97
66. HONORABLE AYUNTAMIENTO 2017 – 2021.....	97
67. BIBLIOGRAFÍA.....	99

1. PRESENTACION

El presente plan de desarrollo presenta la información recopilada derivada de las necesidades, así como las demandas sociales de las comunidades, es prioridad de este honorable ayuntamiento atender las demandas ciudadanas en tiempo y forma. Siendo las necesidades básicas de la ciudadanía como lo son la asistencia social, los de salud, los servicios básicos como lo son de agua potable, drenaje y alumbrado público siendo las de mayor solicitud.

La ciudadanía requiere de atención es por ello que para la administración 2017-2021, daremos prioridad a las demandas ciudadanas. Esto con el fin de fortalecer los cimientos de una administración responsable e innovadora que dé continuidad, promueva y coadyuve desde el sector de gobierno al desarrollo integral del municipio.

Para ello convencidos de la importancia de la planeación, así como de la necesidad de impulsar la reconciliación de la identidad de los Nativitenses, desde el primer día nos dimos a la tarea de generar el presente plan el cual deriva de la participación con el análisis de datos a modo de integrar una guía práctica y consensuada que nos oriente cotidianamente al logro de nuestros objetivos.

En dicho plan se encuentran los objetivos o las políticas de gobierno con sus respectivas estrategias generales para alcanzarlos, las líneas de acción por unidad responsable y área de adscripción, los proyectos de obra y los indicadores de medición para un buen desempeño, por último se complementa esta herramienta con la proyección de obras públicas conforme a la demanda ciudadana, estimación de recursos y visión municipal de desarrollo y modernidad.

Todo en su conjunto, como punto de partida y referente de trabajo que habremos de realizar para hacer de Nativitas un municipio moderno con identidad, respaldado por una administración humana, efectiva y cercana a la gente que ponga en alto día con día la identidad y el orgullo de los Nativitenses.

2. MARCO JURIDICO

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 del Ayuntamiento Nativitas se elaboró con base en los fundamentos jurídicos siguientes: jurídica en el orden federal en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde faculta a los gobiernos para llevar a cabo la rectoría de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Señala también que el Estado planeará, conducirá, coordinará y aumentará la actividad económica nacional a través de la concurrencia del sector público, el sector social y el sector privado en dicho proceso. Impulsará también y organizará las áreas prioritarias para el desarrollo, creando los espacios políticos para facilitar la participación de los sectores del país

3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

ARTÍCULO 99. La planeación del desarrollo económico y social del Estado es obligatoria para el poder público. La ley definirá los niveles de obligatoriedad, coordinación, concertación e inducción a los que concurrirán los sectores público, privado y social en esta materia y establecerá los requisitos y especificaciones que deberá cubrir el Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales.

ARTÍCULO 100. Los planes de desarrollo estatal como los municipales, se orientarán para lograr el equilibrio socioeconómico de las comunidades del Estado; atenderán prioritariamente las zonas marginadas y establecerán la forma de aprovechar sus recursos, infraestructura y organización a través de la participación comunitaria.

El Código Financiero para el Estado Tlaxcala y sus Municipios establece en el título décimo, capítulo I responsabilidades que el gobierno del Estado y los municipios tienen en materia de planeación.

ARTÍCULO 245. La planeación del desarrollo del Estado y de sus municipios, estará sujeta a las disposiciones de este título, conforme a las cuales se elaborarán planes, programas y presupuestos respectivos, en el marco de un Sistema Estatal de Planeación Democrática, involucrando a la sociedad mediante foros aceptados para determinar los alcances y el impacto social que se hubiese alcanzado.

Compete al Congreso local a través del Órgano de Fiscalización, y de conformidad con la Constitución Política del Estado, fiscalizar la actividad gubernamental, vigilando que sea congruente con los planes de desarrollo estatal y municipal.

LEY ESTATAL DEL ESTADO TLAXCALA

Artículo 92. Los Ayuntamientos planearán sus actividades en el Plan Municipal de Desarrollo, que se elaborará, aprobará y publicará en un plazo no mayor a cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento. La vigencia del plan no excederá del período constitucional que le corresponda; este programa será congruente con el Plan Estatal de Desarrollo.

Este plan se evaluará y se dará seguimiento por el cabildo al final de cada ejercicio y podrá ser adecuado por el mismo, con los resultados de cada informe anual de gobierno.

Los Ayuntamientos convocarán a foros de consulta popular y, tomando en consideración sus resultados, propondrán al Ejecutivo del Estado, los objetivos y prioridades municipales que deberán incorporarse al Plan Estatal de Desarrollo. En lo aplicable, los Ayuntamientos se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado Tlaxcala.

4. NATIVITAS

TOPÓNIMO

El nombre original del municipio fue Yancuitalpan, que significa “en la tierra nueva”. El vocablo proviene de las raíces náhuatl yancuil que quiere decir nuevo o reciente, así como de tlalli que se traduce como tierra y la terminación pan, que significa en o sobre dé.

El Municipio de Nativitas es uno de los 60 municipios en que se encuentra dividido el estado mexicano de Tlaxcala, situado en el suroeste del estado y en el límite con el estado de Puebla. Su cabecera es la localidad de Nativitas y su localidad más poblada es Santiago Michac. El municipio es parte de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala.

GEOGRAFÍA

El municipio de Nativitas se encuentra ubicado en la zona sur poniente del estado y forma parte del Valle de Puebla-Tlaxcala lo que implica que su territorio sea prácticamente plano con algunas suaves ondulaciones que varían de 200 a 2300 metros sobre el nivel del mar; tiene una extensión territorial de 61.990 kilómetros cuadrados que equivalen 1.52% el territorio estatal y sus coordenadas geográficas extremas son 19° 14' - 19° 14' de latitud norte y 98° 19' - 98° 19' de longitud oeste.

Sus límites territoriales corresponden al norte con el municipio de Santa Ana Nopalucan y San Damián Texoloc; al sur colinda con el Estado de Puebla; al oriente se establecen linderos con los municipios de Santa Isabel Tetlatlahuca, Santa Apolonia Teacalco y Zacatelco, al poniente colinda con el municipio de Tepetitla de Lardizábal.

DEMOGRAFÍA

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010 llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población del municipio de Nativitas asciende a un total de 25 069 personas, de las cuales 12,299 son hombres y 12,770 son mujeres.

LOCALIDADES

Se encuentra conformado por 13 comunidades y 4 colonias: Santa Maria Nativitas, Santo Tomas la Concordia, Jesús Tepactepec, Guadalupe Victoria, San Bernabé Capula, Santiago Michac, San Miguel del Milagro, San Miguel Xochitecatitla, San José Atoyatenco, San Rafael Tenanyecac, San Vicente Xiloxochitla, San Francisco Tenexyecac, San Miguel Analco colonias: San Juan Tepactepec, San Miguel Tlale, Santa Clara Atoyac y Santa Elena Michac.

ZONAS ARQUEOLÓGICAS

Dentro del municipio de Nativitas se encuentran dos zonas arqueológicas las cuales son las más importantes dentro de todo el estado de Tlaxcala, ambas zonas arqueológicas se encuentran situadas en lo alto de dos montañas frente a frente, estas son las zonas arqueológicas de Xochitécatl y la de Cacaxtla, ambas pertenecen a un periodo de 1 a 4 siglos antes de Cristo posiblemente habitadas por la cultura olmeca xicalanca que fueron los primeros habitantes del valle de Puebla-Tlaxcala.

5. *POLÍTICAS PÚBLICAS*

Diseñar políticas públicas municipales que se consoliden en programas y acciones cercanas a la gente, para que cada servidor público de la Administración Municipal, desde una perspectiva humanista trabaje de manera responsable, comprometida y transparente en cada rubro que demande la sociedad; a fin de contribuir significativamente a elevar la calidad de vida de los ciudadanos, en especial de aquellos que por sus condiciones presenten mayor vulnerabilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar que los servicios públicos en el municipio sean de calidad; atendiendo de manera eficiente los más apremiantes, reduciendo los rezagos y las necesidades de cobertura.
- Renovar y ampliar la cobertura de programas sociales que promuevan el crecimiento humano y el bienestar de los sectores sociales vulnerables.
- Privilegiar acciones sociales para fortalecer la prevención del delito y el combate a la corrupción.
- Optimizar el desempeño de los cuerpos de seguridad pública y protección civil, por medio de la profesionalización en materia de legalidad, tácticas policiales y de socorro especializado. Adicionalmente mejorar las condiciones de los elementos al impulsar su capacitación por medio de una Carrera policial, fortalecer el equipamiento operativo e implementar tecnologías modernas siempre con la consigna de respetar los derechos humanos.
- Optimizar la señalización en calles y avenidas.
- Propiciar una imagen urbana atractiva que tenga orden en la infraestructura y el equipamiento existente en cada localidad, para reflejar espacios seguros y confortables que sean atractivos para visitantes.
- Restaurar, recuperar y crear espacios públicos, para propiciar entornos apropiados para la práctica de la cultura recreativa, el deporte y el sano esparcimiento familiar.

- Crear un corredor turístico de monumentos históricos para promover la historia e imagen de los pueblos, así como su gastronomía y artesanías que le dan identidad al municipio.
- Robustecer la infraestructura educativa y la asignación de recursos para estudiantes como estímulo.
- Impulsar la cultura ecológica y ambiental, el cuidado de la naturaleza y la limpieza de calles y áreas comunes.
- Generar dinámicas y condiciones para mejorar la salud pública; así mismo, fomentar campañas de medicina preventiva.
- Asegurar el abastecimiento y calidad del agua potable; además de efectuar acciones de mantenimiento y mejora que permitan que el alcantarillado y desagüe funcionen apropiadamente.
- Realizar acciones que fortalezcan la integridad física y social de la mujer.
- Consolidar y promover los valores sociales, los derechos humanos, la equidad de género, la civilidad y la paz con la finalidad de propiciar la convivencia social respetuosa, justa y legítima.
- Atender la demanda de servicios culturales y artísticos con la creación de espacios destinados al aprendizaje, formación, expresión y enriquecimiento de la cultura y el arte.
- Impulsar el deporte e implementar acciones para la creación, acondicionamiento de las instalaciones deportivas en las comunidades y sean propicias para la práctica deportiva.
- Administrar racionalmente las partidas presupuestales, la hacienda municipal, los recursos y bienes patrimoniales con responsabilidad, honradez y transparencia.
- Ofrecer acceso simplificado y eficiente a los servicios, trámites e información municipales.

6. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la presente administración pública es menester escuchar de viva voz las necesidades que tienen las comunidades, por tal motivo en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Nativitas 2017-2021, para el desarrollo de diagnósticos, escenarios, objetivos y ejes rectores, se consideraron propuestas obtenidas por diferentes mecanismos de sondeo y participación social desplegados en todo el municipio para captar las demandas ciudadanas durante el andar por las comunidades. La participación social en las actividades fue enriquecedora, el ejercicio social favoreció a la legalidad, transparencia y, sobre todo, al ciudadano le permitió involucrarse en el desarrollo de su municipio; lo anterior, ha permitido obtener información actualizada y veraz de las necesidades y demandas así como propuestas y aportaciones que permiten diseñar los mecanismos de seguimiento de las acciones municipales. El mecanismo utilizado para fomentar la participación ciudadana fue a través de Foros Temáticos Comunitarios.

El total de la información y participación ciudadana obtenida logró un enfoque integral en la confección de las políticas públicas municipales, proyectos, acciones y demás trabajos comprendidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Nativitas 2017-2021.

A través de la presente Administración Municipal se buscará fomentar la participación social organizada dentro de las comunidades del territorio municipal, estableciendo las estrategias, acciones y metas acordes a las necesidades de cada una de ellas y del Plan de Desarrollo Municipal.

Las estrategias a seguir serán:

1. Diseñar mecanismos efectivos de comunicación con las Autoridades Auxiliares.

2. Elaboración de encuestas de opinión sobre la atención y servicios municipales.
3. Campañas de foros de consulta para dar a conocer los resultados de las actividades de los presidentes de comunidades.
4. Impulsar el Desarrollo Social, Cultural y Deportivo a través de los presidentes de comunidad.
5. Impulsar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
6. Los presidentes de comunidad deberán realizar un proyecto de Participación Social al que se le dará seguimiento mediante informes trimestrales.
7. Los proyectos de participación serán difundidos dentro de sus comunidades, de acuerdo a la competencia y posibilidades de los mismos.
8. Derivado del éxito de los foros realizados, se llevarán a cabo como mecanismo permanente de participación social, Foros de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2017-2021 de Nativitas, realizado bajo un ejercicio de Gobernanza, a partir de su aprobación y publicación en Gaceta Municipal se constituye como el documento regente que contiene y precisa la planeación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos, obras y acciones de la Gestión Municipal. Su realización y cumplimiento es obligatorio para todos los servidores públicos en la competencia de sus funciones dentro de las áreas administrativas correspondientes.

7. MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

MISIÓN

La administración 2017-2021 de Nativitas, será un gobierno diferente, de puertas abiertas con principios y valores, con sentido humano promoviendo la participación de sus habitantes con equidad, respeto y transparencia. Un gobierno eficiente al administrar, gestionar y prestar sus servicios, para un desarrollo del municipio y una mejor calidad de vida de sus habitantes.

VISIÓN

Transformar al municipio de Nativitas, generoso en oportunidades para un mejor desarrollo, con un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, a través de un trabajo participativo, abierto a escuchar y encontrar de la mano de su ciudadanía las mejores alternativas para resolver sus demandas, así como llegar a ser un ejemplo de transparencia, prosperidad y honestidad. Dejando los cimientos de crecimiento para no detener su evolución y progreso.

8. MENSAJE DE GOBIERNO

MENSAJE

Antes que nada, quiero agradecer la confianza que me concedieron para ser el titular de la Administración Pública del Municipio de Nativitas. Debo decirles que me siento agradecido y comprometido con cada uno de los ciudadanos que aquí habitamos. Por ello, les reitero que mi trabajo y de quienes conforman esta administración se concentrará en solucionar de la manera más eficiente los problemas y demandas que aquejan a nuestro municipio.

Cada que camino por las comunidades presto atención y escucho de propia voz las necesidades, demandas y propuestas. Las problemáticas detectadas y las que me han expresado se han convertido en acciones de trabajo de

nuestra administración; porque todo programa o política pública municipal se fundamenta con las aspiraciones de bienestar de los ciudadanos. El Plan de Desarrollo Municipal de Nativitas 2017-2021. comprende las peticiones, encargos, proyectos y planteamientos enunciados por la ciudadanía, quienes son fuente de información fidedigna y genuina porque expresan con claridad el bien que quieren para sus pueblos.

Nativitas está llamado a ser ejemplo de cómo superar la adversidad, sus ciudadanos en unidad fortalecen sus valores y contribuyen a resolver los retos sociales; porque lo más valioso de Nativitas es su gente.

Nuestra sociedad en su conjunto, comparten los anhelos de paz y seguridad social. Es por ello, que los esfuerzos sociales y municipales deben estar a la altura de sus aspiraciones con proyectos, programas y políticas públicas que refrenden cómo sociedad y gobierno caminan de la mano y en la misma dirección, con responsabilidades compartidas y recíprocas para hacer de Nativitas el municipio que queremos.

El presente lo afrontaremos con acciones que favorezcan significativamente la seguridad pública y social, los derechos humanos, la educación, la cultura y el desarrollo social. Impulsaremos y realizaremos obras públicas que eleven la calidad de vida de los que aquí habitamos. Trabajaremos para generar, mejorar y preservar áreas comunes, vialidades y servicios públicos. También efectuaremos mejoras administrativas que faciliten e incrementen la calidad de los servicios. Habremos de trabajar en todos y cada uno de los quehaceres que requiere el tan ansiado progreso social con transparencia, honorabilidad, eficiencia y vocación de servicio; porque así lo dicta la razón para alcanzar la superación conjunta de nuestro municipio.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Nativitas Administración 2017-2021 están proyectados nuestros anhelos, necesidades, trabajos y las acciones que servirán de guía para lograr contribuir al bienestar general. Asumimos, quienes habremos de ejecutar Plan de Desarrollo Municipal, el compromiso de perseverar y dar nuestro mejor esfuerzo para alcanzar los objetivos y metas aquí planteadas, hasta lograr verlas cristalizadas. Haremos así de esta administración un modelo diferente de gobierno que dé resultados positivos y evidentes a la ciudadanía de nuestro gran municipio.

Lic. Oscar Murias Juárez
Presidente Municipal Constitucional
Nativitas Tlaxcala

9. NATIVITAS EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2017

Los indicadores que reflejan la realidad municipal en ámbitos de desarrollo humano, la pobreza, la educación, la seguridad pública, la actividad económica y la salud, entre otros, permite identificar la eficiencia de la administración municipal.

Nativitas tiene una población de 25.069 habitantes según datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). De los 25.069 habitantes de Nativitas, 12,770 son mujeres y 12,299 son hombres.

Por lo tanto, el 47.52 por ciento de la población son hombres y el 52.48 mujeres.

RESUMEN DE NATIVITAS:

SEGÚN EL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

FUENTE: CONEVAL

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Grado de rezago social Muy Bajo

Dato Valor

Población total 25,069

Hombres 12,299

Mujeres 12,770

% hombres 47.52

% mujeres 52.48

ranking estatal 15 / 60

ranking nacional 788 / 2.454

INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

Indicador Municipio

Población total 25,069

Pobreza multidimensional Porcentaje del total de población Carencias promedio

Población en situación de pobreza 65.2

Población en situación de pobreza extrema 13.2

Población femenina 12,299

Población masculina 12,770

Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas 4.5

• La población total del municipio en 2010 fue de 25,069 personas. De acuerdo a la medición de pobreza a nivel municipal, el 65.2 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y el 13.2 por ciento en pobreza extrema.

• En 2010 el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel municipal a 4.5 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador era igual a 4.6 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio a 4.3 personas.

• La población que reside en localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio sumó 239 personas en 2010.

• En el mismo año, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio fue de 8.4, en ZAP urbanas fue de 8.8 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de 6.5.

• El municipio cuenta con 9 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 12,860 personas: el 77.8 por ciento en ZAP con Bajo rezago social y 22.2 por ciento en ZAP con Medio rezago social.

- Hogares con jefatura femenina 1,176
- Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años 8.4
- Población de tres años o más hablante de lengua indígena 81

- Población de 15 años o más analfabeta 758
- En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 758 personas, de las cuales, 42.5 por ciento residía en las ZAP urbanas y el 1.7 por ciento en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.
- La población sin derecho habiencia a servicios de salud ascendió en 2010 a 12,781 personas, de las cuales, 53.2 por ciento se encontraba en las ZAP urbanas y el 0.7 por ciento se ubicaba en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

10. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL

EXTENSIÓN

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Nativitas comprende una superficie de 56.30 kilómetros cuadrados, lo que representa el 1.41 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 3,991.14 kilómetros cuadrados.

CLIMA

En la mayor parte del municipio prevalece el clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Igualmente la temperatura promedio máxima anual registrada es de 23.7 grados centígrados. Durante el año se observan variaciones en la temperatura que van desde los 0.5 grados centígrados como mínima, hasta los 26.2 grados centígrados como máxima. La precipitación promedio mínima registrada es de 4.4 milímetros y la máxima de 132.1 milímetros.

11. PRINCIPALES ECOSISTEMAS

FLORA

Por su ubicación geográfica, clima, y gran crecimiento urbano, el municipio prácticamente no presenta vegetación silvestre, la vegetación actual es de tipo secundaria, asociada a los terrenos de cultivo, donde se observan árboles de sauce (*Salix bonplandiana*), tejocote (*Crataegus pubescens*), capulín (*Prunus serotina*), tepozán (*Buddleia cordata*) y pirul (*Schinus molle*). En las calles, caminos vecinales y carreteras se encuentran árboles de fresno (*Fraxinus uhdei*), cedro blanco (*Cupressus benthamii*), y especies introducidas como la casuarina, el eucalipto y el trueno. El único vestigio de vegetación silvestre, está representado por la vegetación de galería que se localiza en la ribera del río Atoyac, misma que está constituida fundamentalmente por ahíletes. (*Alnus acuminata*), fresnos (*Fraxinus uhdei*) y sauces (*Salix bonplandiana*).

FAUNA

No obstante el crecimiento y expansión acelerada de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como; conejo (*Silvilagus floridanus*), liebre (*Lepus californicus*), tlacuache (*Didelphis marsupialis*), topo y otros roedores. Aves como zopilote (*Coragyps atratus*), gavilán (*Falco sparverius*) y una gran variedad de pájaros. Reptiles como víbora de cascabel (*Crotalus sp.*).

OROGRAFÍA

Las principales características del relieve del municipio son: Zonas planas, que abarcan el 73.0 por ciento de la superficie municipal, se localizan al sur del municipio. Zonas accidentadas, que comprenden el 17.0 por ciento de la

extensión ubicándose en la parte central. Zonas semiplanas, que ocupan el 10.0 por ciento restante y se encuentran al norte del municipio. Panorámica de Nativitas desde la zona arqueológica Xochitécatl.

HIDROGRAFÍA

Los recursos hidrográficos del municipio son: el río Atoyac, ubicado al poniente del municipio, con un recorrido aproximado de 10.5 km., y el río Zahuapan al oriente con un recorrido aproximado de 5 km.

RECURSOS NATURALES

Los componen sus tierras de cultivo agrícola y pastos para la cría de ganado.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Tipo de suelo en el municipio de Nativitas existen tres grandes tipos de suelos: los cambisoles, gleysoles y fluvisoles. Corresponden a los cambisoles aquellos suelos de sedimentos piroclásticos translocados, con frecuencia en horizontes duripan o tepetate. Los suelos gleysoles, se distinguen por constituir sedimentos aluviales influenciados por aguas subterráneas, poco desarrollados y profundos. Por cuanto a los suelos fluvisoles, éstos comprenden sedimentos aluviales poco desarrollados y profundos.

USO ACTUAL DEL SUELO

Las unidades de producción rural en el municipio ocupan una superficie de 3,509 hectáreas, que representan el 1.5 por ciento de la superficie total del estado. De este total, 206 hectáreas, el 91.4 por ciento constituyen la superficie de labor, o sea las tierras dedicadas a cultivos anuales o de ciclo corto, frutales y plantaciones. En pastos naturales había un total de 299 hectáreas que se dedicaban a la ganadería, 1 hectárea de bosque o selva y 3 hectáreas sin vegetación.

12. MONUMENTOS HISTÓRICOS

ZONA ARQUEOLÓGICA DE CACAXTLA

Los habitantes de la zona de Cacaxtla fueron los olmecas-xicalancas y controlaron la región del Valle Sur de Tlaxcala y del Valle Poblano. Iniciaron su arribo hacia el año 400-500 d.n.e. y para el año 1200 ya no existen evidencias de los grupos olmecas-xicalancas en el valle de Nativitas. En 1975 se realiza un descubrimiento en esta zona, consistente en parte de sus murales. A partir de esa fecha empieza a trabajarse en el rescate del conjunto arquitectónico y sus elementos decorativos. La ubicación estratégica de Cacaxtla permitió a sus habitantes el intercambio cultural y comercial con los pueblos mayas, teotihuacanos, mixtecos, zapotecos y totonacos; de ello hay evidencias sobradas. El edificio está formado por un gran basamento conformado por una plataforma natural adaptada en su base a cuerpos escalonados en talud, que varían en número y forma de acuerdo a los desniveles del terreno. Era un área exclusiva para la elite gobernante y a ello se debe la riqueza decorativa de la estructura. De sus elementos arquitectónicos sobresalen sus relieves en barro y su bajo relieve, la celosía y sus murales. De estos últimos llama la atención el que presenta la pareja alacrán situada en el Templo de Venus, así como los murales de Templo Rojo; el de La Batalla y el Norte, en los que se encuentran representados hombres jaguar de gran belleza y riqueza expresiva. El mural de la batalla se pintó entre los años 650 y 700 d.c. representa el encuentro violento entre los guerreros jaguar y águila, contiene un total de 48 figuras humanas.

ZONA ARQUEOLÓGICA XOCHITÉCATL

La zona está construida por cuatro pirámides o basamentos: pirámide de las flores, edificio de la serpiente, la espiral y el basamento de los volcanes. La pirámide de las flores es la de mayores dimensiones y la que presenta la secuencia cultural más completa: desde el período formativo medio hasta la época colonial. Aportó el más alto índice y variedad de materiales: más de 30 entierros infantiles, uno sólo de individuo adulto y ricas ofrendas y esculturas.

PARROQUIA VIRGEN DE LA NATIVIDAD

Esta parroquia se construyó durante los siglos XVII y XVIII. Sus exteriores son de piedra aparente, incluyendo contrafuertes y arcos botareles, la fachada principal es aplanada con pintura color crema y portada de cantera con trabajos de rejunteo reciente. El interior conserva piso de piedra rosa y negra con pintura crema en muros y vivos azul y café, además la cúpula tiene una forma ochavada y torre con tres cuerpos con capulín. El ancho de sus muros es de 1.20 mts., la cubierta es de piedra y su forma es abovedada (bóveda lunetos); además cuenta con otros elementos como una cruz atrial y unos bienes inmuebles como retablo y ciprés, y una pila de agua bautismal.

CONVENTO DE SANTA MARÍA NATIVITAS

La forma de su planta es rectangular, con ábside poligonal y contrafuertes escalonados en las aristas del polígono; fue fundada entre los años 1569 y 1570. De la iglesia franciscana de este lugar quedan unos cuantos murallones carcomidos por el tiempo y la rapiña. Todo el sitio ocupado por los antiguos edificios monásticos, inclusive la iglesia, han sido fraccionados y adjudicados a particulares. A juzgar por lo poco que queda, la iglesia debió de ser de buenas proporciones. Era de planta rectangular terminada en cabecera poligonal. Los contrafuertes escalonados que sostienen y refuerzan las aristas del polígono terminal parecen indicar que esta iglesia debió de estar cubierta, en este sólo lugar, con bóveda de crucería. En la proximidad al ingreso del templo parroquial actual, se ve todavía hoy una antigua pila bautismal orlada con el cordón franciscano que debió de pertenecer al antiguo convento.

TEMPLO DE SAN BERNABÉ APARICIO

La época de su construcción data del siglo XIX. Es de una sola nave y presenta todos sus exteriores de piedra aparente; además de una torre de tres cuerpos, el último forjado en tabique; la fachada principal es aparente, los muros son de piedra de un espesor de 80 centímetros, la cubierta es de piedra y de forma abovedada, cuenta con atrio y panteón.

TEMPLO DE SANTO TOMÁS

Fue edificado en el siglo XX. Su fachada principal es de aplanado, los muros que sostienen estas instalaciones están hechos en piedra y tienen un espesor de 60 cms., la cubierta es de concreto armado y tiene una forma abovedada (cañón corrido), es de un sólo nivel; cuenta con panteón. La torre cuenta con campana de esquila fechada en 1800. Anteriormente esta capilla pertenecía a San Bernabé Capula.

TEMPLO DE JESÚS DE LOS TRES CAMINOS

Este templo fue construido durante el siglo XIX. Su fachada principal es de aplanado y mosaico, los muros son de piedra y tienen un espesor de 1.20 mts., la cubierta es de piedra y tiene una forma abovedada, lunetos. La fachada está enmarcada con dos torres de tres cuerpos, rematadas por capulín, portada forjada en tabique y acabada en mosaico y rodapié de azulejo; cúpula ochavada y dorados que corresponden a 1967.

TEMPLO SAN JOSÉ

Se edificó durante el siglo XIX. La fachada principal está hecha en azulejo, los muros y la cubierta son de piedra, la forma de la cubierta es abovedada y los muros tienen un espesor de 70 cms., cuenta con atrio y panteón. La parte sur del atrio-cementerio que es la zona de acceso fue remodelada en el año de 1975. La forma de la planta es de cruz latina, carece de portada, pero en el año de 1915 le fue agregada una torre de cuatro cuerpos, acabada con azulejo y pilastras de cantera, en la zona posterior y sur se localiza la sacristía en la que se aprecian agregados contemporáneos en ambos niveles.

TEMPLO DE SAN MIGUEL DEL MILAGRO

El templo se fundó a raíz de la aparición del Arcángel Miguel al indígena Diego Lázaro de San Francisco, los días 25 de abril, 8 de mayo y 13 de noviembre de 1631. Este mismo año se construyó una capilla sobre el manantial, en el año de 1712 el obispo de Puebla, Pedro Nogales, mandó levantar una segunda capilla, que todavía permanece. Ya el santuario dedicado al Arcángel se construyó en el siglo XVII y ha tenido sucesivas modificaciones. Su planta es de cruz latina y la fachada está recubierta de ladrillo y azulejo de talavera, la torre es de tres cuerpos rematados con capulín; en el costado posterior se localiza el curato con todos los exteriores aplanados y con agregados en niveles superiores.

En su parte central destaca una imagen del Arcángel Miguel, acompañada del escudo de Juan de Palafox y Mendoza, obispo impulsor del templo; en el interior se cuenta con una pintura mural contemporánea, además, de un ciprés de estilo neoclásico, la cual guarda una escultura del arcángel en madera policromada, tallada a mediados del siglo XVII. El púlpito de origen oriental, está decorado con relieves laqueados y su base, escultura de un ángel, está hecha en piedra tecali. Una inscripción señala el año de 1708, cuando la pieza se llevó al santuario. La cúpula del ábside está decorada por ocho óleos que el artista Ysauro G. Cervantes firmó en 1899, y en un pequeño camerín, detrás del ciprés, están las imágenes de los siete arcángeles, una escultura barroca de San Miguel, considerada entre las mejores tallas del siglo XVIII, y el sepulcro del indígena Diego Lázaro. Frente al templo se localiza La Capilla del Pocito, esta es de planta cuadrangular con bóveda y nicho a manera de linternilla, en su interior está un pozo con brocal de ónix, ostenta en el exterior un relieve de San Miguel.

HACIENDA SAN ANTONIO MICHAC

Este inmueble fue construido en el siglo XIX. Actualmente, una de las trojes se utiliza como capilla con cubierta de lámina, la otra conserva únicamente muros. La zona posterior (poniente) del casco está en las mismas condiciones. Los accesos en la fachada principal son de cantera (jambas, arcos, etc.), y algunos locales de la crujía frontal conservan vigería original y arcadas en el patio.

Los espacios con que contaba son los siguientes: troje, establo, corrales, capilla, calpanerías y casa del hacendado; el tipo de producción de dicha hacienda era agrícola. Los sistemas constructivos en cubiertas planas que se utilizaron son vigas de madera y teja, viga de madera y ladrillo terrado, viga de madera y tejamanil así como viga de acero y terrado.

HACIENDA SANTA AGUEDA Y DOLORES

Fue edificada durante el porfiriato y parte del siglo XX. El conjunto en general se encuentra en desuso, salvo el núcleo central que estaba dedicado a la lechería y manufacturas diversas. Las habitaciones sin cubierta conforman un patio central, parte de estas son ocupadas como oficinas del club campestre, conservan algunos aplanados de cal

y arena con restos de pigmentación. Los lugares con los que cuentan son: troje, machero, corrales, establo, capilla, calpanerías y casa del hacendado; la principal producción de la hacienda era agrícola y ganadera.

HACIENDA SANTA CLARA ATOYAC

Esta hacienda fue edificada durante el porfiriato y siglo XIX. La fachada principal es de tabique rojo aparente, los muros son mixtos, la cubierta es de viguería, el ancho de los muros es de 80 cms., el régimen de propiedad es privado; los sitios con que contaba son: troje, establo, corrales, capilla y casa del hacendado, la principal actividad de producción fue agrícola y ganadera. La casa grande conserva techumbre y entepiso antiguo, la segunda crujía hacia el patio interior con arcadas. En la parte posterior hay arcadas y cubierta de establo en algunas zonas. La capilla, como otro elemento aislado, conserva parámetros verticales y una parte ya sin cubierta que originalmente fue de viguería.

HACIENDA SANTA ELENA

Este inmueble fue construido durante los siglos XVIII y XIX. La hacienda conserva aún la casa grande a dos niveles, con elementos en buen estado, aunque algunas zonas están apuntaladas, así como el establo en la parte posterior. La capilla y silos hacia el norte presentan trabajos de consolidación y obra nueva: al poniente, las trojes conservan muros originales y sólo una techumbre original de viguería. Los espacios con que contaba esta hacienda son: troje, machero, establo, capilla y casa del hacendado, estuvo dedicada a la agricultura y ganadería.

HACIENDA SEGURA MICHAC

La época de construcción data del siglo XIX. La fachada principal de la hacienda es de aplanado, los muros son de piedra y adobe de un espesor de 60 centímetros, los entrepisos y las cubiertas son de viguería. Contaba con los siguientes espacios: troje, machero, establo, corrales, calpanerías, capilla y casa del hacendado. Edificio y caballerizas de la ex-hacienda de Santa Agueda. Casa habitación en la ex-hacienda de Santa Agueda. El cuadrángulo de la casa grande conserva en uso la crujía norte, para habitación y servicios con cubierta de concreto; el resto tiene parámetros verticales ya sin techumbres y en el caso del segundo nivel, sin entepiso. Al oriente de la casa se localizan dos trojes una de las cuales conserva cubierta de viguería, columnas de madera y piso de piedra y aplanados.

13. MUSEOS

MUSEO DE SITIO DE CACAXTLA

Cuenta con 240 piezas en exposición y pertenecen a la cultura Olmeca-Xicalanca que habito en la región entre los años 200 al 850 de nuestra era.

MUSEO DE SITIO DE XOCHITÉCATL

Las piezas en exposición son fundamentalmente figurillas femeninas policromadas encontradas en ofrendas dedicadas a la fertilidad humana y agrícola.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

En el Estado de Tlaxcala las danzas y la música típica tradicional, se relaciona primordialmente con las festividades religiosas paganas y con las festividades del carnaval. Ambas son parte de la identidad comunitaria e histórica del pueblo tlaxcalteca. La música y las danzas se heredan de una generación a otra ya sea como danzante o como

interprete, aunque los que participan directamente son realmente grupos reducidos de personas, una gran parte de la población de cada comunidad participa tradicionalmente como espectador o colateralmente en la organización y preparación de los festejos.

FESTEJOS DE CARNAVAL

El carnaval en Nativitas se celebra fuera de la fecha normal en que se celebra el carnaval, acostumbran festejarlo los días 16, 17 y 18 de marzo, invitando a los pueblos de Santa Apolonia Teacalco y La Concordia. Inicia siempre los días viernes. Este día salen los danzantes de la plaza principal de Nativitas a cada uno de los pueblos invitados entre las 9 y 10 de la mañana, regresan a Nativitas cerca de las 19 horas. El día sábado es de mucha importancia en Nativitas, ya que este día llegan danzantes de otros pueblos como: Teacalco, La Concordia, Tlaxcala y del Estado de Puebla. Todos los danzantes se reúnen en la plaza principal del pueblo entre las 10 y 11 de la mañana para dar inicio a un desfile; después del desfile cada cuadrilla baila frente a la presidencia municipal, terminando de bailar en la tarde, cerca de las 18 horas. El día domingo comienzan a bailar a las 10 de la mañana, bailando recorren las principales calles del poblado y en las casas donde los soliciten, para que al mediodía, a las 12 ó 13 horas, se lleve a cabo el remate o cierre de carnaval, frente a la presidencia municipal. Esta presentación es una forma de concurso en donde se premiará al mejor danzante, el mejor traje y a la mejor música. Finalizan en la tarde, entre las 16 y 17 horas. La música que los acompaña durante los tres días de carnaval son bandas de música de viento. El traje típico en el baile de carnaval propio del municipio de Nativitas, se ve distinguido por los disfrazados que bailan y que se distinguen con los trajes de diferentes batallones de entre los cuales destacan zapador, indio, turcos, zacapoaxtlas y zuavos.

FESTEJOS A LOS PATRONES DEL LUGAR

La celebración es en honor a Santa María de la Natividad del 8 al 10 de septiembre. Santiago Michac: se festeja al santo patrono El Mayor Apóstol del 23 al 26 de julio. San Miguel del Milagro: la festividad es en honor a San Miguel Arcángel, del 16 de septiembre al 4 de octubre, siendo el día principal el 29 de septiembre; los días 25 de abril y 8 de mayo se festeja también la aparición de San Miguel Arcángel. Santo Tomas la Concordia el 20 de enero y el 21 de diciembre, San Vicente xiloxochitla 22 de enero, San Francisco Tenexyecac 4 de octubre, san Bernabe Capula 11 de junio y la pascua, San Rafael Tenanyecac 24 de octubre, Guadalupe Victoria 12 de diciembre, San Miguel Analco 29 de septiembre. Jesus Tepactepec el quinto viernes de cuaresma y el 4 de junio fiesta de pascua, san Jose Atoyatenco 19 de marzo, san Miguel Xochitecatitla 30 de septiembre.

ARTESANÍAS

Asimismo en San Miguel Xochitecatitla se elaboran flores artificiales de diferentes tipos y de gran colorido, se realizan figuras de alfarería. Por lo que es indispensable seguir promoviendo las artesanías del municipio, para lo cual se deberá gestionar el apoyo por parte del gobierno del Estado.

GASTRONOMÍA

La gastronomía del municipio es muy variada, entre los platillos más tradicionales se encuentran: nopalitos, tlatlapas, tlacoyos, mole de guajolote, barbacoa de carnero en mixiote, carnitas de cerdo, carpas de San José Atoyatenco, tacos de canasta de San Vicente Xiloxochitla, elotes hervidos y chileatole, y la tradicional bebida que es el pulque natural y sus "curados" de frutas. Entre los postres se encuentran dulces que ya existían desde la época prehispánica, como el dulce de la alegría de amaranto, palanqueta, obleas, cocadas, tamarindos, dulce de calabaza.

CENTROS TURÍSTICOS

El municipio de Nativitas se encuentra ubicado en la ruta turística "Cacaxtla Xochitécatl", esta ruta agrupa a los atractivos del suroeste de la entidad y tiene como núcleo el complejo arqueológico de Cacaxtla, uno de los más atractivos e interesantes del país. Para acceder a las zonas desde el Distrito Federal, se recorre la Autopista No. 150 hasta la caseta de San Martín Texmelucan, Puebla. Unos pocos kilómetros después, se toma la salida del libramiento en Xalmimilulco con dirección al poblado de San Miguel Xochitecatitla, donde se puede seguir las indicaciones para llegar al camino asfaltado (1.9 km.) que sube por la ladera hacia Xochitécatl.

Para visitar Cacaxtla, se debe pasar San Miguel Xochitecatitla continuando en dirección a Nativitas hasta llegar al entronque de San Miguel del Milagro y Cacaxtla.

14. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

GOBIERNO SOLIDARIO

El municipio de Nativitas forma parte de la IV Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala, este proceso de Metropolización hace del municipio un territorio dinámico, con una población heterogénea que requiere respuesta inmediata a diversas necesidades, las cuales deben ser atendidas de manera ordenada y planeada, por lo que en el gobierno municipal 2017-2021, se atenderán las necesidades sociales en los rubros de educación, cultura, el combate a la pobreza y a la desigualdad, fortalecimiento del núcleo social, y sobre todo dar una mayor y mejor atención a los grupos vulnerables, que nos lleve a tener una mejor calidad de vida de los habitantes. El crecimiento de la población, modifica continuamente los escenarios planteados, haciendo que se apliquen de manera urgente medidas para mitigar y/o solucionar las problemáticas presentadas, que en muchas ocasiones sobrepasan los presupuestos municipales, ocasionando rezagos en infraestructura, servicios públicos, asentamientos humanos, entre otros temas.

TEMAS DE DESARROLLO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

En la actualidad uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta el Gobierno Solidario de Nativitas consiste en atender las necesidades en materia social de la población, es por ello que el Plan de Desarrollo Municipal 2017-2021, tiene identificados como temas en cuestión de política social: el combate a la pobreza, la marginación, la desigualdad, el fortalecimiento del núcleo social, el mejoramiento de la calidad de vida, y la atención de los grupos vulnerables.

PROSPECTIVA GENERAL PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

La Política Social del Gobierno de Nativitas 2017-2021, será dirigida básicamente a reducir los índices de pobreza, marginación y desigualdad, fortaleciendo el núcleo social y la calidad de vida de la población y brindándoles una mejor atención aquel sector de la sociedad que son los grupos vulnerables.

NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

El papel fundamental que desempeñan las familias para los individuos es vital, pues es en el seno de las mismas donde se fomentan los valores universales como: respeto, comunicación, solidaridad, libertad, igualdad y tolerancia. Ellas tienen la fortaleza para afrontar las dificultades que enfrentan cada uno de sus miembros y es precisamente con la práctica de estos valores que desarrollan hábitos para coexistir.

Toda política social debe integrar a la población en condiciones de pobreza como aquella que ha podido superarla y necesita mejorar su condición de vida; por lo que es necesario impulsar a la población una mejor calidad de vida. La familia es el centro de la sociedad, sin embargo las tendencias demográficas muestran cambios en la estructura de los hogares: estas son cada vez más compactas, y el papel de la mujer en la vida laboral es cada vez más activo. Las familias en el Municipio de Nativitas demandan soluciones y efectividad en la política social que sustituya a la red de seguridad social que en la actualidad ha apoyado a las familias, como el cuidado de los niños y de los adultos mayores. Dichas demandas serán mayores por lo que el gobierno municipal debe estar preparado para brindar la atención que requiere la sociedad.

15. EDUCACION Y CULTURA: PROSPERIDAD CON EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE NATIVITAS

DIAGNÓSTICO

La educación se ha convertido en el instrumento universal a través del cual las sociedades progresan y elevan su calidad de vida. La educación si bien no es la panacea, es el instrumento más empleado para contrarrestar la mayoría de los problemas sociales de nuestro tiempo. Si bien el municipio no tiene facultades ejecutivas en el tema educativo, sí es importante su papel en el apoyo en diferentes materias; como el apoyo asistencial, responsabilidad parcial en el mantenimiento de los centros escolares públicos, seguridad pública entre otros. Por ello en la normatividad existente se considera integrar la comisión de educación en un área específica en la materia. El caso del municipio se buscará tener una vinculación y coordinación con las escuelas públicas del mismo.

- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.4, frente al grado promedio de escolaridad de 8.8.
- En 2010, el municipio contaba con 20 escuelas preescolares (2.3% del total estatal), 16 primarias (2% del total) y seis secundarias (1.7%). Además, el municipio contaba con tres bachilleratos (1.9%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. En el municipio no existe educación indígena.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 16.3% de la población, lo que significa que 4,124 individuos presentaron esta carencia social.
- Aparte de que hay 881 analfabetos de 15 y más años, 185 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela.
- De la población a partir de los 15 años 739 no tienen ninguna escolaridad, 6172 tienen una escolaridad incompleta. 3733 tienen una escolaridad básica y 3615 cuentan con una educación post-básica.
- Un total de 1576 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 8 años.

OBJETIVO

Apoyar la educación en el municipio mediante la gestión de apoyos y dotación de servicios para el mejoramiento en la calidad de vida.

ESTRATEGIA

Apoyar la educación de los centros escolares y población en general del municipio mediante apoyos asistenciales y de servicios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la colaboración entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Proveer a los alumnos de educación básica de los apoyos de los diferentes programas estatales y federales.
- Promover estímulos y reconocimientos a los alumnos y escuelas destacadas en su aprovechamiento escolar.
- Promover campañas para evitar la deserción escolar en las escuelas del municipio.
- Apoyar con seguridad pública en los centros escolares de todo el municipio.
- Establecer la coordinación de las escuelas con autoridades y programas de bienestar comunitario.
- Promover actividades de orientación y difusión dirigidas a padres de familia y tutores para el cumplimiento de sus obligaciones en materia educativa.
- Contribuir a mantener en buen estado los centros escolares del Municipio.
- Convocar a diferentes concursos y demostraciones interescolares del municipio.
- Promover en los centros escolares la extensión de la cultura y de las diferentes expresiones artísticas.
- Acercar a los centros escolares diferentes actividades culturales y artísticas del municipio.
- Coordinar con los directivos de las escuelas, para ofrecer a los niños y jóvenes del municipio, visitas a zonas arqueológicas, museos, monumentos y sitios de interés del municipio.
- Coordinarse con las dependencias estatales y federales para la alfabetización.
- Promover apoyos para los alumnos con capacidades diferentes.
- Promover la difusión y el buen funcionamiento de la biblioteca municipal.

16. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la palabra cultura como: “Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre. Conjunto de vida y costumbres, conocimientos y grado desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social, etc. Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo”.

Pero es importante hacer notar que la mayoría de las instalaciones para realizar alguna actividad deportiva se encuentran en mal estado, esto aunado a la poca cultura de la sociedad para cuidar las instalaciones, además no se cuenta con el recurso técnico y para el mantenimiento adecuado.

Actualmente se requiere una programación donde se incluyan: Jornada literaria y acercamiento a la lectura en las Bibliotecas de las plazas comunitarias. Cine en tu comunidad. Promoción de visitas guiadas a grupos escolares y grupos especiales para conocer las zonas arqueológicas, el Museo de San José Atoyatenco. Exposición de muestra gastronómica de nuestras comunidades. Formación de Grupo representativo de Danza Folklórica Municipal.

Es por ello que el gobierno de Nativitas gestionara los programas estatales y federales en materia deportiva, fomentará la cultura física y el deporte; y a través de las Escuelas del Deporte Municipal buscará captar talentos deportivos. Paralelamente gestionara la mejora, tanto de los espacios públicos ante el gobierno estatal y federal,

como de los espacios recreativos-deportivos a través del sector empresarial. Nativitas promoverá ante Asociaciones y Federaciones Deportivas ser sede de eventos deportivos de talla nacional y estatal.

17. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Uno de los principales aspectos en los que debemos enfocar nuestros esfuerzos como municipio es el de salud pública. Para ello hemos de determinar las estrategias y líneas de acción que llevaremos a cabo para asegurar que los habitantes de Nativitas cuenten con los servicios básicos de salud y coadyuvar al fortalecimiento de la calidad de vida en el Municipio.

Tomando en cuenta las estadísticas de salud de los últimos 5 años en nuestro estado y más concretamente de nuestro municipio, debemos reconocer que a pesar de los múltiples intentos por disminuir las tasas de morbi-mortalidad en los diferentes sectores de nuestra comunidad, ya sea por edad o sexo, aún nos queda mucha tarea por realizar, porque si bien es cierto que es utópico pensar erradicar al 100% los problemas de salud, si es posible identificar y realizar diagnósticos y tratamientos oportunos, por medio de una atención adecuada en las diferentes instituciones de salud con las que cuenta nuestro municipio.

OBJETIVO

Realizar acciones para gestionar una atención médica permanente y de calidad, así como el equipamiento e infraestructura básica suficiente para atender las demandas de la población del municipio.

LINEAS DE ACCION

- Gestionar en coordinación con OPD el mantenimiento y equipamiento de los centros de salud, casas de salud y hospital regional del sur que están en la jurisdicción del municipio de Nativitas.
- Gestionar ante dependencias estatales y federales el servicio permanente de médicos y medicinas.
- Apoyar en las campañas de salud que emprendan las instancias federales y estatales para tener una mayor cobertura de las mismas.
- Coordinación con instancias estatales y federales para la identificación y combate de los principales problemas de salud en dicho municipio.
- Integración de comité municipal de salud.
- Campañas de difusión, pláticas a la ciudadanía y escuelas para prevenir problemas de salud, así como de salud reproductiva, nutrición, prevención de enfermedades crónico degenerativas, de transmisión sexual etc.
- Promover la capacitación permanente al personal de salud, no solo de conocimientos básicos a su área, sino también sobre los valores humanitarios como son: respeto, amabilidad e información adecuada a las necesidades del usuario y lograr una atención de calidad.
- Gestionar personal capacitado en las áreas de especialidad como son cirugía general, gineco-obstetricia y pediatría.
- Realizar campañas permanentes de salud, por medio de capacitaciones comunitarias en servicios públicos municipales como son: recolección y disposición de los residuos urbanos, orgánicos e inorgánicos.
- Realizar campañas frecuentes de esterilización y control canino, así como las responsabilidades de los propietarios.

- Realizar campañas de salud abiertas y frecuentes sobre nutrición, control de embarazos en adolescentes, haciendo especial énfasis en los factores de riesgo que llevan a contraer enfermedades crónicas degenerativas.
- Realizar campañas frecuentes de información para la prevención de enfermedades infectocontagiosas, así como problemas de adicción.

18. VIVIENDA

Con la reforma del artículo 4° de la Constitución Mexicana en 1983 se hace referencia que toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa, se establecen características generales que deben tener una vivienda digna. La definición de una vivienda digna es subjetiva hasta cierto punto; sin embargo, organismos como la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) han formulado los criterios para clasificarla de manera específica, valorando su calidad y espacios.

Una vivienda se considera carente, bajo estos criterios, si presenta al menos una de las siguientes características: a) el piso es de tierra; b) el techo es de lámina o de cartón; c) los muros no son de materiales duraderos, y d) el número de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor de 2.5.

Nativitas presenta el siguiente diagnóstico:

- En 2010 el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel municipal a 4.5 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador era igual a 4.6 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio a 4.3 personas.

LINEAS DE ACCIONES

- Viviendas particulares habitadas 16,334
- Viviendas con piso de tierra 323
- Viviendas con muros endebles
- Viviendas con techos endebles
- Viviendas con algún nivel de hacinamiento
- Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas
- Viviendas sin drenaje
- Viviendas sin luz eléctrica
- Viviendas sin agua entubada
- Viviendas que usan leña y carbón para cocinar
- Viviendas sin sanitario

Nota: Para el cálculo se excluyen las viviendas no especificadas.

Fuente: [1] Elaboración propia a partir de INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005 e INEGI .Tabulados del Cuestionario Básico: Viviendas, varios cuadros.

Consultado el día 7 de marzo de 2011, disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27303&s=est>

[2] Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Micro datos de la muestra censal.

[3] Elaboración propia a partir de CONAPO (2006). Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

[4] Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010:

PRINCIPALES RESULTADOS POR LOCALIDAD

- Incorporación al programa techo seguro y piso firme.
- Coordinación con el Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda. (INDUVIT). En la aplicación de sus programas en sus diversas modalidades.
- Gestionar ante el gobierno federal SEDESOL la incorporación del municipio en el programa de ahorro y subsidio para la vivienda, “Tu Casa” para que se contribuya con la construcción, rehabilitación y adquisición de casas para las familias que lo soliciten y que cumplan con los requisitos que estipulan en las reglas de operación. Así como también Gestión ante la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

19. GRUPOS VULNERABLES**NIÑOS EN ABANDONO, MADRES SOLTERAS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTOS MAYORES**

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) concibe a la vulnerabilidad como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y se ha arraigado en nuestras sociedades. La acumulación de desventajas, es multicausal y adquiere varias dimensiones. Denota carencia o ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, e insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones en desventaja, estructurales o coyunturales.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

OBJETIVO

Fomentar los valores que promuevan la integración familiar entre los habitantes del municipio, apoyando de igual manera a los grupos vulnerables.

ESTRATEGIA

Llevar a cabo los programas en coordinación con el sistema estatal para el desarrollo integral de la familia y demás dependencias estatales y federales que tengan que ver con la dotación de los servicios a este importante grupo de nuestra sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinación con los sistemas para el desarrollo integral de la familia en los ámbitos estatal y federal, con instituciones como: la beneficencia pública, Instituto Tlaxcalteca para personas con discapacidad, CRI de Apizaco etc.
- Llevar a cabo el programa de medicina comunitaria, el cual contemple atención en unidades móviles, gestión de atención a pacientes a otros niveles de atención médica.
- Apoyo en la asesoría jurídica y psicológica
- Tramitar ante el INAPAM credenciales de descuento para adultos mayores
- Fortalecimiento de los centros de servicios comunitarios
- Establecer Programas para atender a toda la población socialmente en riesgo (niños, mujeres solteras, personas con discapacidades diferentes, adultos mayores).

20. MUNICIPIO PROGRESISTA

DIAGNÓSTICO

En este espacio se citan las actividades económicas desempeñadas por sus habitantes, el gobierno municipal considera vital que una sociedad genere riqueza para que pueda progresar, pero cuidando que las acciones se realicen desde una perspectiva sustentable y protegiendo los recursos naturales, como por ejemplo las 3,509 hectáreas, que representan el 1.5 por ciento de la superficie total del estado. De este total, 206 hectáreas, el 91.4 por ciento constituyen la superficie de labor, o sea las tierras dedicadas a cultivos anuales o de ciclo corto, frutales y plantaciones. En pastos naturales había un total de 299 hectáreas que se dedicaban a la ganadería, 1 hectárea de bosque y 3 hectáreas sin vegetación.

TEMAS DE DESARROLLO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

Es prioridad del gobierno municipal, impulsar el crecimiento de la riqueza de su territorio y el desarrollo de la economía; fortalecer sus vocaciones productivas y promover el surgimiento de nuevas sobre todo que sean sustentables; proveer las condiciones generales para la producción, fortaleciendo la infraestructura; dar puntual atención a la cobertura de energía, alumbrado público, servicio de agua, drenaje; así como de recolección y disposición de residuos sólido.

El crecimiento poblacional ha sido acelerado, mientras el desarrollo económico y social avanza a un ritmo menor, situación que repercute en rezagos para la población, o bien para ser incluido como un lugar atractivo para ser visitado.

El gobierno municipal debe:

Atender cada uno de los temas que generen plusvalía al territorio, ofreciendo y garantizando servicios públicos de calidad, mejorando la imagen urbana y aprovechando la riqueza en sus pueblos y lugares históricos, y propiciando una cultura ambiental de desarrollo sustentable.

ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

En Nativitas, la mayoría de las actividades que se realizan en la superficie municipal son de tipo rural, destacando la ganadería, el comercio, el turismo, servicios e inclusive industrial en pequeñas unidades económicas, procesamiento del amaranto, artesanías, producción y venta de flor de noche buena, producción y venta de alimentos (tacos de canasta, venta de carpa). Actividades que le dan sustento y son base de su economía.

21. ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRIMARIAS

AGRICULTURA Y GANADERÍA

La función de la presente administración municipal será la de gestionar ante dependencias federales y estatales recursos y programas que promuevan el desarrollo de las actividades productivas, con la finalidad de promover opciones de empleo y autoempleo, así como mejorar las condiciones de vida de las familias de nuestro Municipio.

La mayoría de la población se dedica al sector primario, como la ganadería: tal como es la producción de leche que sirve para su comercialización y elaboración de productos lácteos como el queso en sus distintas variedades, y la agricultura apoyando la siembra de terrenos de cultivo está enfocado al forraje para el ganado que predomina la siembra de alfalfa, avena y maíz en época de temporal.

LINEAS DE ACCIÓN

- Gestionar opciones de financiamiento oficiales y crediticias para apoyar el desarrollo de las actividades agropecuarias.
- Buscar fuentes alternas de financiamiento para la instalación de microempresas y agroindustrias.
- Gestión de mejoramiento de caminos y brechas que llevan a los campos de cultivo
- Impulsar el uso y generación de abonos orgánicos.
- Gestionar apoyos para la adquisición de abono químico.
- Llevar a cabo convenios con el Gobierno Federal o Estatal, a efecto de financiar proyectos para empresas rurales del Municipio.
- Difundir los programas y reglas de operación (conurrencia), para que la población pueda acceder a ellos.
- Adquisición de paquetes de pollos y vientres de diferentes especies (bovinos, caprinos, ovinos, porcinos y conejos).
- Reactivar la exposición ganadera de la feria del municipio de Nativitas.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS

Turismo, Artesanías, Procesamiento del Amaranto, Comercialización de Tacos de Canasta y Carpa.

El propósito de la presente Administración será apoyar los esfuerzos organizados de productores, micro empresarios, campesinos y grupos familiares, para impulsar proyectos productivos y empresas sociales que generen empleos e ingresos para la población, lo cual permite mejorar sus condiciones de vida y propicia el arraigo en sus comunidades de origen.

OBJETIVO

El objetivo específico es fomentar la producción y la competitividad de las actividades económicas, gestionando y difundiendo los diversos apoyos y programas que operan las dependencias del gobierno estatal y federal. Con la única finalidad de detonar un verdadero crecimiento de nuestras unidades económicas.

22. TURISMO

El proyecto consiste en realizar acciones con la finalidad de aprovechar, bajo el principio de la sustentabilidad, el acervo de recursos naturales y de infraestructura existentes en el Municipio, además de mejorar el ingreso de los habitantes de las zonas que los circundan.

La zona que comprende el municipio de Nativitas es una de las más ricas en cuestión cultural por contar con la zona de monumentos arqueológicos la zona conocida como Cacaxtla y Xochitecatl, a partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari en su Plan Nacional de Desarrollo la decreto como Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, además cuenta con uno de las 3 santuarios más importantes de la nación el de San Miguel del Milagro.

Sin olvidarnos también de toda la historia que cuenta en general todo el municipio en su conjunto, pues cuenta con haciendas que en su momento fueron de gran importancia.

LINEAS DE ACCION

- Gestionar y aplicar el programa de rescate de espacios públicos.
- Rehabilitación de las zonas verdes aledañas a las zonas arqueológicas.
- Rehabilitación de lugares potenciales a zonas turísticas.
- Gestión del programa de imagen urbana.
- Instalar módulos de orientación turísticas.

23. PROCESAMIENTO DEL AMARANTO

El amaranto es un cereal que ha sido aprovechado por la gastronomía mexicana en forma de grano reventado o en harina para la elaboración de las populares golosinas llamadas "alegrías", bebidas o para galletas o panes.

Un estudio realizado por la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos demostró que el amaranto es uno de los 36 cultivos más prometedores del mundo. Lo describió como "el mejor alimento de origen vegetal para consumo humano".

El amaranto se utiliza para elaborar productos terminados y productos industrializados (cereales enriquecidos, harinas, concentrados, extruidos, almidones, aceites y colorantes). Además, como materia prima de sectores industriales (química, cosmetología, farmacéutica, etc.)

Otros usos: sus hojas se utilizan en sopas y ensaladas, esquilmo para obtener forrajes para animales, abonos para los cultivos y camas para los cultivos de vivero.

LINEAS DE ACCION

- Mediante la capacitación Fomentar la Tecnificación de cultivo.
- Fomentar la visión empresarial en la toma de decisiones de microempresarios, campesinos y trabajadores.
- Establecer comités ciudadanos que desarrollen planes de formulación de nuevos proyectos.
- Gestión de proyectos productivos para campesinos, microempresarios, así como para madres jefas de familia.

24. GASTRONOMIA DE TACOS DE CANASTA Y CARPA

Cientos de familias de San Vicente Xiloxochitla y de San Francisco Tenexyecac funcionan como pequeñas empresas dedicadas con éxito a un mismo ramo, la elaboración de los famosos tacos de canasta que desde hace 70 años se elaboró la primera canasta de tacos, sabroso antojito y alimento completo, cuyo consumo se ha difundido en el centro y sur del país. Así mismo en la comunidad de San José Atoyatenco, cada vez son más las familias que se dedican a la venta de carpas cocidas sobre grava calentada en comal y envueltas en mixiote, por lo que se ha convertido en una de las principales fuentes de ingreso entre la población, que también se dedica a las actividades agropecuarias.

OBJETIVO

El objetivo específico es fomentar la competitividad de las actividades económicas, gestionando y difundiendo los diversos apoyos y programas que operan las dependencias del gobierno estatal y federal. Con el compromiso de

apoyar la mayor difusión en medios de comunicación locales, regionales y nacionales para incrementar el turismo y dar identidad a nuestra gastronomía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestión de proyectos productivos para microempresarios, (Sagarpa, Fonaes, Fomtlax, Reforma Agraria etc.).
- Difusión de la gastronomía local, en medios de comunicación locales y nacionales.
- Fomentar la visión empresarial para una buena toma de decisiones.

25. NATIVITAS HACIA EL PROGRESO

AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE.

Para el buen funcionamiento de un gobierno municipal, la prestación de los servicios públicos es de suma importancia y debemos poner demasiada atención en su organización, su administración, su funcionamiento, su conservación y dotación de ellos, es por ello que a través de la capacitación del personal se buscara ser eficiente.

OBJETIVO

Fomentar el suministro de servicios públicos que contribuyan, en el largo plazo, al desarrollo económico de la región y al bienestar de su población, mediante la adopción de una estructura sectorial y una política reglamentaria que procure: Asegurar la Sostenibilidad de los Servicios en el Largo Plazo, Obtener Eficiencia Económica, Salvaguardar la Calidad, y Fomentar el Acceso a los mismos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar y/o dar mantenimiento a los servicios de agua potable y drenaje sanitario en las comunidades del municipio de lo necesiten.
- Dar rehabilitación del sistema actual de alcantarillado sanitario.
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en las localidades priorizadas del municipio.
- Gestionaremos una planta tratadora de aguas residuales, con esto podamos reutilizar el agua y evitaremos inundaciones en el primer cuadro de la cabecera municipal.
- Ampliar y/o dar mantenimiento, así como rehabilitación la red de alumbrado público en la cabecera Municipal, Comunidades y Colonias priorizadas.
- Incrementar la cobertura de las rutas de recolección de basura, reorganizando las rutas.
- Reintegrar el servicio de limpia en calles, mercados, parques y jardines.
- Mantener e incrementar la eficiencia en el servicio de recolección a través de la gestión para la adquisición de un nuevo compactador de basura.
- La sustentabilidad ambiental requiere así de una estrecha coordinación de las políticas públicas a un mediano y largo plazo, esto es una enmienda fundamental para esta administración entrante, del municipio de Nativitas.

- Implementar programas de reforestación
- En coordinación con la dirección de servicios públicos Municipales, realizar jornadas de saneamiento, invitando a la población de las diferentes comunidades, escuelas y H. Ayuntamiento a participar activamente en ellas.
- Promover en las escuelas la cultura del reciclado.
- Limpieza y desazolve de barrancas y zanjas dentro del municipio y sus comunidades.
- Promover las jornadas de reforestación.

26. IMAGEN URBANA

La imagen de un pueblo entendida como el pensamiento subjetivo de los modos de vida, prácticas culturales e identidades expresa un esquema de comunicación entre las distintas comunidades, es decir, la imagen urbana se proyecta como un lenguaje de enunciación pública.

Si partimos que las grandes ciudades se caracterizan por sus distintos aspectos como el cultural, político, social y económico y que debido a esto algunas adquieren mayor importancia que otras, es precisamente por la imagen que se crearon a partir de su identidad. Entonces se constata que cada pueblo resulta ser único por su origen, transformación e historia, y por tanto irreplicable en cuanto a tiempo y espacio.

OBJETIVO

Atender la Demanda Ciudadana para el Mejoramiento de la Imagen Urbana en forma permanente en vialidades secundarias, de la jurisdicción municipal, para coadyuvar en la orientación, protección y seguridad de la comunidad. Asimismo en parques, jardines y áreas verdes, para contar con espacios de recreación, esparcimiento o valor histórico en buenas condiciones de mantenimiento integral para disfrute de los usuarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Vigilar y crear mapeos que involucren las cargas de vialidades principales incluyendo las colonias.
- Realizar labores de mantenimiento periódico para conservar en buen estado las vialidades.
- Mejoramiento integral de señalamientos y pasos peatonales en toda la zona urbana.
- Promover el mejoramiento y preservación de banquetas para la movilidad eficiente de peatones.
- Ejecutar la infraestructura para mejorar la movilidad sobre los caminos de acceso a las comunidades, nuestros campos y zonas arqueológicas.
- Reintegrar el servicio de limpia en calles, mercado, parques y jardines.
- Gestionar recursos con las instancias estatales y federales.

27. PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

DIAGNOSTICO

Hoy en día en nuestro municipio como en el estado urgen instituciones sólidas y confiables, respetuosas de los derechos humanos, que combatan el delito, al tiempo que necesitamos políticas de prevención que logren su

cometido. Una sociedad protegida Es aquella en la cual todos sus miembros, sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y a un acceso equitativo de una justicia imparcial. El Pilar Sociedad Protegida, refiere a los asuntos para la salvaguarda y la integridad de los miembros de la sociedad y sus bienes, para la presente administración municipal la Dirección de Seguridad Pública; tiene la encomienda de velar porque se respeten los derechos de cada habitante y evitar los abusos de autoridad.

TEMAS DE DESARROLLO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

Es importante que desde el reclutamiento de los elementos policíacos exista una selección de aspirantes mediante mecanismos que permitan valorar que cuenten con las aptitudes necesarias para el desempeño policíaco. En este sentido, es básico que los aspirantes cuenten con la salud física y psicológica requerida; además, con tendencias éticas y de vocación de servicio convenientes para la función policíaca a fin de que sólo se integren los más aptos.

Conforme a los artículos vigentes de la ley del sistema nacional de seguridad pública.

Los oficiales que integran los cuerpos de policía habrán de contar con profesionalización y capacitación, cuya primera cualidad, le permite al policía un desarrollo profesional y humano; asimismo, contar con los conocimientos preventivos y de adiestramiento que le sirvan para cumplir con su función preservando su integridad física y legal. En este mismo sentido, la profesionalización le permitirá, al policía, adquirir las competencias que le permitan dimensionar su función, retomar valores positivos, desarrollar la vocación de servicio y mejorar su actuar en el trato a víctimas. De igual manera está el adquirir la profesionalización académica, táctica, operativa, administrativa y legal en materia de derechos humanos, además de la formación especializada necesaria para el óptimo desempeño de su función. La certificación en las siete habilidades básicas del policía, y en el nuevo sistema penal acusatorio; de acuerdo con el Sistema Nacional de seguridad Pública y el Servicio Profesional de Carrera Policial son de carácter obligatorio para la totalidad de los elementos de la corporación: Formación inicial, actualización y profesionalización. No habrá programa, esfuerzo o acción por más eficaz que sea, ni equipamiento de punta que pueda ser implementado y aprovechado apropiadamente si no se cuenta con el capital humano adecuado que lo haga posible. Tampoco habrá servicio que se preste con eficiencia si se carece del personal apto para efectuarlo. Es por ello que la profesionalización, capacitación, adiestramiento táctico y la humanización de los cuerpos de policía se han convertido en la base fundamental y punto de partida para lograr mejorar sustancialmente la prestación de servicios en materia de seguridad pública.

DERECHOS HUMANOS

Es en este punto es donde la gestión municipal habrá de fortalecer la seguridad pública ya que de ello depende en mucho cumplir con el primer bien jurídico que exhorta al derecho a la vida, cuya preciosa realidad es truncada por los homicidas y criminales. En este mismo sentido, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana favorece la integridad porque evita los daños producto de la violencia, la delincuencia, la anarquía y la injusticia. La dignidad que sólo es posible cuando se trata al individuo conforme a su condición humana; se mejora sustancialmente cuando la persona deja de ser víctima de la impunidad, la injusticia y demás lacras producto de los hacedores de ilícitos que dañan su integridad física y patrimonial. Las estrategias de seguridad social contemplan los derechos humanos porque considerarlos es ver claramente para qué y para quién está dirigido todo trabajo público. No obstante, además de la optimización de la seguridad pública, se originan acciones que fortalecen en la ciudadanía la igualdad, la libertad responsable y la paz social.

LINEAS DE ACCION

- Seleccionar y capacitar técnicamente a los oficiales que conforman la policía Municipal.

- Equipamiento necesario a cada elemento (armamento, tolete, uniformes, calzado, entre otros).
- Creación de módulos de vigilancia por comunidad para brindar un mejor servicio de seguridad en el municipio.
- Fortalecer el respeto, la protección, la promoción y la garantía de los derechos humanos.
- Edificar alianzas entre la policía y la ciudadanía, integrando proyectos comunitarios proactivos y actividades sobre la prevención social del delito.
- Fomentar la seguridad en torno a las escuelas y lugares concurridos, mediante la capacitación e inculcación de valores cívicos y morales.
- Contar con todo el personal operativo adscrito a la Dirección de Seguridad Pública certificado en materia de Control de Confianza.
- Fortalecer la Formación Continua para un eficaz desarrollo de competencias.

28. PROTECCIÓN CIVIL

En las acciones, programas y políticas públicas municipales de seguridad social se establecen las de Protección Civil cuya función es contribuir a la difusión y aplicación de la cultura de prevención y actuar oportuna y estratégicamente en caso de contingencias y desastres naturales, a fin de brindar el apoyo y atención a la población en caso de emergencias. Así mismo, vigilar y hacer cumplir los reglamentos y leyes en materia de Protección Civil, con el objeto de orientar los esfuerzos a la prevención ya que se pretende disminuir acciones que subsanen las omisiones que se generen por falta de prevención.

OBJETIVO

Implementar enlaces interinstitucionales con la Coordinación Nacional de Protección Civil, Sistema Nacional de Protección Civil y con la Dirección general de Protección Civil del Estado de Tlaxcala para fortalecer la cultura de la protección civil y facilitar el acceso apropiado a recursos financieros en caso de desastres.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar el atlas de Riesgos del Municipio
- Realizar el plan de contingencias.
- Ubicación de los puntos de reunión así como dotarlos de los recursos necesarios, en caso de alguna contingencia de alta magnitud para los habitantes del municipio.
- Acondicionamiento de la oficina de Protección Civil.
- Dar mantenimiento al equipo de Protección Civil con el que se cuenta.
- Realizar acciones de capacitación, verificación para poder actuar de manera inmediata y eficiente frente a algún siniestro, desastre o emergencia.
- Realizar y Mejorar los procesos de inspección en materia de Protección Civil, en los negocios y mercados del municipio.

29. EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA DIAGNOSTICO

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala de manera puntual atribuciones de competencia municipal y que aluden principalmente a la prestación de servicios públicos, para llevar a cabo de la mejor forma esta encomienda. En Nativitas se requiere administrar de manera responsable los recursos materiales con los que cuenta, tanto de bienes muebles como inmuebles y propiciar su certeza jurídica. La organización de la estructura que compone la Administración Municipal en cada una de sus dependencias, permite definir atribuciones, establecer roles de acción y evitar la duplicidad de funciones.

Una gestión gubernamental para alcanzar sus metas debe contar con financiamiento para el desarrollo, lo que implica buscar esquemas para incrementar los recursos propios, al mismo tiempo que debe llevar el adecuado manejo de sus egresos, mediante una disciplina presupuestal.

Un municipio que presenta una limitada recaudación reduce las posibilidades de proporcionar una mejor calidad de vida a su población y resulta poco competitivo para buscar financiamiento alterno que permita el pleno desarrollo social y económico.

En materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, el Municipio mantendrá una política pública de difusión, donde se dé a conocer el ejercicio público y los avances que el gobierno municipal realice en beneficio de la población.

OBJETIVO

Fortalecer los ingresos del Municipio, y en especial los recursos propios para el desarrollo de infraestructura o de los servicios que proporciona, de tal manera que contribuye al desarrollo del mismo. Partiendo de la premisa que el facilitar el pago de los impuestos contribuye al incremento de los mismos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implantar campañas publicitarias que concienticen a la ciudadanía de la importancia del pago de sus contribuciones, basadas en promociones y descuentos que permitan una mayor captación de ingresos.
- Generar convenios de pago con los contribuyentes con adeudos de ejercicios anteriores con la finalidad de regularizar su situación fiscal.
- Actualizar el padrón de contribuyentes de impuesto predial.
- Actualizar el padrón de establecimientos de actividades económicas para su eventual regularización.
- Elaborar el presupuesto de ingresos y egresos para su aprobación por cabildo.
- Tramitar las ministraciones de participaciones estatales y federales.
- Distribución y aplicación de los recursos financieros en forma oportuna, bajo los principios de austeridad y racionalidad, con apego a la normatividad.
- Alcanzar una eficiente distribución y aplicación del gasto municipal, que permita cumplir con los pagos que afectan al presupuesto de egresos del Ayuntamiento.
- Integrar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) para la programación ordenada de las actividades municipales.
- Entregar en tiempo y forma las cuentas públicas trimestrales del gasto municipal.
- Atender de manera puntual las observaciones del órgano fiscalizador.

30. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2021 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

En el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que el Estado debe organizar el Sistema Nacional de Planeación Democrática; en el artículo 34 numeral II de la Ley de Planeación se asienta que las autoridades federales, estatales y municipales deben coordinarse para un desarrollo integral. La planeación de los estados y municipios deberá mantener congruencia con la realizada en el ámbito nacional. La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 4 numeral XXVI, define que la Planeación del Desarrollo enmarca el Plan Nacional, así como los planes de las entidades federativas y municipios, en la cual de conformidad al artículo 54 del mismo ordenamiento deberá relacionarse con ésta la información presupuestaria y programática de las cuentas públicas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, está estructurado en cinco rubros denominados metas nacionales y tres señalados como estrategias transversales, mismas que buscan alcanzar un objetivo general. Su esquema se muestra a continuación:

31. CINCO METAS NACIONALES

- I.** México en Paz
 - II.** México Incluyente
 - III.** México con Educación de Calidad
 - IV.** México Próspero
 - V.** México con Responsabilidad Global.
- Tres Estrategias Transversales
 - Democratizar la Productividad
 - Gobierno Cercano y Moderno
 - Perspectiva de Género.

32. EJE RECTOR I. SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO CON ARMONÍA, NATIVITAS PROGRESA.

Este eje rector integra los aspectos que como gobierno y administración pública el municipio aspira. Gobierno y administración pública coordinados es la combinación de esfuerzos entre la parte política y organizacional para cumplir con los objetivos institucionales. Un ayuntamiento proactivo y sensible a las necesidades sociales es el canal para encaminar a la administración a responder con resultados de impacto mediante el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros a los cuales actualmente se agregan las tecnologías de información y comunicación para desmaterializar trámites y servicios evitando así la discrecionalidad y opacidad con el principal objetivo de recobrar la confianza ciudadana.

33. UN AYUNTAMIENTO DE ACUERDOS PARA NATIVITAS

DIAGNÓSTICO

Nos enorgullecemos de nuestra historia y tradiciones, pero también donde apuntalamos el desarrollo no solo del municipio sino de todo el estado, el municipio está compuesto por algunas localidades donde imperan los acuerdos

y decisiones comunitarias y se arraigan a los usos y costumbres en su organización político social. Esto no significa desde el punto de vista del gobierno local que unos puedan estar equivocados bajo el sello de las tradiciones y otros en el acierto bajo el sello de la modernidad, sino una necesidad de conjugar una realidad de contrastes donde las aspiraciones y expectativas de los habitantes son diferentes pero complementarias. Por esta razón el aparato de gobierno debe ser un cuerpo capaz de tomar los acuerdos que beneficien a la mayor cantidad de habitantes, pero a la vez con la menor cantidad de recursos, sólo de esta manera será un ayuntamiento que obtenga la confianza de sus ciudadanos. El ayuntamiento actual. La participación de cada regidor (a) y presidente de comunidad será tomada en cuenta como la versión más relevante de los diferentes temas referentes a las comisiones del ayuntamiento y de las localidades que conforman el municipio. El ayuntamiento es y será durante estos cuatro años y ocho meses de gobierno la representación municipal, la parte política que determine las principales políticas locales mediante acuerdos y argumentaciones, mediante consensos y propuestas, para lograr sobre todo la confianza ante los ojos de la sociedad.

OBJETIVO

Constituir un gobierno democrático, dinámico y proactivo, abierto al diálogo, que promueva la participación ciudadana en la definición de políticas públicas en beneficio de toda la población del municipio.

ESTRATEGIA

Establecer políticas municipales a partir del diálogo y consenso entre los regidores (as) del ayuntamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Representar al municipio democrática y responsablemente ante los ciudadanos.
- Expedir los ordenamientos normativos actualizados para dar certidumbre jurídica a la vida municipal.
- Coordinar las actividades gubernamentales con las áreas administrativas a través de las comisiones del ayuntamiento.
- Coordinar el trabajo de los regidores en cada una de las comisiones que representen.
- Actualizar el reglamento de las presidencias de comunidad y las colonias municipales.

ESTRATEGIA

Garantizar la prestación de los servicios públicos en todas las localidades a través de los presidentes de comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aprobar los presupuestos con prioridad en el uso de los recursos respondiendo a las necesidades prioritarias de la población.
- Coordinar las actividades gubernamentales en las localidades del municipio a través de los presidentes de comunidad.
- Supervisar y dar seguimiento al avance de los programas, acciones y actividades de la administración municipal.
- Elaborar el reglamento interior del ayuntamiento para un adecuado funcionamiento de sus responsabilidades.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Hacer públicos los acuerdos y políticas del ayuntamiento para transparentar su actuar.
- Mantener permanente comunicación del ayuntamiento con la población para hacerla participe de las acciones.
- Incorporar a la población mediante mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones en los temas que sean de su interés.
- Integrar un enfoque ciudadano en todas las decisiones y acciones de gobierno para proporcionar servicios de calidad.

34. UN CABILDO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

DIAGNÓSTICO

México en el transcurso de los últimos veinte años ha ido fortaleciendo sus instituciones para consolidar gobiernos y sociedades más democráticas. La tradición mexicana que imperó en la política fue de decisiones unitarias y verticales que alejó toda posibilidad de participación, no solo de la sociedad sino de diferentes actores políticos que intentaban involucrarse en las actividades públicas. El municipio sufría también esa tradición ya que aunque contaba en teoría con un diseño institucional compuesto por la diversidad partidista en la realidad distaba mucho de serlo, al no poseer recursos para trabajar su campo de acción quedaba limitado. Con las reformas de finales de los noventa del siglo pasado y las de principios del presente, los municipios se fortalecieron en sus haciendas y atribuciones, esto permitió involucrarse en el nuevo esquema federal con responsabilidades mayores y acciones más acertadas porque integraron la opinión y participación de la gente. Ahora, cuando los ayuntamientos deciden sobre las necesidades de la población lo hacen con respaldo de recursos y su impacto, legitimidad y eficiencia se fortalecen. En estos nuevos mecanismos de definición de las políticas de establecimiento de acuerdos y donde se dirimen diferencias, el cabildo como espacio deliberativo de representación más próximo a la sociedad, representa ser la institución colegiada más importante del municipio. La Ley Municipal del estado de Tlaxcala establece a los gobiernos locales sesionar en cabildo como mínimo dos veces al mes. Para el municipio de Nativitas esta disposición no representa una obligación rígida sino una oportunidad de tomar acuerdos y darle seguimiento permanente desde el momento en el que se establecen al interior como al momento en que la administración pública convierte las decisiones en resultados ante los ciudadanos.

OBJETIVO

Fortalecer la confianza en el cabildo para ser el órgano de gobierno deliberativo que decida legítima y oportunamente las principales acciones municipales de acuerdo a prioridades sociales.

ESTRATEGIA

Convocar a sesiones con orden del día y establecer acuerdos con supervisión y seguimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar el reglamento interior del cabildo para priorizar y ordenar las actividades en beneficio de los ciudadanos.
- Integrar en las agendas del cabildo los problemas y asuntos prioritarios municipales.
- Realizar las reuniones de cabildo conforme a la ley, potenciando los acuerdos y seguimiento de los mismos.

- Intensificar las propuestas e iniciativas de los miembros del cabildo para una retroalimentación de sus integrantes.
- Comunicar e informar sobre los avances de cada acuerdo a los miembros del ayuntamiento en las sesiones de cabildo.

ESTRATEGIA

Consolidar un cabildo abierto a la participación ciudadana y a una permanente interacción con la administración pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Integrar de manera permanente las demandas y peticiones de la población para democratizar el cabildo.
- Canalizar las demandas de interés público al seno del cabildo como mecanismo de interacción ciudadana.
- Elaborar un proceso administrativo entre comunidades y municipio, salvaguardando los derechos de los ciudadanos.
- Informar a la población de los principales acuerdos y el seguimiento de los mismos.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Difundir los acuerdos del cabildo a la población mediante canales de comunicación objetivos y confiables.
- Dar a conocer a la población los acuerdos producto de las demandas e iniciativas ciudadanas.
- Generar los mecanismos de participación ciudadana para que las demandas ciudadanas se integren en las agendas del cabildo.

35. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE VANGUARDIA

DIAGNÓSTICO

Si bien, las organizaciones públicas han sufrido intensos procesos de transformación en los últimos años, éstas han quedado rezagadas ante la dinámica social. Gobernar y administrar requiere de racionalidad y lógica pública, pero también de habilidad e ingenio ante una realidad más difícil a la que a los viejos problemas se han sumado nuevos y más complejos. Los gobiernos locales como la instancia más próxima a los ciudadanos deben ser cuidadosos de operar constantemente en paralelo a la percepción social. Derivado de una administración pública municipal recibida en condiciones anquilosadas y rutinarias, se detectaron los principales problemas como:

- Falta de claridad en las funciones y procesos internos lo que desata una imprecisión en los tiempos de respuesta a los ciudadanos.
- Servidores públicos de ventanilla con falta de capacitación y sensibilidad en la atención ciudadana.
- Personal anquilosado y ajeno al dinamismo proactivo de la nueva cultura organizacional.
- Escaso uso de tecnologías informáticas para una prestación de trámites y servicios más ágil.
- Falta de señalización y orientación al ciudadano para una atención oportuna.
- Infraestructura inapropiada para la prestación de servicios y también una inutilización de espacios.

- Exceso de expedientes documentales en cada una de las áreas por requisitar trámites y servicios de manera tradicional.
- Programación inercial sin mecanismos de evaluación de avances y metas lo que dificulta el seguimiento de las acciones.
- Relación burocratizada y lenta con proveedores de servicios y ciudadanos.

El gobierno municipal tiene como propósito recobrar la confianza ciudadana mediante una atención digna y sensible a la sociedad a través de una nueva cultura de servicio. La forma en que son atendidos determina entre otras cosas la percepción que tienen los ciudadanos de su gobierno. Se incorporarán las tecnologías necesarias para desmaterializar los trámites y despersonalizar el servicio para erradicar cualquier intento de discrecionalidad o corrupción. Mediante mecanismos de interlocución con los usuarios se conocerán sugerencias, recomendaciones y todo lo necesario para la mejora de su prestación. Indudablemente simplificar los trámites y procedimientos implica ofrecer servicios más rápido.

OBJETIVO

Modernizar y profesionalizar la administración pública municipal con el propósito de atender de manera oportuna las necesidades sociales.

ESTRATEGIA

Consolidar una administración pública moderna y profesional con el apoyo de las tecnologías para la prestación de trámites y servicios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar la reglamentación, los procesos y manuales que permitan darle funcionalidad a la organización.
- Elaborar los manuales y procedimientos de la administración pública municipal.
- Fomentar en la organización un replanteamiento de procesos de atención pública para reducir los tiempos de respuesta.
- Incorporar el uso de tecnologías de información y comunicación a la administración pública.
- Instrumentar los procedimientos para la mejora regulatoria en la apertura de negocios.
- Realizar los estudios organizacionales y de clima laboral que permitan la definición de funciones y servicios.
- Establecer la simplificación administrativa en la atención al usuario.
- Sistematizar trámites y servicios para una atención ágil y oportuna.
- Implementación del modelo de servicio de calidad y atención ciudadana (cajas, ventanillas).
- Impartir cursos y talleres de capacitación para las nuevas responsabilidades de atención al usuario.
- Modernización y simplificación de trámites administrativos.

ESTRATEGIA

Instrumentar modelos de atención ciudadana que contribuyan en la generación de nuevos comportamientos en la prestación de los servicios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impartir cursos y talleres de sensibilización para las nuevas responsabilidades de atención al usuario.
- Acondicionar las oficinas de la administración pública para ofrecer un trato digno a los usuarios.
- Equipar las oficinas municipales para una atención acorde a las necesidades de la población.
- Instrumentar la señalética necesaria para brindar los trámites y servicios a la población con la orientación oportuna.
- Programar las audiencias y recorridos de atención ciudadana.
- Consolidar los sistemas de quejas y denuncias ciudadanas sobre la prestación de los servicios públicos.
- Simplificar procedimientos en la administración de las oficinas públicas.
- Instrumentar encuestas y sondeos de opinión que refuercen los lazos de comunicación con los ciudadanos acerca de los servicios.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Ofrecer una nueva imagen de atención al usuario con respeto y prontitud.
- Integrar un enfoque ciudadano en todas las decisiones y acciones de la administración para proporcionar servicios de calidad.
- Implementar una comunicación permanente con los usuarios para conocer sus demandas y sugerencias.

36. HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE

DIAGNÓSTICO

La fortaleza de la hacienda municipal es el pilar de la fortaleza de los gobiernos locales, porque para emprender acciones es necesario contar con los recursos económicos y financieros necesarios. Se reconoce que los recursos siempre serán insuficientes para atender las necesidades sociales; sin embargo, un gasto bien programado y ejecutado implica ampliar la cobertura de actividades. El histórico modelo fiscal de nuestro país genera que las principales contribuciones las recaude la federación y si bien desde 1983 se plantearon reformas donde se transfiere el beneficio de la recaudación del impuesto a la propiedad raíz al nivel municipal y posteriormente mediante transferencias se han fortalecido las finanzas locales, aún estamos lejos de consolidar un federalismo fiscal equilibrado. Ante esta situación, la disyuntiva de cualquier gobierno está en elevar las contribuciones con la respectiva pérdida de popularidad o mantener la popularidad sin incrementar las contribuciones. Para este gobierno la prioridad es fortalecer la disposición de recursos sabedores de que si éstos se convierten en acciones con resultados de impacto, la percepción ciudadana será respaldada la postura de sus autoridades bajo el principio de instaurar contribuciones equitativas.

De esta manera el propósito fundamental parte de emprender acciones y buscar los mecanismos para su financiamiento, porque esta estrategia reditúa en capacidad de gestión de recursos adicionales al mezclarlos con recursos de procedencia estatal y federal. El municipio depende de los recursos federales que recibe como aportaciones y participaciones. Dicho gasto se destina primordialmente en infraestructura social, en el rubro del

Fortamun, Hábitat, rescate de espacios públicos, en cuanto a gasto corriente la mayor parte se destina a gastos de nómina.

OBJETIVO

Fortalecer la hacienda pública municipal para ampliar la cobertura de bienes y servicios proporcionados por el gobierno local para elevar la calidad de vida de los habitantes.

ESTRATEGIA

Incrementar los ingresos municipales mediante la equidad de las contribuciones y la gestión de recursos extraordinarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar el padrón de contribuyentes municipales.
- Actualizar la normatividad para hacer de las contribuciones una aportación ciudadana equitativa.
- Generar incentivos que motiven a los ciudadanos a pagar sus impuestos y derechos.
- Diseñar e implementar el programa de modernización catastral del municipio.
- Establecer el cobro de las contribuciones municipales con mecanismos informáticos para realizar pagos a distancia.
- Elaborar y presentar proyectos extraordinarios para la gestión de recursos extraordinarios.
- Emplear la facultad legal de préstamos para incentivar los proyectos productivos.

ESTRATEGIA

Reintegrar el gasto público municipal incrementando el rubro social y de inversión para generar mayor impacto en la calidad de vida de los habitantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Hacer rendir el gasto a través de programación de prioridades sociales municipales.
- Optimizar el gasto administrativo mediante un uso racional.
- Aplicar el gasto a través de criterios de racionalidad y austeridad presupuestal.
- Regularizar el patrimonio municipal.
- Liquidar en tiempo y forma los pasivos por concepto de empréstitos municipales.

ESTRATEGIA

Establecer el cumplimiento del ejercicio presupuestal mediante el sistema de contabilidad gubernamental para el estado de Tlaxcala.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Integrar el Presupuesto basado en Resultados para la programación ordenada de las actividades municipales.
- Actualizar la normatividad en materia hacendaria.

- Cumplir con los compromisos que generen los empréstitos municipales.
- Integrar las cuentas públicas municipales en tiempo y forma ante el Órgano de Fiscalización Superior
- Establecer los principios del funcionamiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Transparentar los ingresos municipales mediante publicaciones y mecanismos digitales.
- Establecer el presupuesto participativo en las acciones del municipio a través de las presidencias de comunidad.
- Publicitar las cuentas públicas municipales con el fin de que los ciudadanos conozcan la situación de las finanzas municipales.

DIAGNÓSTICO

La comunicación debe entenderse como el vínculo donde ambos son emisores y receptores de mensajes, los gobiernos pretenden dar a conocer las acciones a emprender o emprendidas y la sociedad es receptora de tales mensajes, pero a su vez también los ciudadanos quieren ser emisores porque desean dar a conocer necesidades y expectativas a su gobierno para que actúe en función de ello. Generar una percepción positiva de los gobiernos en la sociedad es cada vez más difícil, la demanda creciente de asuntos, la exigencia de actores y la complejidad de los problemas hace complicada la tarea de obtener un posicionamiento favorable. Las estrategias adecuadas de comunicación y desempeño de gobierno pueden convertir a una administración municipal en un ente de confianza, de transparencia y sobre todo de corresponsabilidad pública.

Quien gobierna y no comunica con la nueva tecnología en redes sociales y los medios tradicionales con una adecuada estrategia tiene posibilidades de que sus gobernados tengan una percepción equivocada, pese a que sus acciones de gobierno no hayan sido malas. Complementariamente, la imagen institucional es el rostro o cara que la institución ofrece a la sociedad, para dicho propósito sin duda, el principal elemento es la acción de gobierno, sin embargo, ello puede reforzarse con el tipo de comunicación que la institución quiera establecer con los ciudadanos. Por esta razón este gobierno pretende generar una nueva imagen ante los ciudadanos en todos los sentidos, y que permee el slogan de un Municipio que se transforma para bien de sus comunidades. La premisa de gobernar es comunicar, pero comunicar de forma excelente es gobernar de forma extraordinaria. De acuerdo a los estudios realizados para conocer las necesidades y expectativas de la población, los anteriores gobiernos sufrieron un desgaste ante los ciudadanos por falta de estrategias adecuadas de comunicación y empatía entre gobernados y autoridades, lo cual condujo a una creciente falta de credibilidad en su actuar. Los mecanismos de comunicación social del gobierno local promoverán una imagen institucional que recobre la confianza y credibilidad de los ciudadanos, un gobierno que se transforma, un gobierno cercano a la gente, pero sobre todo que ponga a las personas en el centro de la toma de decisiones. Hasta el momento, se carece de una política global de comunicación. No se contaba con un área de diseño, por lo cual, se realizaban gastos excesivos al contratar despachos externos para hacer estas funciones, por ello los mensajes y la imagen institucional eran dispersos y sin fundamentos de comunicación y mercadotecnia.

OBJETIVO

Generar una imagen proactiva, moderna, innovadora y transparente del gobierno municipal, sustentado en líneas de trabajo institucional para obtener una percepción ciudadana favorable.

ESTRATEGIA

Establecer las líneas de comunicación con medios informativos y sociales para legitimar acciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer políticas de medios de comunicación proactiva en la difusión de acciones.
- Publicitar las actividades de manera transparente, sobre todo aquellas que se refieran al manejo de recursos económicos.
- Dar a conocer de manera oportuna las políticas emprendidas por el ayuntamiento.
- Dar a conocer de manera objetiva las acciones de la administración pública municipal.
- Establecer políticas de relaciones públicas con los actores públicos y privados.
- Establecer un diálogo respetuoso con los medios de comunicación.
- Convocar a los medios de comunicación impresos y digitales, locales y nacionales para la cobertura de los eventos institucionales.
- Posicionar temas claves en la agenda pública que distingan el ejercicio de la actual administración en el periodo de administración.
- Emitir los boletines informativos de las acciones gubernamentales.

ESTRATEGIA

Generar a través de la comunicación una imagen institucional nueva y transformadora con el respaldo de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Publicitar en espacios urbanos las acciones del gobierno municipal.
- Apuntalar la imagen de un gobierno transparente y que otorga servicios públicos de calidad de una forma eficiente.
- Promover reuniones ciudadanas y audiencias con la población para generar los canales de comunicación social.
- Generar los mecanismos comunicacionales para generar una opinión pública consciente en los ciudadanos.
- Generar el uso de las redes sociales como mecanismo de interlocución ciudadana.
- Generar una nueva política de atención ciudadana cercana a los gobernados.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Generar una imagen de gobierno honesto y transparente en el manejo de los recursos.
- Generar un gobierno sensible a las necesidades ciudadanas y con capacidad de respuesta
- Generar un gobierno cercano a la población mediante una comunicación directa y confiable.

DIAGNÓSTICO

Los trámites y servicios públicos son el mecanismo de interacción cotidiana entre ciudadanos y gobierno, por dicha razón su prestación no solo será de la manera más rápida sino también sensible a la percepción social. Su importancia es tal que es común que los ciudadanos califiquen a sus gobiernos a partir de este indicador. Por tal motivo son considerados como un imperativo de mejora permanente, ya que su prestación debe ser constante y no obedecer a ningún tipo de calendario externo.

Por esta razón el objetivo, estrategias y líneas de acción son las siguientes:

OBJETIVO

Mejorar la prestación de trámites y servicios municipales para los usuarios mediante la simplificación de procesos, incorporación de tecnologías informáticas y opinión de los ciudadanos a través de la plataforma de acceso a la información pública y protección de datos personales.

ESTRATEGIAS

Rediseñar y reglamentar los procesos para una atención rápida, oportuna y transparente de los trámites y servicios municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar la legislación para que la nueva prestación de trámites y servicios cuente con un marco legal sólido.
- Prestar los trámites y servicios de una manera transparente para evitar la opacidad y la corrupción.
- Simplificar los trámites y servicios en cada uno de los manuales correspondientes.
- Reducir el tiempo de atención de cada trámite o servicio mediante el uso de las nuevas tecnologías informáticas y administrativas en la prestación de los servicios.

ESTRATEGIAS

Fomentar una cultura de servicio mediante la sensibilización de los servidores públicos donde los usuarios estén involucrados a través de la incorporación de las observaciones y recomendaciones que ofrezcan para el mejoramiento de los servicios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Evitar las filas de los usuarios mediante una atención ordenada y programada.
- Equipar a los centros de atención con el mobiliario, señalización e infraestructura necesaria para la prestación de los servicios.
- Capacitar y sensibilizar al personal de las áreas de contacto directo con los usuarios.
- Establecer mecanismos de interacción ciudadana mediante las redes sociales.

ESTRATEGIAS

Implementar el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la prestación inmediata de trámites y servicios, desde cualquier lugar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incorporar los instrumentos informáticos en la prestación de trámites y servicios.
- Integrar a la página digital municipal el catálogo de trámites y servicios y sus respectivos requisitos.
- Certificar los principales procesos en los estándares de calidad.
- Generar las plataformas informáticas de servicios para acercarlos a la población.
- Establecer el sistema de pagos electrónicos de trámites y servicios.
- Establecer el sistema de emisión de documentos electrónicos en trámites y servicios municipales.
- Mejorar los procesos a través del establecimiento y apoyo de las tecnologías de información y comunicación en cada una de las áreas y puntos de atención.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Trámites y servicios municipales de calidad a la población.
- Promover una nueva imagen institucional a través de la prestación de trámites y servicios rápidos y oportunos.
- Instalar buzones de quejas, recomendaciones y sugerencias para que el usuario se exprese y conduzca a una interlocución con su gobierno.
- Planeación estratégica y programación participativa

DIAGNÓSTICO

La planeación y programación estratégica son los instrumentos a través de los cuales se ordenan cada uno de los objetivos hasta convertirse en actividades. Son el mecanismo que permite diagnosticar la dimensión del problema para establecer prioridades y después diseñar estrategias y acciones de respuesta. La planeación y programación son actualmente un instrumento indispensable para el trabajo en los tres órdenes de gobierno, porque permiten alinear los esfuerzos, justificar el uso de recursos y proyectar resultados. Estos dos conceptos permiten orientar los trabajos con certidumbre, sin improvisaciones ni intuiciones y construye la visión de a dónde se quiere llegar y con qué recursos.

Actualmente al elaborar cada plan de desarrollo se pretende alinearlos con los planes de los otros dos órdenes de gobierno en un ejercicio de abajo hacia arriba y viceversa, esto permite que al momento de emprender las acciones se encuentren articuladas y no corran el riesgo de dispersarse y aislarse. Por esta razón el esquema de trabajo de este documento es semejante al nacional guardando las proporciones de cada uno. El esquema de trabajo para aterrizar el plan, se hará tomando en cuenta las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal, de la Secretaría de Planeación y Finanzas estatal, del Órgano de Fiscalización Superior del estado y de las recomendaciones de diferentes dependencias y entidades estatales y federales que inciden en el quehacer cotidiano de las diferentes áreas municipales.

El despliegue se sustentará en programas y proyectos enmarcados en el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, los cuales se apoyan en la construcción de indicadores que midan el impacto de las acciones más allá de los procesos. El modelo de marco lógico permitirá analizar de manera particular cada problema para encontrar solución con el apoyo de diferentes actores sociales y privados, porque el modelo de trabajo se sustentará en la participación ciudadana, en la figura de las autoridades comunitarias y regidores que presiden cada una de las comisiones del ayuntamiento.

OBJETIVO

Planear el desarrollo integral del municipio con previsiones e innovaciones a corto y mediano plazo que permita dar respuestas a las necesidades y demandas de la sociedad y proyectar metas de largo plazo.

ESTRATEGIA

Desarrollar un modelo de planeación estratégica con sustento en políticas públicas municipales para el beneficio de toda la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinar a las áreas de la administración municipal para diseñar un modelo de planeación integral.
- Diagnosticar la problemática municipal por temas para establecer las guías de planeación y programación.
- Diseñar un Plan Municipal de Desarrollo proactivo que contenga las alternativas y acciones a cada problemática.
- Desarrollar los proyectos estratégicos que respondan a problemas específicos ordinarios y extraordinarios.
- Adecuar la administración y sus procesos en correspondencia con los objetivos del plan y programas.
- Capacitar a la administración pública para complementar la parte organizacional con técnicas de planeación y programación.
- Instrumentar sistemas de seguimiento y evaluación para medir el cumplimiento de las metas programadas.

ESTRATEGIA

Establecer las líneas programáticas sobre las cuales descansa el ejercicio de planeación municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desplegar el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 en programas y proyectos específicos.
- Desarrollar el modelo de programación institucional vigente denominada Presupuesto basado en Resultados como mecanismo de alineamiento programático.
- Implementar talleres en la administración pública sobre la Programación basada en Resultados.
- Programar las actividades municipales en congruencia con los objetivos presupuestales.

ESTRATEGIA

Establecer el Sistema de Evaluación del Desempeño para dar seguimiento a la planeación y programación institucional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar la programación anual con base en indicadores de resultados o desempeño.

- Establecer la vinculación entre la programación y el ejercicio de los recursos aplicados al desempeño.
- Evaluar el cumplimiento de metas establecidas en cada uno de los programas.
- Adecuar la administración y sus procesos en correspondencia con los objetivos del desarrollo del desempeño.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Una planeación estratégica que identifique los problemas y que ofrezca respuestas efectivas con el menor gasto posible de recursos.
- Una programación participativa donde se vean involucrados los grupos y ciudadanos que puedan ser parte de los asuntos públicos y de sus respuestas.
- Profesionalización de los servidores públicos y optimización de los recursos

DIAGNÓSTICO

Un gobierno que cuenta con recursos humanos preparados y con vocación de servicio, es un gobierno que tiene el instrumento más valioso en condiciones para dar resultados. Servidores públicos profesionalizados y capacitados, son recursos que poseen los conocimientos para enfrentar los problemas de su área. Servidores con ética de servicio son elementos con responsabilidades de cuidar el patrimonio público, que no alterarán el uso de los recursos y que responderán a tiempo sin burocratizar los procesos y en consecuencia las respuestas.

Para sus actividades los servidores públicos requieren de insumos materiales y equipo, por esa razón este capítulo del primer eje rector propone la articulación de ambos elementos con un estricto apego a la ley y para ello se complementará con el área de control interno del municipio, para que esta combinación de recursos garantice el cumplimiento de los objetivos y acciones, pero además genere la confianza entre los gobernados de que las cosas se están haciendo de manera correcta. Con base en los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 el cual busca fortalecer las áreas de control y fiscalización en los municipios y del Órgano de Fiscalización Superior, la contraloría municipal se coordinará integralmente para vigilar el uso adecuado de los recursos.

OBJETIVO

Contar con una administración pública municipal capacitada, actualizada y con una cultura de servicio que responda de manera efectiva a cada uno de los problemas de la sociedad del municipio de Nativitas y con estricto control de los recursos.

ESTRATEGIA

Consolidar una nueva cultura de servicio a través de recursos humanos con actitudes y comportamientos éticos y transparentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Generar en los servidores públicos la sensibilización para las nuevas formas de atención.
- Promover una cultura organizacional entre los recursos humanos orientada a fortalecer un extracto de principios que orienten las actitudes, aspiraciones y conductas de los servidores públicos.

- Elaborar los mecanismos de evaluación del desempeño para el estímulo y favorecimiento de la excelencia y ética del servicio a los ciudadanos.
- Poner en marcha los programas y cursos de sensibilización de los servidores públicos para generar nuevas actitudes y ética del servicio.

ESTRATEGIA

Instrumentar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como Indicadores de resultados de la administración municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Proponer la actualización de los ordenamientos normativos en materia de gestión de los recursos humanos.
- Diseñar, integrar e implementar los programas de capacitación concernientes a desarrollo de habilidades y destrezas.
- Apoyar la profesionalización de los regidores, presidencias de comunidad para la mejor atención.
- Diseñar e instrumentar las políticas y lineamientos del sistema de profesionalización.

ESTRATEGIA

Establecer los sistemas de control para el cumplimiento de metas sustentado en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) a través de un empleo eficiente de los recursos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Modernizar el sistema de control interno con la finalidad de alcanzar una gestión gubernamental eficiente.
- Coordinar la formulación del Presupuesto basado en Resultados municipal.
- Realizar periódicamente auditorías al desempeño de la administración.
- Diseñar los mecanismos de evaluación para incrementar la eficiencia en los procesos.
- Supervisar el cumplimiento de las metas programadas.
- Verificar el cumplimiento de las actividades en función de los recursos presupuestados.
- Verificar la recaudación y administración de los recursos del municipio.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Generar un servicio y administración profesionalizada y ética, sustentada en principios y en competencias genéricas para la profesionalización, lo cual dará como imagen nuevos comportamientos y actitudes laborales.
- Generar el personal administrativo con las competencias específicas asociadas a los aspectos técnicos; en relación con el cargo y cercanos a la población.
- Dar a conocer los resultados de auditorías y evaluaciones a la población para que conozca el desempeño de su gobierno.

- Crear los buzones de consulta ciudadana con el propósito de contar con un mecanismo de comunicación permanente.
- Implantar un sistema digital de participación ciudadana en los aspectos de gobierno.

37. NATIVITAS DIGITAL

DIAGNÓSTICO

El uso de las tecnologías de información y comunicación mejor conocidas como TICs, ha permitido a los gobiernos alcanzar un mayor grado de eficiencia y eficacia en el desempeño de sus actividades. Pocos son los argumentos que ponen en duda la viabilidad y éxito de estas prácticas; bajo este consenso informático, el gobierno electrónico viene a ser una de las herramientas claves del proceso de innovación gubernamental y modernización administrativa. La transición a lo que se conoce hoy como gobiernos electrónicos o digitales concierne a otros dominios como la prestación de servicios en línea, la consulta pública de la información gubernamental y la expedición de 56 documentos oficiales. El uso de las tecnologías informáticas para los gobiernos reditúa en optimizar los recursos públicos, procedimientos más rápidos, consulta pública, transparencia del quehacer gubernamental, difusión de las buenas prácticas gubernamentales y sobre todo, credibilidad desde el momento en que los procedimientos son automáticos y no quedan sujetos a la intervención discrecional del personal.

El municipio de Nativitas ha capitalizado muy poco el uso de las tecnologías, desde la propia página electrónica del municipio hasta la nula prestación electrónica de trámites y servicios; lo anterior muestra un área de oportunidad importante para la explotación de estos instrumentos.

OBJETIVO

Impulsar la aplicación generalizada de las tecnologías de información y comunicación en los procesos de la administración, para brindar servicios y trámites más rápidos, efectivos y transparentes.

ESTRATEGIA

Evitar desplazamientos innecesarios para la realización de algún trámite u obtención de algún servicio público brindado por el gobierno municipal a través de su portal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar la vigencia y desarrollo del programa de gobierno electrónico, mediante la creación de una plataforma tecnológica intergubernamental e interactiva.
- A través de los estudios organizacionales, establecer la pertinencia de equipamiento informático y de comunicaciones en las diferentes oficinas municipales.
- Dotar a las oficinas públicas con los equipos informáticos y de telecomunicación necesarios para la digitalización de procesos.
- Generar la plataforma digital del municipio con mecanismos de interacción digital con los ciudadanos como Facebook, Twitter y otras opciones electrónicas.
- Generar procesos transparentes y rápidos sin la intervención de la mano humana en la mayoría de los casos.
- Operar los sistemas y programas con absoluta seguridad para el usuario.

ESTRATEGIA.

Establecer los mecanismos y normas sobre el uso y aplicación de las tecnologías de información y comunicación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer el portal institucional y personal técnico calificado que lo administre como sitio concentrador y de transformación de la administración municipal.
- Capacitar a todos los servidores públicos de los centros de atención al público e involucrados en los procesos internos en el manejo de los nuevos sistemas y programas informáticos.
- Instrumentar la programación, monitoreo y supervisión en línea de la administración municipal.
- Invertir en equipamiento no costoso que reditúe beneficios sin castigar los presupuestos.

LÍNEAS DE TRANSVERSALIDAD

- Consolidar la cultura de la transparencia en los procesos y servicios a través de la instrumentación de sistemas y servicios digitalizados.
- Instrumentar mecanismos interactivos con la población a través del portal digital para conocer sus demandas y sugerencias y lograr un acercamiento más estrecho con los gobernados.

38. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y UN GOBIERNO ABIERTO.

Diagnóstico Cada día los ciudadanos exigen mayor honestidad y transparencia a sus gobiernos. Las acciones, al igual que los funcionarios que las implementan deben estar sujetas a los ojos ciudadanos. La transparencia y rendición de cuentas no se circunscribe exclusivamente al tema de los recursos financieros, es cierto que son el aspecto más delicado y polémico; pero este gobierno entenderá los conceptos como ofrecer información de lo que se hace, con qué recursos se hace, quienes lo hacen y durante qué tiempo. Cuentas públicas serán públicas, información pública será pública sin otra restricción más que la que por seguridad establece la ley. Porque transparencia y rendición de cuentas no es información a medias sino estar abiertos al escrutinio ciudadano todos los días, son enemigos de la transparencia quienes esconden algo o quienes no generan u ordenan su información. Las leyes en la materia, establecen que es una obligación de quienes tienen una responsabilidad pública y que implica sanciones para quienes incumplan. Transparencia y rendición de cuentas es trabajar corresponsablemente entre gobierno y ciudadanos, obliga a una administración más ciudadana y con mayor participación e involucramiento de los gobernados, por ello este gobierno entiende estos conceptos como un ejercicio que inicia con la información que se publique en un portal digital, continua con un acceso a la información de manera confiable y que se convierta en una práctica de gobierno, hasta constituirse en un gobierno abierto como lo ha establecido el gobierno federal a través de la incorporación a la Alianza por un Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP, por sus siglas en inglés). Desafortunadamente el municipio de Nativitas y sus anteriores gobiernos no consolidaron al menos la transparencia en el primer nivel ya que la información publicada en los espacios digitales siempre fue parcial, lenta y desactualizada en la mayoría de indicadores y obligaciones que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y Datos Personales de Tlaxcala y en las evaluaciones que efectuó la Comisión de Acceso a la Información Pública de Tlaxcala sus calificaciones por lo regular fueron reprobatorias. Motivo por el cual el propósito de esta administración es partir de cero y consolidar los temas en su más amplia dimensión.

OBJETIVO

Consolidar un gobierno transparente y abierto en todas sus acciones, y fortalecer la relación con los gobernados mediante la rendición de cuentas de manera permanente y oportuna sobre los resultados de su actuación.

ESTRATEGIA

Garantizar el acceso a la información a todos los usuarios y habitantes mediante un portal digital ágil y completo, así como la atención integral de solicitudes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Integrar y actualizar la información pública en el portal institucional y generar los mecanismos interactivos de consultar servicio.
- Proporcionar y facilitar a los ciudadanos la información gubernamental a través de los instrumentos informáticos y de comunicaciones.
- Diseñar los instrumentos para clasificar y difundir la información pública gubernamental.
- Establecer las disposiciones normativas y operativas que garanticen el cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIA

Impulsar la participación para la transparencia y control de ciudadanos sobre el poder público.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incorporar los instrumentos de auditoría y supervisión gubernamental, a través de sistemas digitalizados y de usuario simulado.
- Generar el instrumento de atención de quejas y denuncias en línea.
- Dar a conocer al gobierno abierto en los nuevos compromisos institucionales.
- Transparentar la rendición de cuentas ante los ciudadanos de manera integral.
- Integrar los observatorios ciudadanos para que los ciudadanos tengan acceso a la información y análisis de la gestión pública.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Transparencia gubernamental para obtener la confianza ciudadana.
- Rendición de cuentas confiable y veraz, para que el ciudadano sea parte del ejercicio de gobierno.
- Desarrollar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas a través de mecanismos confiables para la población para que conozca el trabajo desarrollado por su gobierno y administración pública.
- Fomentar que el ejercicio de la función pública se realice con base en los principios de legalidad, transparencia y honestidad.

39. EJE RECTOR II. SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO CON ARMONÍA PARA TRANSFORMAR NATIVITAS.

Cada municipio tiene su propio diseño arquitectónico y trazo de sus principales vialidades en sus localidades, el cual se define básicamente por el tipo de superficie, el tiempo que tiene de haberse construido y las condiciones socioeconómicas de los habitantes que edificaron y mantienen la infraestructura urbana. El conjunto anterior en el

lenguaje institucional se define como desarrollo urbano, el cual se expresa en dos sentidos, el real y el aspiracional. Referente al primero, las acciones son más de carácter remedial porque las atribuciones en materia urbana llegaron tarde al municipio y la mayoría de ellas las han emprendido de manera correctiva, pero tienen sus limitantes porque existen construcciones en lugares de riesgo, sobre reservas, con calles estrechas y poco seguras, con pendientes extremas etc. Referente al segundo, si bien se ha facultado al municipio desde no hace muchos años para definir el uso del suelo y el desarrollo de infraestructura, también se ha visto rezagado por el desbordado crecimiento de los centros de población que cada vez ocupan superficies con vulnerabilidad y donde es más caro llevar los servicios públicos.

Para complementar la descripción, en las ciudades y pueblos en los que se habita se encuentran los servicios públicos, que son los elementos con los cuales se le da respuesta a las necesidades cotidianas de los habitantes pero también son la parte tangible de cómo funciona cada lugar. Como actividad pública, son la cara del gobierno municipal, la eficiencia con que se proporcionan regularmente define el nivel de eficiencia con el cual los ciudadanos califican a sus gobiernos. El ayuntamiento tiene la responsabilidad de ofrecer servicios públicos de calidad, suministro de agua, drenaje, tratamiento de aguas, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, alumbrado público y su mantenimiento, conservación de calles, guarniciones y banquetas, mantenimiento del mercado, la vialidad, tránsito vehicular, equipamiento urbano, áreas verdes y en general de todo lo que se refiere al espacio urbano. En conjunto infraestructura urbana y servicios públicos municipales constituyen un indicador para conocer el nivel y la calidad de la urbanización, es decir, son el rostro de las ciudades, pueblos y localidades o de toda conformación demográfica.

Para que todo esto funcione necesita un estado de derecho que se manifieste en la existencia y aplicación de leyes y reglamentos actualizados y acorde a la dinámica urbana. Por ello es que adicional a los propósitos en materia de servicios públicos y desarrollo urbano se agregan los aspectos relativos a la gobernabilidad como lo son los aspectos de población, relación entre gobierno y ciudadanos y la aplicación de la justicia en asuntos del fuero común.

40. SERVICIOS PÚBLICOS PARA NATIVITAS

DIAGNÓSTICO

El crecimiento poblacional y urbano acelerado en el municipio, han generado dificultades en la prestación de los servicios públicos haciendo contrastante su prestación. Un primer cuadro del municipio que cuenta con todos los servicios y donde regularmente se invierte recurso de los programas de infraestructura colonial, hacen del centro histórico un lugar estético lo que no sucede con la periferia y las localidades. Ante ello, uno de los mayores retos del gobierno municipal es maximizar el uso y aprovechamiento de la infraestructura y servicios existentes. Necesita alcanzar niveles óptimos de operación en uno de los rubros más sensibles que atiende el municipio, disponer de recursos de inversión y construir un nuevo esquema de gestión que responda a las nuevas realidades que acompañan al desarrollo y el cambio demográfico.

En materia de alumbrado público, el sistema municipal lo constituyen la red de cable, postes, luminarias y focos, de acuerdo al censo realizado en el 2013 por la Comisión Federal de Electricidad y la Dirección de Servicios Públicos Municipales, el municipio cuenta actualmente con 10,677 luminarias y brindan un servicio al total de habitantes. Sin embargo el servicio es de mala calidad en todos los sentidos, al interior de los asentamientos como en zonas reconocidas, estratégicas y bulevares o avenidas principales.

La idea de la que se parte en este rubro, es que el alumbrado público es una necesidad básica de la población porque le permite disfrutar de su espacio público inmediato, eleva su calidad de vida, le permite desarrollar más actividades,

genera estética y actualmente constituye una poderosa herramienta de la prevención del delito. Por el contrario, su deficiencia o carencia propician sensación de olvido, desatención pública, limitan sus actividades y generan inseguridad y dan oportunidad a la delincuencia.

A pesar de que el primer cuadro del Municipio ha consolidado los servicios públicos, el alumbrado sigue siendo un pendiente porque se percibe semioscuro. Por ello se emprenderá un programa de modernización del alumbrado que ilumine el municipio con mayor intensidad; iniciando por el centro y radialmente se extienda a todas las localidades.

OBJETIVO

Modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes.

ESTRATEGIA

Mejorar la calidad del alumbrado público mediante el uso de tecnologías más avanzadas en la materia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar un diagnóstico detallado de la situación que guarda el sistema de alumbrado público municipal.
- Cambiar el sistema de luminarias por materiales con mayor tecnología y eficiencia energética.
- Implementar acciones de mantenimiento del alumbrado municipal al menor costo posible.
- Instalar un sistema de alumbrado estético y moderno en el centro de Nativitas.
- Instalar alumbrado público estético en los principales edificios históricos del Municipio.

ESTRATEGIA

Ampliar la cobertura e infraestructura del alumbrado público.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar un estudio sobre las condiciones que guarda la infraestructura del alumbrado público municipal.
- Gestionar ante las instancias competentes los recursos para la ampliación de la red de alumbrado público.
- Ampliar la infraestructura del alumbrado en las localidades del municipio.
- Mejorar la infraestructura del alumbrado en las comunidades y puntos de mayor violencia y conflicto.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Coordinar las acciones de alumbrado público con los presidentes de comunidad para extenderlo en las localidades.
- Promover con los habitantes el cuidado y mantenimiento de la infraestructura y sistema de alumbrado público municipal.
- Promover un sistema interactivo con la ciudadanía de atención sobre fallas y mantenimiento del servicio.

41. ÁREAS VERDES (PARQUES Y JARDINES)

El municipio de Nativitas está en constante crecimiento, pero su extensión no es muy amplia y se encuentra concentrada en una alta incidencia de habitantes y hogares por kilómetro cuadrado. Las áreas verdes del municipio se clasifican en espacios verdes para la amenidad que son los parques, plazas, jardines, áreas de recreación y juegos infantiles, los cuales son responsabilidad del área de servicios municipales. En otra categoría se encuentran los terrenos agrícolas, espacios abiertos, bosques, matorrales y praderas.

Esta situación genera la necesidad de contar con un registro sistematizado de áreas verdes, para el análisis, programación y desarrollo de acciones enfocadas a mejorar su atención y su funcionamiento. El programa de adopción de áreas verdes que funciona con apoyo de las áreas comerciales y de servicios, ofrece una oportunidad para disminuir los gastos de mantenimiento y mejorar el estado de otras áreas verdes municipales. Actualmente se realizan recepciones anuales de áreas verdes por parte de nuevos desarrollos, que incrementan año con año las necesidades de recursos para su mantenimiento, los datos de áreas verdes señalan que es necesario incrementar la inversión en un 30 por ciento adicional al presupuesto asignado en el año anterior, con la finalidad de equipar al personal así como la implementación y adquisición de flores de ornato a efecto de que se brinde el mantenimiento permanente de las áreas verdes existentes.

OBJETIVO

Ampliar, mantener y mejorar las áreas verdes del municipio con el fin de armonizar la imagen urbana de la cabecera municipal así como de las plazas principales de las diferentes comunidades.

ESTRATEGIA

Mantener en condiciones adecuadas las áreas verdes del municipio a través de la corresponsabilidad con los ciudadanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantener en estado óptimo las áreas verdes del municipio para el disfrute de los habitantes.
- Elaborar proyectos de áreas verdes para el municipio con el fin de cumplir los parámetros necesarios de ciudades sustentables.
- Crear el programa “adopta un área verde” para la corresponsabilidad con los habitantes.
- Producir y promover el cultivo de plantas de ornato con el fin sembrarlas y mantenerlas en los espacios de las comunidades que integran el municipio.

42. NATIVITAS MUNICIPIO LIMPIO

DIAGNÓSTICO

“Una comunidad limpia no es la que se barre más veces, es en donde los habitantes procuran cuidar la limpieza e higiene de sus hogares y donde los gobiernos interactúan con los habitantes para procurar que los espacios públicos estén libres de basura y contaminantes de manera preventiva y correctiva”.

La tarea es de los habitantes de mantener la comunidad en el mejor estado, así como de generar una cultura de orden y limpieza en lo que se refiere a espacios domésticos.

Actualmente el sistema de barrido del municipio atiende a 25´069 habitantes que representan ser los habitantes donde el municipio se encarga completamente de la limpieza.

En cuanto a recolección de basura, el municipio se cuenta con el sistema de recolección de residuos sólidos municipales (RSM) y un programa de rutas, que atiende prácticamente al total de los hogares. Por itinerario, tiempos y formas de su prestación, se tiene calculado que en la zona centro opera con un nivel de eficiencia superior al de las localidades, pero se realiza de manera tradicional, sin clasificación de la basura ni procesamiento de la misma, ya que esta se destina al sistema del relleno sanitario para la disposición final de residuos sólidos, el cual reúne un promedio mensual de 30 toneladas, acumulando de manera anual la cantidad de 360 toneladas. Los vehículos compactadores están en un nivel de deterioro significativo lo cual sugiere una revisión de manera integral del servicio.

Además de la recolección y barrido de las principales avenidas, el ayuntamiento tiene bajo su responsabilidad el mantenimiento y limpieza de mercados, tianguis, para esta encomienda se apoya de la figura de los presidentes de comunidad.

OBJETIVO

Transformar el municipio Nativitas en un lugar completamente limpio e higiénico para elevar la calidad de vida de la población.

ESTRATEGIA

Mejorar la limpieza de los espacios públicos mediante la corresponsabilidad de los habitantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar formas de financiamiento privado para que se eficiente la limpieza de la comunidad y sus puntos de acopio.
- Promover campañas de concientización para la limpieza del municipio.
- Ampliar y restablecer las rutas de barrido con la participación de los habitantes.
- Mejorar el barrido mediante el uso de tecnologías de limpieza.
- Elaborar materiales sobre educación ambiental y aspectos básicos de la limpieza.

ESTRATEGIA

Modernizar la recolección de basura, como su procesamiento a través de la prestación del servicio con la iniciativa pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer convenios con actores sociales y particulares para la prestación del servicio de limpia.
- Adquirir equipo de recolección con tecnología innovadora.
- Implementar mecanismos de control y evaluación de servicios de limpieza.
- Realizar campañas de concientización para la separación y buen manejo de residuos

- Ampliar los recorridos como la frecuencia y eficiencia de los mismos en los horarios más oportunos en el municipio.
- Establecer convenios para el procesamiento de los residuos sólidos municipales.

ESTRATEGIA

Transformar y ordenar los mercados, tianguis y espacios patrimonio del municipio corresponsablemente con los locatarios y tianguistas.

Normatividad y corresponsabilidad en mercado y tianguis de las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aplicar el reglamento para que los locatarios cumplan con los giros autorizados
- Establecer mecanismos de concientización y corresponsabilidad para tianguis saludables
- Realizar de manera mensual la limpieza y desazolve de alcantarillas del municipio y localidades.
- Actualizar el padrón de locatarios y de los giros comerciales a los que se dedican.
- Realizar campañas de reciclaje y clasificación de residuos.
- Realizar con orden, responsabilidad y limpieza los trabajos de sanidad.
- Evitar de manera oportuna la fauna nociva con el fin de evitar riesgos y enfermedades a los transeúntes del municipio.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Coordinar los servicios de limpieza entre las diferentes localidades del municipio.
- Involucrar la participación organizada e individual en la limpieza del municipio.
- Concientizar a la población sobre las ventajas de mantener limpia nuestra comunidad.

43. NATIVITAS DOTADA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

DIAGNÓSTICO

La situación actual del municipio Nativitas manifiesta una problemática en materia hidráulica y saneamiento de urgente respuesta, ya que está comprobado que debido a la poca infraestructura la población se encuentra desprotegida y al mismo tiempo se tienen conflictos sociales, económicos y ambientales de gran amplitud, lo que nos lleva a la entendible justificación del presente plan al poner atención y buscar soluciones.

El municipio cuenta con 13 fuentes de abastecimiento de agua potable. Las condiciones actuales de los pozos ubicados dentro de las localidades del municipio tienen una antigüedad de más de 20 años, lo que significa que su vida útil se encuentra en la fase final y con una eminente baja calidad, adicionalmente se agrega un mantenimiento inadecuado durante cada una de las administraciones anteriores.

Una de las razones adicionales para emprender acciones inmediatas es el riesgo de enfermedades causadas por el desabasto que hay en ciertas localidades del municipio, ya que la intermitencia del servicio obliga a almacenar agua

en depósitos los cuales al no estar en condiciones de higiene provocan la proliferación de organismos contaminantes y dañinos para la salud, el consumir agua contaminada es fuente importante de enfermedades gastrointestinales las cuales van en aumento.

Para este plan la comisión será el eje rector en materia hidráulica, el cual generará y determinará las principales políticas en su cobertura, así como asesoramiento técnico en las localidades que conforman el municipio, consolidando con ello beneficios directos en los habitantes de las localidades que conforman el municipio debido a que al tener una buena distribución del vital líquido, habrá más higiene y menos problemas de salud, aunado que puede presentarse desarrollo comunitario con la creación de algunos negocios familiares y puede incluirse en esto, desarrollo municipal, además de disminuir gastos municipales en la atención de servicios correctivos de salud en la población.

En materia de drenaje, la infraestructura con la que cuenta el municipio está deteriorada debido a la antigüedad y mantenimiento irregular. Nativitas históricamente en temporada de lluvias ha sufrido inundaciones, sobre todo en el primer cuadro o centro histórico, el cual es la parte más baja de la cabecera Municipal y tiene el problema de que los escurrimientos no encuentran cauce suficiente en la red y en las vialidades, lo cual obliga a un estudio técnico riguroso para su modernización.

OBJETIVO

Garantizar la prestación del servicio de agua potable y drenaje con calidad y oportunidad coadyuvando con la preservación del medio ambiente en su cobertura.

ESTRATEGIA

Proporcionar un servicio de agua potable de calidad en la cabecera municipal y en las localidades a través de una adecuada coordinación entre las diferentes comisiones municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar el padrón de usuarios del servicio de agua potable en el municipio.
- Realizar los estudios pertinentes para homologar las tarifas del servicio en la cabecera municipal como en las localidades.
- Proporcionar de manera regular, permanente y con calidad el servicio de agua potable.
- Coadyuvar en la eliminación de focos de infección a través de la mitigación de la inundación del centro y sus alrededores.
- Incrementar las fuentes de abastecimiento de agua potable para contar con un servicio de calidad y sustentabilidad.
- Actualizar la información predio-contrato para la toma de decisiones con el objetivo de mitigar la cartera vencida.
- Concientizar a la población mediante campañas ciudadanas sobre el uso racional del agua.
- Atender de manera puntual fugas e irregularidades del servicio para una optimización del líquido.
- Realizar un estudio de diagnóstico en las localidades a fin de obtener un plan de desarrollo de gestión y mejora de eficiencias e inversiones del prestador de los servicios.
- Participar en los consejos de cuencas para obtener beneficios regionales en el uso del agua.

ESTRATEGIA

Modernizar la infraestructura del drenaje del municipio y mantener en correcto estado el de las localidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar los estudios técnicos necesarios que permitan cambiar la red principal de alcantarillado en el la zona más baja del municipio.
- Modernizar la red de alcantarillado de las localidades del municipio.
- Realizar una programación estratégica de procedimientos y acciones para mejorar los servicios de drenaje y alcantarillado.
- Mantener la higiene necesaria de la red de alcantarillado público del municipio y de las localidades.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Coordinar los servicios de prestación del agua potable entre las comisiones de las localidades.
- Prestar el servicio a los usuarios con la sensibilidad de una nueva cultura de servicio.
- Articular aspectos como tarifas, regularidad y calidad del servicio con los presidentes de comunidad.

44. CON DESARROLLO URBANO NATIVITAS SE TRANSFORMA**DIAGNÓSTICO**

El municipio de Nativitas es actualmente el espacio donde las comunidades de la región es centro de intercambio de bienes y servicios, su concentración poblacional convierten al municipio en el nuevo entorno al cual giran otros municipios, los vínculos comerciales y de servicios que conectan a esta red de municipios lo convierten en un ente dinámico, lo cual provoca se genere una fuerza de atracción y concentración económica y social.

La planeación urbana, que a la fecha ha sido un tema marginalmente atendido, es uno de los principales problemas del municipio. Para atender esta situación es necesario asumir la responsabilidad de una planeación urbana congruente a los tiempos actuales. Esa planeación debe ser en dos vertientes: correctiva y preventiva; la primera debe tener como propósito atender en materia urbana lo que en el pasado no se hizo o en su caso se dejado de hacer; la segunda tiene que ver con un enfoque de mediano y largo plazo que permita a los habitantes del municipio tener un espacio digno donde vivir, con mejor nivel de vida.

La interrelación entre las personas y su entorno urbano debe considerar la sustentabilidad y sostenibilidad de manera tal que se cuide el impacto en la sociedad actual y las generaciones futuras. Lo anterior requiere de la gestión y participación de recursos de las diferentes instancias de gobierno, estatales y federales y desde luego de recursos municipales, pero sobre todo se requiere de la participación de la gente, de la ciudadanía, de la identificación de necesidades sociales de las mayorías.

La importancia del ordenamiento urbano especial es vital tanto en el municipio como en su zona conurbada, una política de esta naturaleza es estratégica para elevar el nivel de vida de la población y reducir la presión social y ambiental que provoca la expansión de los asentamientos humanos.

El Municipio Nativitas se encuentra a tiempo de detener el incontrolado crecimiento urbano, es tiempo aún de trazar el rumbo a seguir que permita al municipio sea un espacio digno y seguro para vivir, que sea un lugar donde la gente cuente con los servicios y los espacios suficientes, una comunidad con nivel de vida.

OBJETIVO

Atender los efectos adversos que ha provocado el crecimiento urbano descontrolado y dotar al Municipio Nativitas con los instrumentos necesarios para procurar un crecimiento urbano sustentable.

ESTRATEGIA

Analizar la situación en el ámbito urbano y proponer las medidas correctivas a la problemática municipal con base en estudios técnicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar infraestructura básica en espacios marginados, donde no se han atendido las demandas sociales.
- Revisar la autorización del uso de suelo de construcciones en áreas, protegidas o de riesgo.
- Readecuar la infraestructura urbana básica acorde con las necesidades actuales.
- Analizar la remodelación o rehabilitación de zonas históricas y monumentos, considerados como patrimonio cultural o histórico.

ESTRATEGIA

Establecer las bases para un desarrollo urbano a futuro con un enfoque de sustentabilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la normatividad para reclasificar el uso de suelo municipal.
- Actualizar la normatividad urbana municipal.
- Reorientar la planeación urbana para brindar los servicios en comunidades marginadas.
- Promover la modernización y reubicación de infraestructura acorde a la nueva tendencia de crecimiento urbano.
- Proponer a través de estudios con enfoque prospectivo el desarrollo urbano Municipal.
- Gestionar recursos del programa de ordenamiento territorial de la cuarta zona metropolitana.
- Autorizar constancias para uso de suelo y construcción, que cumplan con el modelo de desarrollo urbano actual y a largo plazo.
- Autorización ordenada del uso de suelo para la instalación de industrias y comercios respetando la normatividad.
- Actualizar la carta síntesis municipal para dar certidumbre jurídica al uso de suelo.
- Elaborar el programa de desarrollo urbano que permita ser el fundamento de las acciones coordinadas entre los diferentes órdenes de gobierno.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Definir los espacios urbanos y nuevas vialidades con la participación activa de los habitantes.
- Transparentar los procedimientos para la definición de los nuevos espacios urbanos.
- Brindar la atención oportuna y ágil a quienes soliciten los permisos y licencias de funcionamiento y ceñirlos al reglamento.

45. CON OBRA PÚBLICA SE TRANSFORMA NATIVITAS**DIAGNÓSTICO**

Las obras públicas son la parte más visible y tangible del quehacer de gobierno. El municipio Nativitas ha sido durante los últimos cuarenta años un punto de fuerte atracción migratoria. Centros escolares de todos los niveles, además de servicios particulares como bancarios, financieros y escolares que condujeron a la creación de infraestructura y cambió el uso de suelo municipal. Esta infraestructura demandó servicios públicos que al final de cuentas fueron deficientes en comparación al crecimiento urbano.

En un análisis propio de las condiciones de infraestructura municipal, se considera que el municipio tiene una cobertura de integral infraestructura de 65 por ciento. Esto significa un déficit que al no cubrir el cien por ciento de las necesidades de infraestructura y que al estar en malas condiciones se requiere programar con sumo acierto la obra pública municipal.

Para atender este tipo de necesidades el municipio recibe transferencias federales especificadas en la Ley de Coordinación Fiscal a través de los Convenios de Coordinación Fiscal que la federación celebra con los gobiernos de los estados y municipios. El Ramo 33 integrado por diferentes recursos para educación, salud, seguridad pública etc. tiene como una partida de las más importantes el Fondo de Aportación para la Infraestructura Social.

Adicionalmente dentro de otros recursos se encuentra el de Fortalecimiento Municipal con el propósito de fortalecer la infraestructura en agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación rural, infraestructura del sector educativo, salud, mejoramiento a la vivienda entre otros.

OBJETIVO

Construir las obras públicas prioritarias para la infraestructura y desarrollo del municipio Nativitas.

ESTRATEGIA

Programar y priorizar las obras necesarias del municipio para atender las necesidades fundamentales de infraestructura.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Identificar proyectos de inversión e impacto social con los recursos de procedencia estatal y federal.
- Elaborar proyectos de infraestructura y equipamiento que permitan recuperar espacios públicos.
- Elaborar proyectos integrales de infraestructura y equipamiento deportivo municipal.
- Elaborar el proyecto de conservación y restauración del centro histórico.

- Elaborar proyectos de mantenimiento de inmuebles antiguos para que no representen riesgos.
- Planear correctamente las obras de infraestructura de acuerdo a las reglas de operación de los programas.
- Priorizar la obra pública en conjunto con los comités de obra pública mediante acta de sesión del consejo de desarrollo municipal.
- Elaborar expedientes técnicos debidamente generados en campo para garantizar la pertinencia social.
- Garantizar en las obras públicas del municipio que la mano de obra sea local.
- Adjudicar la obra pública municipal de acuerdo a la normatividad establecida.
- Mantener actualizado el catálogo de conceptos que sirvan de parámetro para la actualización de precios.
- Elaborar las tarjetas de análisis de precios unitarios de los insumos de las obras.
- Elaborar el catálogo de procedimientos de apoyo para el análisis de tarjetas.
- Realizar las adjudicaciones de obra pública con transparencia y en comités respectivos.

ESTRATEGIA

Realizar las obras públicas del municipio con la participación ciudadana de acuerdo a la programación realizada.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar la obra pública de acuerdo a los costos y tiempos programados en cada expediente.
- Implementar las pruebas de calidad por la construcción y suministro de material.
- Fomentar la participación de los comités de obra pública en el control y supervisión.
- Crear alianzas con la iniciativa privada para la realización de obras públicas.
- Coordinar los esfuerzos municipales con las dependencias y programas estatales y federales para la ampliación de obra pública.
- Gestionar recursos para la realización de obra pública extraordinaria en diferentes materias.
- Regular la obra pública de los particulares para guardar armonía con la obra pública municipal.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Promover la participación ciudadana para la construcción de obras públicas.
- Transparentar los recursos de las obras públicas mediante la integración de comités de licitación.
- Generar una cultura de servicio mediante la corresponsabilidad en la realización de las obras públicas.

46. NATIVITAS, CON ORDEN Y ESTADO DE DERECHO.

DIAGNÓSTICO

La dinámica del Municipio de Nativitas es cada vez más compleja. En poco más de una generación prácticamente cuadruplicó la población y es hoy un poblado e importante del estado. Esta dinámica ha traído aparejada una demanda creciente de servicios públicos como aspecto tangible, los cuales han sido rebasados y hoy en día se

observan espacios urbanos mal trazados sin un diseño y con elevados riesgos. Para que todo esto funcione de manera adecuada se requiere de toda una serie de instrumentos intangibles, los cuales son de alguna manera los que a continuación se expresan y que están conducidos por las áreas de gobernación, jurídica, juzgado y registro civil municipales.

Nuestro Municipio con población informada y escolarizada es un lugar que se mueve a un ritmo más acelerado, con ciudadanos activos que demandan y cuestionan a sus autoridades, que se organizan y participan, ante ello el gobierno municipal establecerá los canales de comunicación e interlocución para hacer de la gobernabilidad el concepto bajo el cual se articule los gobernados y gobernantes, promoviendo el respeto hacia todos los ciudadanos y defendiendo sus derechos.

Para armonizar la relación se requiere la existencia de normatividad municipal acorde a los tiempos. Actualmente el municipio aplica de forma complementaria normatividad estatal y reglamentación municipal, es decir, lo que corresponde al Estado, y el carácter con el que participa el municipio es con leyes supletorias.

47. JUZGADO Y REGISTRO CIVIL

Las labores del juzgado y del registro civil son de rutina, sin embargo, referente al primero la problemática existente en el municipio Nativitas que se ha detectado es un desconocimiento del Bando de Policía y Gobierno por parte de los ciudadanos, lo que genera dificultad en su cumplimiento. Un elemento que se ha identificado es la imprecisión de medidas en los predios patrimonio de los habitantes, lo cual genera conflictos permanentes, así como la falta de documentación de los mismos. En cuanto al servicio del registro civil, las recientes reformas al código en la materia, centralizan las atribuciones en el orden estatal y la coordinación entre el municipio y la entidad se restringen a cuestiones operativas, empero, será un servicio que seguirá prestándose desde lo municipios y por ello se pretenden actualizar sus archivos así como dar certidumbre jurídica a las personas y en el caso del juzgado a sus propiedades.

OBJETIVO

Consolidar la gobernabilidad democrática en el municipio mediante la vigencia del estado de derecho, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIA

Fortalecer los vínculos entre gobernados y gobernantes para el logro de objetivos comunes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la participación ciudadana entre los habitantes del municipio Nativitas.
- Promover la existencia de comités, organismos y asociaciones de beneficio social.
- Promover mecanismos de consulta ciudadana.
- Atender de manera rápida y expedita las demandas ciudadanas.
- Establecer los mecanismos para conocer las opiniones, recomendaciones, quejas y sugerencias ciudadanas en el municipio.
- Promover el respeto a los derechos humanos.
- Implementar campañas y material de difusión para promover los derechos y obligaciones ciudadanas.
- Establecer mecanismos digitales que fortalezcan la interlocución con los ciudadanos.

ESTRATEGIA

Garantizar el orden público y la impartición de justicia en el municipio Nativitas en lo relativo a los asuntos del fuero común.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dirimir controversias entre los ciudadanos y sancionar a los ciudadanos que cometan faltas administrativas que no constituyan un delito y las establecidas en el bando de policía y gobierno de Nativitas, así como las que la ley faculte.
- Informar a los ciudadanos de los reglamentos y normas municipales coadyuvando así para que el municipio pueda lograr una transformación a beneficio de los ciudadanos.
- Difundir el Bando de Policía y Gobierno del Municipio Nativitas, ante los ciudadanos a efecto de prevenir conflictos sociales y faltas administrativas.
- Sancionar a los infractores al Bando de Policía y Gobierno del Municipio Nativitas.
- Mediar y conciliar entre particulares para solventar problemas y prevenir que recurran a otras instancias.
- Promover campañas de información sobre los servicios que brinda el Juzgado Municipal.
- Promover campañas sobre el conocimiento de las faltas administrativas.
- Canalizar a los ciudadanos a las instancias correspondientes según sea el caso del que se trate.

ESTRATEGIA

Reglamentar las actividades del municipio así como defender los intereses municipales mediante la aplicación y vigilancia de la normativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar el Bando de Policía y Gobierno del Municipio Nativitas.
- Reglamentar las actividades económicas y comerciales del municipio.
- Reglamentar el uso de suelo y desarrollo urbano municipal.
- Reglamentar internamente la organización y funcionamiento de la administración pública municipal.
- Reglamentar el funcionamiento de instituciones y autoridades municipales.
- Resolver de forma pronta y expedita los asuntos legales del municipio.
- Resolver los laudos municipales sin afectar el patrimonio y presupuesto público.
- Garantizar la aplicación oportuna de la normativa legal.
- Operar la asistencia jurídica en las comunidades que conforman el municipio para dar servicio de esta índole a los grupos que lo requieran.
- Fomentar y difundir información sobre temas de derechos y obligaciones.
- Establecer mecanismos digitales que fortalezcan la interlocución con los ciudadanos.

ESTRATEGIA

Mejorar los servicios que presta el área del registro civil en el municipio ofreciendo certidumbre jurídica a la situación civil de las personas en coordinación con la instancia estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aplicar las disposiciones que en materia de registro civil establece la instancia estatal.
- Modernizar el servicio a través de la sistematización de procesos y software especializado.
- Digitalizar los libros de registro de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios de los habitantes del municipio.
- Mejorar las instalaciones y agilizar los trámites para una atención rápida y oportuna.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Ofrecer los trámites y servicios jurídicos, civiles y en materia de justicia y conciliación de manera oportuna y respetuosa.
- Agilizar los servicios y trámites a los usuarios disminuyendo costos.
- Transparentar los procesos mediante la publicidad de los mismos con el apoyo de las tecnologías de la información.

48. EJE RECTOR 3. CALIDAD DE VIDA DE NATIVITAS.

El concepto calidad de vida es relativamente nuevo y se asocia al de desarrollo humano promovido por la Organización de Naciones Unidas. Los ejes bajo los cuales se articula este índice son educación, salud o esperanza de vida al nacer y el nivel socioeconómico de la población. Recientemente esta organización ha construido un índice al que le ha llamado de prosperidad y su principal aplicación se lo ha concedido a las ciudades como punto concentrador de las aglomeraciones humanas donde hoy en día se concentra la gran mayoría de habitantes. El Plan Nacional de Desarrollo vigente también incorpora en sus objetivos este elemento que es clave al momento de ver el ejercicio de la planeación como un proceso que apunta a un estado al que se aspira en un determinado tiempo, es decir, la visión que como ejercicio se tiene en un lapso de tiempo. A nivel de país este mismo índice de medición se ha aplicado a las ciudades mexicanas donde los componentes integran la calidad de vida que les ofrecen como centros urbanos a sus habitantes. El gobierno local del municipio de Nativitas preocupado por ir a la vanguardia integra en el presente plan estos conceptos que ayudarán no solo en su parte conceptual, sino que serán verdaderos elementos que orientarán las acciones para ofrecer a los habitantes mejores condiciones de vida.

49. TRANSFORMAR EDUCANDO

DIAGNÓSTICO

La educación se ha convertido en el instrumento universal a través del cual las sociedades progresan y elevan su calidad de vida. La educación si bien no es la panacea, es el instrumento más empleado para contrarrestar la mayoría de los problemas sociales de nuestro tiempo. Si bien el municipio no tiene facultades ejecutivas en el tema educativo, sí es importante su papel en el apoyo en diferentes materias; como el apoyo asistencial, agua potable, responsabilidad parcial en el mantenimiento de los centros escolares públicos, seguridad pública entre otros. Por ello en la normatividad existente se considera integrar la comisión de educación y algunas estructuras administrativas del municipio consideran integrar un área específica en la materia.

ESTRATEGIA

Apoyar la educación de los centros escolares y población en general del municipio mediante apoyos asistenciales y de servicios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar la colaboración entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Proveer a los alumnos de educación básica de las despensas y apoyos alimentarios de los diferentes programas estatales y federales.
- Promover estímulos y reconocimientos a los alumnos y escuelas que se distingan por su desempeño escolar.
- Promover nuevas estrategias didácticas en los centros escolares como el teatro en la escuela.
- Llevar a cabo las labores de seguimiento de las actividades de las escuelas públicas de educación básica del municipio.
- Promover campañas de apoyo a estudiantes de bajos recursos para que no deserten de la escuela.
- Ofrecer una seguridad pública total en los centros escolares de todo el municipio.
- Establecer la coordinación de las escuelas con autoridades y programas de bienestar comunitario.
- Realizar propuestas ante las autoridades respectivas, relativas a las particularidades del municipio que contribuyan a la formación de contenidos locales para planes y programas de estudio.
- Contribuir a mantener en buen estado los centros escolares del Municipio de Nativitas.
- Promover certámenes y concursos interescolares e intermunicipales.
- Promover actividades académicas como círculos de lectura, visitas guiadas en puntos históricos como la zona arqueológica de Cacaxtla y Xochitecatl y de interés en la población escolar.
- Promover acciones para evitar el bullying y la educación sexual sana en los centros escolares.

ESTRATEGIA

Fortalecer la educación en el municipio a través de apoyo y gestión en las actividades pedagógicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar cursos y talleres culturales en las escuelas como complemento de su formación.
- Promover en los centros escolares la extensión de la cultura y de las diferentes expresiones artísticas.
- Acercar a los centros escolares diferentes actividades culturales y artísticas del municipio.
- Coordinar esfuerzos con los directivos de las escuelas para ofrecer a los niños y jóvenes del municipio visitas a monumentos y sitios de interés de nuestro estado.
- Promover el conocimiento de los saberes locales, leyendas y cuentos para fortalecer la identidad cultural.
- Coordinarse con las dependencias estatales y federales para la alfabetización de la población analfabeta.
- Promover prácticas de aprendizaje para las personas que socialmente estén en desventaja por alguna discapacidad.
- Promover visitas a la biblioteca municipal.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Mantener una coordinación estrecha con asociaciones de padres de familia de centros escolares.
- Crear consejos escolares con la participación de los diferentes actores del proceso educativo.
- Coordinar las actividades educativas con los presidentes de comunidad en cada una de las localidades.

50. SALUD PARA TRANSFORMAR NATIVITAS

DIAGNÓSTICO

Según la Organización de las Naciones Unidas es un componente estratégico de bienestar y calidad de vida; es uno de los tres elementos que integran el Índice de Desarrollo Humano y de manera conjunta se mide como la esperanza de vida al nacer. Desafortunadamente los indicadores de salud escasamente aparecen en el catálogo de reactivos que las encuestas intentan medir como necesidades prioritarias de la población y sobre las que los gobiernos deben de actuar. Sin embargo, cuando el tema de salud se llega a incorporar en las encuestas, sin duda supera a temas como la inseguridad pública y el desempleo. En el caso del municipio de Nativitas un estudio de opinión permitió constatar dicho fenómeno, lo cierto es que, aunque es preocupación prioritaria regularmente se asocia a decisiones individuales y no colectivas, es decir, se plantea como una responsabilidad particular y no pública, aunque cuando se padece alguna enfermedad lo común es que quien la sufre busque la alternativa pública como una forma de atenuar el costo del tratamiento. Para efectos de coordinación con los integrantes del Sistema Estatal de Salud, se creó el Comité de Salud del Municipio de Nativitas, sustentado legalmente en la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social del ayuntamiento.

Ambos definirán los mecanismos de coordinación y colaboración en los Consejos de Salud federal y estatal en materia de planeación, programación y evaluación de los servicios de salud en estas entidades pública y en su caso en las presidencias de comunidad. Con base en lo anterior los programas de salud municipal serán formulados en estudios de pertinencia y serán sometidos al cabildo para su respectiva aprobación y ser considerados en los programas municipales, los cuales serán aplicables en razón de los recursos y la legalidad respectiva. Para el gobierno municipal este aspecto es prioritario y si bien sus atribuciones son limitadas por ser encauzadas por los órdenes estatal y federal, las labores de coordinación y apoyo son estratégicas para el cumplimiento de dichos objetivos institucionales, dicha participación se hará a través del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social del ayuntamiento y el Comité de Salud del Municipio.

La población en situación de pobreza que no tiene ninguna prestación en caso de presentar algún padecimiento, lo que conlleva a la necesidad de contar con unidades móviles destinadas a atender a todos aquellos pacientes que no cuenten con los medios para trasladarse a través de las instituciones de salud.

OBJETIVO

Fomentar una cultura de salud sustentada en la prevención y atención oportuna de enfermedades y desarrollo de actividades sanas en la población.

ESTRATEGIA

Promover la cultura de la salud mediante programas preventivos para evitar enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contribuir en la conformación del Comité Municipal de Salud.
- Disminuir la morbilidad y mortalidad de la población femenina por cáncer cérvico - uterino y mamario, favoreciendo la calidad de vida de las familias en estado de vulnerabilidad.
- Identificar a la población que se encuentre en situación vulnerable y en ausencia de salud en cada una de las comunidades del municipio.
- Ofrecer pláticas informativas sobre salud reproductiva a todos los alumnos de secundaria y media superior de las unidades educativas que conforman el municipio.

- Implementar jornadas móviles de salud en las comunidades permitiendo a la ciudadanía accesibilidad, oportunidad y continuidad en la atención.
- Facilitar el trabajo de las instituciones en los diversos programas de prevención de la salud.
- Difundir campañas de salud que contribuyan a la prevención y control de enfermedades transmisibles de atención prioritaria.
- Promover campañas de activación física en la población para una vida sana.
- Difundir en espacios públicos, impresos, radiofónicos o televisivos la cultura de prevención de la salud.
- Promover campañas de tratamiento de los desechos sólidos domésticos.

ESTRATEGIA

Coordinar los servicios médicos en lo que corresponda al municipio, para proporcionar una atención oportuna a los pacientes sobre todo de los segmentos vulnerables de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar apoyos especiales ante las instancias de salud estatales y federales.
- Otorgar atención médica con calidad y calidez en los servicios de medicina general, odontología, nutrición y optometría.
- Ofrecer atención médica profesional y oportuna para identificar jóvenes embarazadas y de esta manera realizar un control prenatal adecuado.
- Orientar y atender las necesidades de salud bucal de la población con base en la prevención integral.
- Otorgar atención médica con calidad y calidez en los servicios de medicina general, odontología, psicología en consultorios del SMDIF.
- Apoyar en los servicios de atención a la salud en los diferentes centros y casas de salud del municipio.
- Coordinar las campañas de vacunación humana y animal con las diferentes dependencias estatales y federales.
- Integrar los correspondientes comités de salud para una atención oportuna de los servicios.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Coordinar las funciones de prestación de los servicios de salud a través de los presidentes de comunidad en los centros y casas de salud de las localidades del municipio.
- Promover una atención a los usuarios con sentido humano en materia de salud pública.
- Apoyar los servicios de salud en el municipio a través de una interacción con los usuarios para conocer la calidad del servicio.

51. SEGURIDAD PÚBLICA PARA TRANSFORMAR NATIVITAS

Diagnóstico La medición de la inseguridad es demasiado compleja, primero, porque normalmente se mide con el nivel de delincuencia pero se sabe que solo una pequeña proporción de delitos se denuncia; segundo, porque los delitos se tipifican en fuero común y fuero federal y se registran por diferentes instancias: distritos judiciales y municipios pero no por ciudades, y; tercero, porque se habla regularmente de ciudades como espacios funcionales donde ocurre la delincuencia sin precisar que la mayoría de ellas son conurbaciones de varios municipios y no se dividen las cifras en partes o municipios. De esta manera tenemos tres categorías parecidas pero no iguales que

dificultan su medición. Sin embargo, para todo diagnóstico son necesarios una serie de datos, los cuales se emplearán como aproximaciones para posteriormente describir los propósitos institucionales en la materia. La seguridad pública es uno de los temas vertebrales para este gobierno municipal y para este plan.

Se debe reconocer que la incidencia no es muy alta y se concentra en el robo; el índice de los delitos como secuestro, extorsión y homicidio es muy bajo. Los más recurrentes son robo a casa habitación y robo a vehículos.

Mes: robo a casa habitación, robo a vehículos, robo a transeúnte, total general:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RCH	3	2	0	0	0	0	3	2	1	0	0	2
RV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
RT	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0

* (RCH) Robo a casa habitación, (RV) robo de vehículo, (RT) robo a transeúnte o negocios.

Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Los cuerpos de seguridad y fortaleciendo la infraestructura, además de promover la participación social. La policía municipal se compone por 34 elementos lo cual la ubica por abajo del parámetro mínimo exigido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Las tareas que realizan son a partir del análisis municipal, para, consulta y captura de información; una unidad de reacción y una unidad de operación y despliegue.

Por estas razones las acciones a emprender estarán sustentadas en un diseño de proximidad social fragmentando la mancha urbana en la denominación de “Sectores” y con la vigilancia ciudadana como corresponsable.

Referente a la vialidad como otra de las funciones del área de seguridad pública, la movilidad urbana es uno de los principales retos que enfrentan actualmente en el municipio. Hasta ahora la mayoría de las políticas de transporte urbano han priorizado al automóvil y con ello han contribuido a un crecimiento exponencial en el parque vehicular, que a su vez ha generado problemas de congestión y contaminación del aire. Aunado a esto en ningún lugar se ha logrado hacer del transporte público una alternativa de transporte que compita con el automóvil en términos de seguridad, comodidad y rapidez. En el caso de nuestro municipio, el problema se acentúa por el trazo urbano que proviene de la colonia y es un trazo que tiene vialidades estrechas porque se realizó con los propósitos de su tiempo.

OBJETIVO

Mejorar la seguridad pública en el municipio de Nativitas. Con una estructura institucional cercana a la sociedad para mejorar las condiciones de vida.

ESTRATEGIA

Promover política de prevención de la violencia y la delincuencia para mejorar la seguridad pública municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover acciones para el autocuidado de las personas en el municipio de Nativitas.
- Promover la policía de proximidad ciudadana con el fin de generar la identificación entre el agente y los ciudadanos.
- Devolver la confianza de los cuerpos policiacos ante la ciudadanía mediante una corresponsabilidad en las tareas de vigilancia.

- Desarrollar proyectos de prevención de violencia en atención a niños y jóvenes como grupo vulnerable de la sociedad.
- Desarrollar proyectos de prevención de la violencia en atención a niñas y mujeres como grupo vulnerable de la sociedad.
- Desarrollar proyectos educativos con el propósito de prevenir la violencia y la delincuencia.
- Desarrollar proyectos culturales y deportivos para prevenir la violencia y la delincuencia.
- Promover acciones de manera coordinada con la población que eviten oportunamente algún acto delictivo en la zona que habitan.
- Fomentar el compromiso responsable y solidario de la comunidad para una organización ciudadana efectiva.
- Establecer el sistema de vigilancia de “vecino vigilante” con el fin de asignar la corresponsabilidad policiaca de acuerdo a zonas específicas.

ESTRATEGIA

Fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad pública mediante la proximidad social y la profesionalización de los cuerpos de seguridad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantener comunicación permanente y coordinada entre los cuerpos de seguridad del municipio, estado y federación.
- Equipar de los instrumentos necesarios a los cuerpos policiacos así como el adiestramiento de su uso.
- Aumentar el número de efectivos policiales, esto con el propósito de acercarnos a los estándares internacionales y nacionales de atención a la población por personal policíaco.
- Fortalecer la profesionalización, capacitación y equipamiento de los elementos de seguridad para mejorar el desempeño en su actuar, desarrollando una visión de servicio profesional de calidad.
- Generar indicadores que reflejen las tendencias sobre incidencias delictivas, faltas administrativas y hechos de tránsito en nuestro municipio.
- Otorgar reconocimientos y/o estímulos a los elementos de seguridad pública más destacados en el cumplimiento de su deber, a través de evaluaciones del desempeño que se realicen periódicamente.
- Realizar cursos y/o talleres para que se fomente la cultura de la educación vial, la prevención del delito y los accidentes de tránsito, para que la ciudadanía tenga un mejor conocimiento y confianza en los elementos de seguridad pública.
- Generar operativos que propicien un ambiente nocturno seguro y una armonía responsable.
- Coordinar los servicios y establecimientos de entretenimiento e implementar todas las medidas de seguridad.
- Disminuir el tiempo de atención a la denuncia ciudadana entre el reporte y la respuesta policiaca.
- Establecer el sistema de Alerta Amber como una alternativa de atención rápida ante el delito de secuestro.

ESTRATEGIA

Ordenar la vialidad del municipio de Nativitas para el mejoramiento de la seguridad pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Regular el flujo vehicular, proteger la integridad física de los peatones, de los conductores y vigilar la debida aplicación de la ley y Reglamento de Comunicaciones y Transportes en el Estado.

- Supervisar, vigilar y sancionar a los conductores de vehículos que se no respeten la normatividad.
- Fortalecer la vigilancia vial, establecer mecanismos de transporte alternativos en las zonas urbanas del municipio, tiempos de desplazamiento de origen y destino.
- Revisar en forma continua los recorridos que operan en la red de servicios ofrecidos a los usuarios.
- Impulsar el mejoramiento de los sistemas de vialidad y transporte urbano en los principales centros de poblaciones.
- Rehabilitar y ubicar señalamientos que se encuentran en mal estado, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado
- Balizamiento de señales viales, lineales, peatonales, señalética horizontal y la división de carriles.
- Establecer señalización vial de acceso de entrada y salida del municipio.
- Instalar y mejorar señalizaciones que conduzca al turismo hacia el centro histórico y a las localidades del municipio.
- Promover entre los usuarios la cultura vial “uno x uno” para la correcta utilización de las vialidades en calles y en las comunidades del municipio.
- Establecer coordinación con vialidad estatal para montar operativos de descongestionamiento de tránsito vehicular en eventos o situaciones de contingencia.
- Realizar propuesta para implementar un programa integral de reordenación del transporte público, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Concientizar a los ciudadanos de que la seguridad pública es una tarea de todos.
- Realizar las funciones policiales con una nueva cultura de servicio para recuperar la confianza ciudadana.
- Hacer del trabajo policial un servicio transparente ante los ojos de los habitantes del municipio.

52. PROTECCIÓN CIVIL UNA TAREA DE TODOS

DIAGNÓSTICO

La Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala en su artículo 16 refiere que cada municipio establecerá una Coordinación Municipal de Protección Civil que será competente para determinar y aplicar los mecanismos necesarios para enfrentar en primera instancia, las emergencias y desastres que se presenten en su jurisdicción, así como organizar los planes y programas de prevención y auxilio a las personas, sus bienes, y al medio ambiente. Los agentes perturbadores que han incrementado el riesgo a nivel mundial como los fenómenos antropogénicos, fenómenos naturales perturbadores, fenómenos geológicos, fenómenos hidrometeorológicos, fenómenos químicos tecnológicos, fenómenos sanitarios-ecológicos y los fenómenos socio organizativos, demandan un estudio enfocado a las características del territorio municipal con el objetivo de prever, organizar y coordinar acciones encaminadas a salvaguardar la integridad de la ciudadanía, sus bienes y el entorno, con la aplicación de planes y programas que determinen las líneas de acción en caso de desastre.

El municipio de Nativitas se encuentra en una latitud y altitud y zona geográfica del país poco vulnerable, los 2,300 metros sobre el nivel del mar hace que los huracanes lleguen diezmados, los vientos del golfo y del pacífico también lleguen con poca intensidad y adicionalmente no se encuentra en una llanura que genera vulnerabilidad en sus suelos. Por el contrario su superficie se encuentra con pequeños accidentes físicos que es donde consiste el problema ya que

el crecimiento demográfico que ha cuadruplicado; la población en cuarenta años generó que al no existir políticas de regulación del uso del suelo se construyeran en esos espacios que hoy día representan un riesgo por las pendientes severas propensas a deslaves y derrumbamientos. Adicionalmente el cauce del río Atoyac que atraviesa la gran parte del municipio representa un riesgo latente de pequeñas inundaciones. Sin embargo, el problema más común, es que las faldas de los cerros y el precario sistema de drenaje ubican a las comunidades de Santa María Nativitas, Guadalupe Victoria, Jesús Tepactepec y Santo Tomás la Concordia, en situación de vulnerabilidad en temporada de lluvias, generando inundaciones que ponen en riesgo latente a la ciudadanía.

OBJETIVO

Salvaguardar a la población, proteger su patrimonio y su contexto ante los desastres naturales y humanos.

ESTRATEGIA

Promover la prevención de desastres mediante la modernización técnica y operativa de protección civil.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar e implementar programas y proyectos dirigidos a la atención de fenómenos antropogénicos y perturbadores.
- Coordinar esfuerzos encaminados a la seguridad de la ciudadanía con los tres niveles de gobierno.
- Investigar los fenómenos perturbadores que son más recurrentes y que causan más daños dentro del municipio.
- Actualizar el Atlas de Riesgos municipal para identificar los puntos vulnerables y prevenir desastres.
- Celebrar convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno y con dependencias que encaminan sus esfuerzos a la protección de la ciudadanía.
- Promover la cultura de protección civil y la autoprotección en toda la población para prevenir desastres.
- Promover campañas de difusión de la cultura de protección civil en la población.
- Determinar las líneas de acción de las instituciones en cada situación de riesgo o desastre.
- Constituir los Consejos de Protección Civil en el municipio y en las localidades.
- Profesionalizar los cuerpos técnicos de protección civil para una atención adecuada.
- Fomentar la capacitación del personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil con el firme propósito de incrementar los conocimientos para la atención a fenómenos perturbadores dentro del municipio.
- Realizar la verificación y regulación de comercios establecidos, semifijos y ambulantes en cuanto a sus medidas mínimas de prevención.
- Regular y verificar la quema de pirotecnia en cada festividad patronal.
- Realización de volanteo y trípticos sobre la cultura de la prevención y la protección civil.
- Realizar campaña de mantenimiento al drenaje pluvial para mitigar las inundaciones en temporada de lluvias.
- Eliminar la quema de pastizales, difundiendo sus riesgos entre la población.
- Implementar la señalética urbana referente a protección civil en el municipio de Nativitas.

ESTRATEGIA

Implementar los mecanismos para una gestión inmediata de emergencias y atención eficaz de desastres.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar un sistema inmediato de gestión de emergencias y atención eficaz de desastres.
- Diseñar e implementar un plan para atender los desastres como el refugio temporal.
- Recopilar y actualizar la información histórica de siniestros para una atención más oportuna.
- Fortalecer la capacidad logística en la atención de emergencias y desastres naturales.
- Gestionar recursos y herramientas para la atención de emergencias con las diferentes dependencias públicas estatales y federales.
- Elaborar un proyecto para la atención de potenciales fenómenos hidrológicos.
- Elaborar un proyecto para la atención de potenciales incendios en zonas boscosas.
- Crear un grupo de reacción inmediata para socorrer a personas afectadas por las contingencias.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Constituir grupos de voluntarios en la ciudadanía para la promoción de la cultura de protección civil.
- Generar un acercamiento del personal de protección civil ante la ciudadanía con sensibilidad.
- Atender las contingencias con la responsabilidad y honestidad para generar confianza en los afectados.

53. EJE RECTOR IV. DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL PARA NATIVITAS.

Desarrollo, el cual se asociaba a la cuestión económica y más concretamente al nivel de ingreso, llegaron enfoques disciplinarios que consideraron reduccionista ese análisis y aportaron elementos para considerar al desarrollo como algo integral. Sin embargo, a pesar de complementar con otras variables al concepto, aún quedaban pendientes los segmentos que por naturaleza están en condiciones de desventaja ante el resto. De esta manera se identificó que no solo es necesario buscar los mecanismos que generaran equilibrios en la población si no integrar mecanismos compensatorios que ayudaran a estos grupos a no quedar más en situación de rezago y desventaja.

Esta atribución se le encomienda a los gobiernos y surge con la denominación de desarrollo social. Esta labor es reciente y aún insuficiente en todos los órdenes de gobierno, pero se considera ya como una obligación atender las necesidades de estos grupos sociales, los presupuestos se han incrementado y la función principal en el orden local es atender este segmento con recursos económicos pero principalmente con sensibilidad y acercamiento ya que es la autoridad más próxima a los ciudadanos y es uno de los muchos rostros que se muestra en el día a día.

NATIVITAS PARTICIPATIVA PARA ABATIR LA POBREZA

La interpretación del desarrollo actualmente encuentra dos facetas que si bien no son plenamente compatibles si pueden ser complementarias. La primera se refiere a un desarrollo equilibrado a partir de la colaboración de los diferentes elementos que definen los procesos. La segunda se refiere a una vertiente más conocida y parte de la competitividad de los elementos. La colaboración es el mecanismo a través del cual se evitan desequilibrios agudos, es también la herramienta con la que se genera inclusión social y que esta a su vez genera oportunidades equitativas en la población. Hoy más que nunca los gobiernos deben apuntar hacia la inclusión social porque a través de ella se resarce el tejido y la cohesión social producto de las desigualdades socioeconómicas, según datos del CONEVAL. En cuanto a datos de la misma institución que se refieren a privación social, señala que al menos el 55 por ciento del total sufre alguna y el 11.8 por ciento sufre tres o más de las carencias básicas de bienestar. Por otro lado en cuanto a inequidad social, el municipio de Nativitas no tiene proporcionalmente mucha población en situación de pobreza, sin embargo, el CONEVAL lo ubica como uno de los cinco municipios con mayor desigualdad.

Esta situación implica que si bien el municipio cuenta con indicadores de bienestar muy por encima del promedio estatal y nacional, también registra un segmento de población numeroso con carencias sociales, por esta razón el Sistema Municipal Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) como área articuladora de la política asistencial y colaborativa de nuestro municipio, orientará sus acciones a atender las necesidades de los más desprotegidos. Los instrumentos que empleará para brindar atención será mediante la corresponsabilidad de los beneficiarios, esto genera que la gente se organice y participe en la solución de sus problemas de manera consciente y comprometida. Su propósito es atender la pobreza, la vulnerabilidad en un conjunto de acciones compensatorias y preventivas para el desarrollo humano y la integración social de personas, grupos, familias y comunidades.

OBJETIVO

Contribuir en la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente, generando bienestar en los sectores más vulnerables de la población a través de asistencia social.

ESTRATEGIA

Coadyuvar al mejoramiento de la alimentación y generación de hábitos sanos y nutritivos mediante los diferentes programas sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contribuir a la buena nutrición de la población vulnerable mediante apoyos alimentarios y asesoría sobre el manejo y valor nutricional de alimentos alternativos, potenciar el consumo de amaranto como un alimento nutritivo propio de la región.
- Promover una alimentación correcta en sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad.
- Supervisar las entregas del programa de desayunos escolares en su modalidad fría. Así como brindar orientación alimentaria a los padres de familia para la correcta alimentación del beneficiario.
- Atender, supervisar y dar seguimiento a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes, que asisten a la escuela, con los programas de desayunos escolares en su modalidad caliente.
- Brindar orientación alimentaria a los padres de familia para la correcta alimentación del beneficiario.
- Atender a niños y niñas de 0 a 5 años de edad con desnutrición, mediante la entrega de apoyos alimentarios.
- Entregar despensas de apoyo alimentario a grupos vulnerables brindando orientación alimentaria a las familias.
- Impulsar la orientación nutricional y alimentaria con técnicas de manejo de alimentos alternativos, mediante demostraciones en desayunadores y presidencias de comunidad.

ESTRATEGIA

- Promover un desarrollo familiar armonioso y comunitario para elevar la calidad de vida de los sectores vulnerables.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Rediseñar los diferentes programas de asistencia social mediante el levantamiento de padrones, respaldados con estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias.

- Atender las necesidades de las personas en estado vulnerable, adultos mayores, madres solteras jefas de familia, adolescentes embarazadas, niños trabajadores, grupos de familias, personas con capacidades diferentes y personas en rezago educativo.
- Impartir cursos y talleres dirigidos a adultos mayores, jefas de familia y personas con capacidades diferentes, con el fin de elevar su autoestima y fomentar el auto empleo elaborando productos de auto consumo/venta y así reincorporarse a la vida laboral.
- Implementar visitas a las escuelas (primarias/secundarias) con el fin de evitar la deserción escolar por bullying o explotación infantil, por medio de impartición de pláticas sobre: derechos, valores, prevención de adicciones y violencia.
- Brindar atención psicológica, visitas culturales y canalización a estancias correspondientes a alumnos y jóvenes del municipio que sufran algún tipo de discriminación.
- Proporcionar asistencia social de carácter integral a adolescentes y adultos que se encuentran en situación de rezago educativo.
- Promover el fomento a la lectura e integración a programas de educación para adultos.
- Coadyuvar a la integración familiar, por medio de pláticas y actividades de integración.
- Implementar comités de vigilancia social en las comunidades para la pronta detección de mujeres violentadas, ofrecer prevención y atención profesional de carácter psicológico y jurídico, así como su canalización a estancias correspondientes.
- Crear y atender a grupos de adultos mayores ofreciendo servicios de activación física, terapias ocupacionales, tratamiento psicológico, así como redescubrir talentos para el intercambio de vivencias con otros grupos.
- Prevenir y disminuir los riesgos psicosociales a los que se enfrentan los niños y adolescentes a través de talleres de educación.
- Coordinar, promover e instrumentar acciones cuya finalidad sea mejorar el nivel y la calidad de vida de la población adulta mayor, fortaleciendo sus capacidades y garantizando sus derechos humanos.

ESTRATEGIA

Promover la creación y funcionamiento de proyectos productivos con el fin de ofrecer alternativas de empleo y autoempleo en la población vulnerable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Favorecer a los diferentes sectores de la población que se encuentran en estado de vulnerabilidad.
- Fomentar la capacitación y creación de proyectos productivos sustentables que generen Ingresos a las familias a efecto de coadyuvar en la mejora de sus condiciones de vida y de las comunidades Nativitenses.
- Promover la formulación y ejecución de proyectos de inversión, con asesoría y capacitación a los productores, dando así respuesta inmediata a las necesidades prioritarias de alimentación para el desarrollo familiar.
- Establecer proyectos productivos agropecuarios sustentables que den paso a la generación de autoconsumo, autoempleo y venta por excedente en las comunidades.
- Aprovechar el potencial de recursos y la ubicación geográfica del municipio para inducir una nueva movilidad micro empresarial entre sus habitantes.
- Elaborar productos de uso en el hogar a bajo costo, contribuyendo así a la economía familiar por medio de la capacitación directa de las instituciones correspondientes.

- Ofertar los productos finales que se obtengan por excedente de producción de los diferentes proyectos productivos, a través de muestras gastronómicas, consolidando así el capital social de su localidad.
- Promover la formación y capacitación de habilidades que favorezcan el desarrollo personal, familiar y comunitario.
- Impulsar proyectos productivos que contribuyan a disminuir el rezago de manera prioritaria a familias en vulnerabilidad.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Coordinar la entrega de cada uno de los apoyos de asistencia social con los presidentes de comunidad en cada una de las localidades.
- Ofrecer un trato humano a todos los beneficiarios de los programas sociales.
- Transparentar la entrega de apoyos para destinarlos a quien verdaderamente los necesita.
- Promocionar en las diferentes localidades del municipio los proyectos productivos con la participación de las presidencias de comunidad y delegaciones.
- Asistir técnicamente en la formulación de proyectos productivos a los beneficiarios con una nueva cultura de servicio.
- Coordinar con los presidentes de comunidad la asistencia social a grupos vulnerables.
- Proporcionar los servicios asistenciales a la población vulnerable con la mayor sensibilidad.

54. MUJERES DE NATIVITAS

DIAGNÓSTICO

De acuerdo con los datos censales del 2010, en el municipio de Nativitas las mujeres que representaban en 52.12 por ciento del total de la población. De ese porcentaje el 51.6 se encontraban en el rango de 0 a 29 años y solo un nueve por ciento era mayor a los 60 años. Si bien el municipio de Nativitas es uno con más inclusión en las actividades, el rol de la mujer en el hogar y en el trabajo sigue en situación de adversidad frente a la población masculina y de ahí que los esfuerzos institucionales se sigan concentrando en establecer políticas y acciones en busca de la equidad de género y la igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades, como en el acceso a la educación, es fundamental para contrarrestar la inequidad, tradicionalmente, las mujeres han visto reducidas sus oportunidades en este proceso. Aun así en México, cada vez más se insertan en el sistema educativo. La mayor tasa de asistencia femenina prevalece hasta los 14 años, pero a partir del grupo de 15-17 años la situación se invierte, pues la asistencia es mayor para los hombres. Esto indica que este estrato de población atraviesa por una problemática, los motivos del abandono a la escuela de las jóvenes pueden ser diversos, porque se insertan en el mercado laboral, porque se casan, o porque se embarazan a temprana edad, en cualquiera de estas situaciones las mujeres son, sin educación, un sector vulnerable de la población.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de las Mujeres 4 de cada 10 mujeres han sufrido violencia por parte de su pareja. La violencia que sufren puede clasificarse en varios tipos, entre estas la violencia física, sexual, económica, emocional, entre otras. Datos de 2011 la cifra de mujeres de 15 años y más que han enfrentado episodios de violencia a lo largo de la relación con su actual o última pareja, aumentó 3.8 puntos porcentuales, al pasar de 43.2 a 47 por ciento. (INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Tabulados básicos; Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011).

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en el Estado de Tlaxcala el 47.3 por ciento de las mujeres manifiesta haber sufrido algún tipo de incidente de violencia a lo largo de su relación, en tanto que el 26.9 por ciento la ha padecido en los últimos 12 meses. Un 20.5 por ciento de mujeres de 15 años o más ocupadas, manifiesta haber sufrido discriminación laboral en los últimos 12 meses. La violencia, en cualquiera de sus modalidades, provoca un círculo perverso que genera más violencia, es por ello que los diferentes órdenes de gobierno federal, estatal y municipal consideran líneas de acción encaminadas a erradicar este mal social, y que permita a la sociedad aspirar a mejorar su vida, a ser feliz y a tener una vida libre, sin violencia.

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo integral de la mujer en el municipio a través de políticas públicas con equidad de género.

ESTRATEGIA

Rediseñar las políticas en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contribuir en el establecimiento de políticas que busquen la equidad de género en los diferentes espacios de la vida municipal.
- Actualizar las bases jurídicas y operativas del Instituto Municipal de la mujer para el cumplimiento de sus objetivos.
- Fortalecer la coordinación con los órdenes de gobierno federal y estatal mediante la instrumentación de programas sobre equidad de género.
- Ampliar las campañas de difusión sobre derechos de la mujer.
- Promover en los diferentes espacios públicos y privados las oportunidades laborales para la mujer.
- Colaborar con las instituciones para generar oportunidades educativas en las niñas y mujeres jóvenes en el municipio.
- Contribuir a la cultura de la denuncia por parte de la mujer cuando sufra maltrato o violencia.
- Colaborar con las instituciones que instrumentan los programas orientados a evitar la discriminación de la mujer, trata de personas y violencia de género.
- Crear los mecanismos de apoyo a las mujeres en situación de pobreza y marginación.

ESTRATEGIA

Realizar acciones que prevengan conductas antisociales contra las mujeres y eviten la violencia contra ellas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear un centro comunitario para la prevención de la violencia, capacitando a las mujeres.
- Capacitar a la mujer en la elaboración de proyectos personales y productivos para ofrecerles herramientas para su desarrollo.
- Diseñar e implementar políticas públicas, sobre transversalidad de género.
- Promover en instituciones educativas la prevención de la violencia de género.

ESTRATEGIA

Asistir a las mujeres del municipio de Nativitas que hayan sido víctimas de maltrato o violencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ofrecer un espacio de reflexión, para que la mujer recupere su autoestima y dignidad.
- Promover y difundir en instituciones educativas la prevención de la violencia de género.
- Fortalecer al Instituto Municipal de la Mujer, mediante un presupuesto, acciones y metas para su adecuado funcionamiento.
- Formación de una red de mujeres en las comunidades, que sirvan de enlace para difundir las actividades del instituto y del municipio en favor de la mujer.
- Crear un Centro Comunitario para la prevención de la violencia, donde se les impartan talleres y cursos para la equidad.
- Capacitar a la mujer en la elaboración de proyectos productivos.
- Mejorar las condiciones del refugio municipal para que sea verdaderamente un espacio de recuperación para la mujer.
- Realizar el seguimiento adecuado de cada una de las mujeres víctimas de violencia.
- Ofrecer asistencia psicológica a las mujeres que sufran maltrato o violencia.
- Ofrecer y garantizar servicios legales para respaldar a las mujeres que hayan sido víctimas de maltrato o violencia.
- Apoyar a las mujeres para evitar la reincidencia en los maltratos y violencia contra la mujer.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Coordinar las políticas sobre equidad de género con los presidentes de comunidad.
- Conducir las políticas municipales con orientación de equidad de género en el municipio.
- Promover la participación de los ciudadanos en las políticas de equidad de género.
- Involucrar a los ciudadanos en políticas que eviten la violencia contra las mujeres.

55. NATIVITAS Y SUS ADULTOS MAYORES

DIAGNÓSTICO

Los adultos mayores son a quien nos debemos como sociedad. Los adultos mayores son el grupo de edad que generó las condiciones socioeconómicas actuales que vivimos hoy. Si hablamos de la grandeza de nuestro estado, o municipio, a los adultos mayores se les debe o se les está en deuda con ellos. En el caso del municipio de Nativitas los datos que se arrojan es que es un lugar con una calidad de vida alta y con una cantidad de satisfactores muy por encima del promedio estatal y nacional, entonces esto significa que los adultos mayores nos heredaron las condiciones necesarias para continuar por el sendero del progreso.

A ellos se les debe respeto y reconocimiento, sin embargo, como algo cruel, los adultos mayores recurrentemente sufren el olvido y desatención aún de sus propias familias. Por ello el gobierno municipal tiene la firme convicción de que en todos esos casos donde los adultos mayores requieran de atención, buscará los mecanismos compensatorios

para que ellos gocen de la igualdad de derechos y oportunidades de vivir en plenitud en este lugar que han habitado y que quieren que sea parte de esta etapa de su vida.

El municipio se encuentra en deuda con ellos y el gobierno local como representante de este municipio se siente doblemente en deuda e implementará todas las acciones que impliquen mejorar la calidad de vida y que revaloren el papel que significan en el municipio. A ellos les debemos la tradición pero también la transformación de la que hoy disfrutamos, ellos nos han heredado un municipio con posibilidades de crecimiento y con mayor identidad, sin embargo, el rápido crecimiento ha detonado una serie de problemas que hoy junto con ellos se intenta combatir. Los adultos mayores son parte del Municipio que se transforma y de esta manera son un eje vertebral en la vida institucional de este gobierno.

OBJETIVO

Apoyar a las personas de la tercera edad de manera integral para elevar su calidad de vida y así obtengan una adultez en plenitud.

ESTRATEGIA

Desarrollar políticas públicas municipales para integrar a los adultos mayores en actividades que les permitan mantener su desarrollo en plenitud.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Integrar a los adultos mayores en proyectos productivos para mantenerlos el pleno uso de sus facultades físicas.
- Ofrecer espacios de recreación y convivencia a los adultos mayores del municipio.
- Promover convenios con empresas que generen espacios laborales para los adultos mayores.
- Instrumentar cursos y talleres que capaciten a los adultos en actividades que revaloren su situación.
- Integrar grupos de la tercera edad para que transmitan experiencias y generen identidad en las nuevas generaciones.
- Involucrar a los adultos en actividades asistenciales para una sana convivencia en la población.
- Promover campañas de concientización entre las familias para revalorar en papel de los adultos en la sociedad.
- Brindar oportunidades de socialización, capacitación, desenvolvimiento y desarrollo personal. En donde se ofrezcan talleres, cursos, pláticas, y actividades lúdicas y recreativas.
- Signar firma de convenio con el Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM), Delegación Tlaxcala, para que en el área de competencia se impulsen y coadyuven las actividades que desarrolla esta Institución.
- Organizar microempresas para la población de la tercera edad y generar actividades dignas de su edad.
- Realizar talleres de adultos mayores para preservar tradiciones, costumbres y prácticas ancestrales como actividades, gastronomía, historia oral etc.
- Promover convenios con empresas medios de transporte y comercios para que la población de la tercera edad obtenga descuentos e incentivos en la adquisición de bienes o servicios.

ESTRATEGIA

Desarrollar políticas públicas de salud y atención integral para la población de la tercera edad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar la medicina preventiva y las actividades sanas en los adultos mayores del municipio.
- Impulsar programas y proyectos que atiendan a los adultos mayores en situación de enfermedad propias del medio y de la edad.
- Promover y capacitar a los adultos mayores para los autocuidados para una vida estable.
- Promover y proteger la salud de los adultos mayores mediante políticas asociadas a una alimentación adecuada.
- Promover la creación del comedor del adulto con las instancias del gobierno estatal.
- Crear y consolidar los clubes de la tercera edad para los adultos mayores del municipio.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Generar en los servidores públicos y en particular en las áreas que atiende a la población adulta, actitudes de atención especial para su problemática.
- Orientar las políticas del municipio con sentido hacia los adultos mayores del municipio.
- Articular a través de las presidencias de comunidad los proyectos y programas de atención a los adultos mayores.
- Promover el control integral de las enfermedades de mayor problemática en los adultos mayores mediante campañas de salud y de entrega de aparatos que incluya servicios de prevención, detección y tratamiento.

56. JUVENTUD QUE CREA A NATIVITAS

DIAGNÓSTICO

La visión de este plan se encuentra alineada en el sentido de encontrar en los jóvenes un valioso patrimonio capitalizable para el desarrollo, ya que representa una enorme fuerza social de cambio. Es sin duda el segmento de edad más productivo porque cuenta con las cualidades físicas en el mejor momento y con el estado de salud más completo para ser el motor de las actividades de un lugar. Adicionalmente siempre se ha afirmado que la juventud es el futuro de las sociedades y bajo el lema de **Activa Juventud Nativitas**, desde la visión del plan debe ser y es el detonante del inicio de este cambio que se augura y al que se aspira. Sin embargo, esta percepción ha ido cambiando y actualmente se considera un sector vulnerable porque si bien no podemos negar esa apreciación, actualmente los jóvenes representan una población susceptible de una serie de conductas antisociales debido a factores multicausales como el desempleo, la inseguridad, los distractores sociales y la carencia de perspectivas; por ello se engloba como un segmento que se ubica en el desarrollo social.

En el municipio de Nativitas a través de estudios realizados y consultados se tiene el mayor nivel escolar el cual asciende a 11.3 grados como promedio, el cual si bien manifiesta una elevada escolaridad frente el promedio estatal y aún más frente al nacional, el cual es producto en gran parte de la alta matriculación de la última generación, también a la par se construyen expectativas laborales y profesionales, las cuales si no se cumplen son factor de desencanto social, de poco involucramiento en cuestiones públicas y poca confianza en sus gobiernos. Por ello no es extraño que, aunque el municipio es de los que cuenta con mayor escolaridad aparece lejos de estar mejor calificado, ya que este indicador se encuentra asociado al grado de satisfacción personal y social. Así entonces, los jóvenes representan un sector que demanda la implementación de una política pública que fortalezca sus capacidades y les dé posibilidad de tener un crecimiento humano y un desarrollo personal acorde a los retos de la era de la información y de la globalización.

Como segmento de edad buscan obtener oportunidades para continuar con su educación, tener acceso al empleo, y espacios de expresión y de recreación con el fin de cumplir sus expectativas de mejora en la calidad de vida. Se considera como joven a la población que se encuentra en el rango de 12 a los 29 años de edad. En estos puntos donde se incrementa la problemática juvenil se focalizarán acciones de atención y encauzamiento. En la estructura orgánica de la administración municipal, no existía un área específica que atendiera las demandas del sector juvenil, estas funciones las absorbía la Dirección de Desarrollo Social a través del Departamento de Recreación y Deporte, ante ello la presente gestión, asumiendo un compromiso de apertura hacia todos los sectores de la población, ha planteado la necesidad de crear una instancia Municipal de la Juventud, que haga posible la ejecución de acciones programas, actividades y gestiones que favorezcan a los jóvenes sin discriminación alguna.

OBJETIVO

Generar, promover e implementar políticas públicas mediante la vinculación, coordinación y creación de programas y acciones que propician la participación con la juventud en el Municipio de Nativitas, satisfaciendo las inquietudes de cada joven en los ámbitos individual y colectivo.

ESTRATEGIA

Promover políticas que permitan desarrollar y mejorar de forma integral la calidad de vida de los jóvenes del Municipio para una formación completa que les permita una mayor intervención en la vida productiva en su entorno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar un padrón de jóvenes que deseen participar en las acciones municipales.
- Apoyar a los jóvenes que quieran continuar con estudios mediante incentivos municipales.
- Emprender campañas de concientización en los jóvenes sobre nuestra identidad, valores y tradiciones familiares para la preservación y rescate de nuestra cultura.
- Fomentar el espíritu emprendedor, para que se genere la cultura de autoempleo, y permita generar plazas de trabajo mejor remuneradas.
- Coordinar con las diferentes entidades administrativas del municipio la creación de una política integral, real y sensible en cuanto al desarrollo de los jóvenes.
- Implementar acciones para detectar talentos juveniles en diferentes campos del arte, el deporte y la cultura.

ESTRATEGIA

Vincular y coordinar los programas de atención a la juventud entre el Gobierno federal, estatal y municipal emprendiendo acciones que permitan atender las necesidades del sector juvenil del municipio de Nativitas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer el instituto de juventud correspondiente para la atención oficial de los jóvenes.
- Representar los intereses de la juventud del Municipio ante los diferentes organismos públicos y privados, en busca de mejores beneficios.
- Coadyuvar con las instancias que correspondan para promover el respeto a los derechos de los jóvenes, así como la eliminación de toda forma de discriminación y la erradicación de la violencia hacia los mismos.
- Implementar y operar programas para brindar atención a los jóvenes, en función de sus principales necesidades y problemáticas, a fin de proporcionar herramientas para fomentar su desarrollo integral.

- Canalizar los programas de apoyo a todos los jóvenes del municipio para que se vean beneficiados, principalmente los de mayores carencias socioeconómicas.
- Establecer convenios con instituciones para la canalización de jóvenes en capacitación y acceso a empleo.

ESTRATEGIA

Promover actividades de recreación y deporte en la juventud para alejarlos de vicios, conductas antisociales y factores de violencia que afecten a la comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar talleres y capacitaciones de autoestima, generando juventud más participativa en la vida social y política del municipio.
- Realizar foros de análisis y reflexión juvenil como espacios propios de la juventud ante los diferentes problemas.
- Crear espacios físicos de expresión artística juvenil en los diferentes puntos del municipio.
- Integrar grupos juveniles difusores de nuestra cultura y tradiciones como forma de generar cohesión social.
- Crear el espacio joven municipal en redes sociales y medios de comunicación.
- Impartir talleres y pláticas sobre toma de decisiones en materia de salud reproductiva y combate a adicciones.
- Realizar eventos culturales, deportivos y musicales en puntos de conflicto urbano con el propósito de llevar las diferentes expresiones artísticas a donde más se requieran.
- Implementar acciones de combate a las adicciones en los jóvenes del municipio.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Coordinar las acciones con los presidentes de comunidad para la realización de los diferentes eventos de los jóvenes del municipio.
- Incorporar acciones con orientación de género en la juventud del municipio.
- Promover acciones que incentiven la participación de los jóvenes en las actividades públicas del municipio.
- Constituir organizaciones que representen a los jóvenes como interlocutores ante el gobierno local.

57. NATIVITAS Y LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

DIAGNÓSTICO

Las capacidades diferentes han tenido una reconfiguración en México durante la última generación hasta en la propia denominación. La primera denominación fue de discapacitados donde al ser humano se le consideraba como un individuo que no tenía ninguna posibilidad de recuperación ni de inserción a la vida social. La mayoría de las veces era condenado por su propia familia al encierro permanente que generaba que muchas veces ni en los censos aparecían. Las políticas asistenciales de los últimos años han tratado de involucrar a estos seres bajo la premisa de tener limitaciones físicas o mentales particulares pero posibilidades de compensarlas a través de otras que puedan capitalizar con asistencia especializada. Si bien la política social a nivel federal promueve la atención especializada de este segmento de población y las entidades federativas las coordinan, es el municipio el que a través de institutos, unidades o áreas equivalentes atiende de manera concreta a las personas con capacidades diferentes.

Aunque son menos hombres los que padecen alguna discapacidad, porcentualmente se ubican ligeramente por encima de las mujeres. El presente gobierno pretende a través de este plan diseñar e implementar estrategias y acciones que permitan generar los mecanismos compensatorios necesarios para todos aquellos que presentan alguna capacidad diferente. Este esfuerzo si bien se concentra en ofrecer la rehabilitación de las personas, va más allá ya que tiene como propósito ofrecer oportunidades a las personas con capacidades diferentes para revalorar el papel que representan en la sociedad.

OBJETIVO

Ofrecer un apoyo integral a la población con capacidades diferentes del municipio de Nativitas para tener una mejor calidad de vida, mediante acciones de prevención, valoración, atención, tratamiento oportuno y generando las oportunidades para integrarlos a la vida cotidiana.

ESTRATEGIA

Ofrecer un tratamiento especializado e integral de rehabilitación a las personas de capacidades diferentes del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar y construir una nueva Unidad Básica de Rehabilitación UBR, que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios para brindar una atención adecuada.
- Integrar un padrón actualizado de personas con capacidades diferentes con la clasificación respectiva del padecimiento.
- Prevenir e informar a la población sobre los diferentes tipos de discapacidad existentes.
- Desarrollar campañas informativas sobre prevención de accidentes para evitar riesgos y consecuencias sobre alguna discapacidad.
- Crear en la Unidad Básica de Rehabilitación un muro de información para orientar a la población sobre discapacidades.
- Difundir en la población qué es la discapacidad, sus causas, consecuencias y cómo prevenirlas.
- Detectar oportunamente padecimientos físicos, psicológicos y sociales de la población.
- Orientar a la población mediante campañas de salud física preventiva, a realizarse chequeos periódicos para un mejor control de salud.
- Promover información entre la población sobre el desarrollo físico normal del ser humano.
- Brindar atención especializada y de calidad a personas con capacidades diferentes permanentes o temporales.
- Crear programas de tratamiento específicos para cada paciente dependiendo su afectación o discapacidad.
- Orientar al paciente sobre su padecimiento e indicarle el tiempo de su estadía durante el servicio.
- Generar programas de tratamiento para trabajo en casa dándole continuidad a su tratamiento.
- Establecer tratamientos específicos y eficaces a los pacientes para acortar el tiempo de estadía dentro de la UBR.
- Formar recursos humanos especializados para la atención de personas con discapacidad manteniendo su continúa capacitación.

ESTRATEGIA

- Promover la cultura de respeto hacia las personas con capacidades diferentes y generar las oportunidades para su inserción social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar pláticas informativas sobre los derechos de personas con capacidades diferentes.
- Difundir en medios de comunicación la importancia actual de las personas con capacidades diferentes.
- Impulsar las acciones para la creación de infraestructura urbana con equipamiento para las personas con capacidades diferentes.
- Promover en establecimientos comerciales y oficinas el equipamiento para las personas con capacidades diferentes.
- Instrumentar la señalización urbana para las personas con capacidades diferentes.
- Establecer convenios con asociaciones e iniciativa privada para brindar oportunidades laborales a las personas con capacidades diferentes.
- Establecer convenios con instituciones educativas para contribuir en la formación de las personas con capacidades diferentes.
- Promover el trabajo en conjunto entre sociedad y gobierno en las actividades de las personas con capacidades diferentes.
- Promover el acceso de las personas con capacidades diferentes a la integración laboral mediante la capacitación para el empleo.
- Promover el acceso de las personas con capacidades diferentes en actividades culturales, recreativas y deportivas, logrando su integración y participación comunitaria.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Promover una cultura de respeto y aceptación hacia las personas con capacidades diferentes que favorezca su integración.
- Constituir asociaciones y que promuevan la inserción de las personas con capacidades diferentes.
- Promover en las localidades del municipio a través de las presidencias de comunidad el trabajo comunitario en favor de las personas con capacidades diferentes.

58. DEPORTE Y CULTURA FÍSICA**DIAGNÓSTICO**

Durante muchos años prevaleció la idea de que el deporte era una práctica de gente inactiva y que les permitía justificar no hacer otra cosa. En las escuelas se restringía a actividades mínimas que complementadas con dietas poco sanas generó un alto índice de obesidad, principalmente infantil. La obesidad y el sobrepeso son el principal problema de salud pública para México. Sin sentirse orgulloso, el país es el primer lugar mundial en niños con obesidad y sobrepeso, y segundo lugar en adultos. La mala alimentación, el sedentarismo, la falta de actividades físicas y recreativas son factores determinantes del sobrepeso y la obesidad. Pero eso no es lo más grave sino que también registramos como país un alto índice de desnutrición. Este hecho hace que estén latentes los altos índices de hipertensión arterial, obesidad y enfermedades crónicas degenerativas, entre otros, en nuestros niños y jóvenes.

Sin embargo, en este tiempo, se han extendido a la población adulta, siendo este un foco rojo, que atenta contra la salud.

El fomento y la consolidación de la Cultura Física, debe romper viejos esquemas y establecerse como el conjunto de conocimientos, hábitos, aptitudes y habilidades, sobre la forma de cuidar, desarrollar y conservar la salud, en la búsqueda de una mejor calidad de vida. Con el propósito de contribuir a una mayor calidad de vida en el municipio, este plan y en general el gobierno local promoverán una cultura física intensa a través de la práctica deportiva en tres dimensiones, la de alto rendimiento, la del deporte asociado y aficionado y la recreativa. Se enfocará a la promoción en donde menos costumbre e infraestructura exista como colonias en nuestro municipio. Adicionalmente a la promoción deportiva se intensificarán las acciones para la creación de infraestructura la cual es insuficiente y de difícil acceso debido a la orografía de la superficie del municipio. Por esta razón una de las principales preocupaciones es que la población tenga acceso a la práctica de la activación física y la recreación, utilizando al máximo las instalaciones que se tienen. En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal y la Ley General de Cultura Física y Deporte, este proyecto se suma a los esfuerzos por superar las desigualdades sociales entre los tlaxcaltecas a fin de lograr que todos tengan las mismas oportunidades de acceso a la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas.

OBJETIVO

Consolidar la cultura física y la práctica deportiva en el municipio de Nativitas como una actividad integral de la calidad de vida de los habitantes.

ESTRATEGIA

Promover la cultura física y el deporte en el plano de la recreación como una forma de mantener una vida sana y de combate al sedentarismo, inacción y obesidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar la participación de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, en programas de recreación y deporte, forjando en ellos una cultura física, en beneficio de su salud.
- Ampliar la cobertura de los centros del deporte escolar y municipal para las diferentes disciplinas deportivas.
- Reactivar y fortalecer los programas de recreación y juegos organizados, en parques y jardines, con el aprovechamiento del medio ambiente.
- Fomentar la firma de convenios y acuerdos con empresas privadas y grupos de la sociedad civil para apoyar el desarrollo de las actividades físicas y deportivas recreativas.
- Promover acciones de orientación nutricional y de salud para mejorar y complementar la práctica de la activación física y del deporte.
- Desarrollar programas de actividad física y deporte, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.
- Establecer módulos deportivos e instituciones educativas públicas y privadas.
- Fomentar la activación física como parte esencial del desarrollo integral del municipio como medio importante en la prevención del delito.
- Instrumentar campañas de activación física y deportiva en el municipio.
- Elaborar y distribuir materiales informativos sobre la importancia de la activación física y el deporte.
- Capacitar promotores deportivos para ser instructores de cursos, talleres y sesiones de activación física.
- Apoyar la cultura física y el deporte de recreación en las personas con capacidades diferentes.

ESTRATEGIA

Promover la cultura física y el deporte en el nivel de los aficionados y asociados con el fin de ordenar e incentivar el deporte organizado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Integrar un padrón de ligas, asociaciones y clubes actualizado del municipio para establecer mecanismos de corresponsabilidad deportiva.
- Fomentar la firma de convenios y acuerdos con empresas privadas y grupos de la sociedad civil para apoyar el desarrollo de las actividades físicas y deportivas organizadas.
- Fomentar la activación física como parte esencial del desarrollo integral del municipio en equipos, ligas y asociaciones como medio importante en la prevención del delito.
- Apoyar la integración del deporte adaptado, así como incrementar y promover programas de la cultura del deporte integrado a personas con capacidades diferentes.
- Regular, vincular y fortalecer acciones con organizaciones deportivas, y asociaciones deportivas estatales, para su integración en el deporte organizado y competitivo.
- Impulsar la participación de entidades privadas que organicen actividades deportivas y físicas, para la estructuración de torneos municipales.
- Incentivar el deporte organizado del municipio mediante premios, invitaciones y estímulos a los más desatcados.
- Promover la creación y organización de ligas infantiles de los diferentes deportes.
- Promover la existencia de ligas, clubes y asociaciones de deporte en mujeres y adultos mayores.
- Proporcionar la asistencia técnica deportiva del municipio a las diferentes ligas y asociaciones.

ESTRATEGIA

Promover el deporte de alto rendimiento para elevar el nivel competitivo de los atletas y deportistas del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar, en coordinación con el gobierno federal y estatal, un programa de becas para estimular a los deportistas destacados y de alto rendimiento.
- Gestionar apoyos y reconocimientos a todos los deportistas destacados del municipio.
- Realizar eventos y competencias deportivas y atléticas de corte estatal y nacional.

ESTRATEGIA

Mantener en adecuado estado las instalaciones físicas deportivas del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantener en buen estado el complejo deportivo para fomentar la activación física de la ciudadanía del municipio, que se traduzca en jóvenes más sanos.
- Ampliar la infraestructura deportiva del municipio en lugares aptos para el acceso oportuno de los habitantes.
- Reglamentar el uso de la infraestructura deportiva municipal para un adecuado uso.

- Promover acuerdos con los gobiernos federal y estatal, para fomentar la inversión en la creación y mantenimiento de la infraestructura deportiva.
- Continuar con la creación de infraestructura deportiva municipal en los polígonos de los espacios urbanos.
- Fomentar la firma de convenios con empresas privadas, para atraer la inversión que fortalezca la infraestructura deportiva.
- Garantizar la seguridad pública en las instalaciones deportivas para desarrollarlas en plenitud.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Fomentar en coordinación con las presidencias de comunidad las actividades físicas y deportivas.
- Garantizar una proximidad de la vigilancia y la autoridad con todos aquellos habitantes que desarrollen la activación física y el deporte.
- Constituir comités y promotores comunitarios en pro de la activación física y el deporte.

59. EJE RECTOR V. DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD.

El desarrollo económico, desde hace varias décadas ha sido una de las preocupaciones fundamentales de los gobiernos. Asociado al concepto de bienestar, el concepto de desarrollo económico nace y evoluciona como el elemento alrededor del cual convergen los objetivos de la iniciativa privada, de los gobiernos y de toda la población. Los planes gubernamentales en México desde su primera aparición en la década de los treinta incorporan el concepto de desarrollo como la parte medular. Una vez que la planeación se institucionaliza en los ochenta después de algunas intermitencias y se convierte en una obligación constitucional para los tres órdenes de gobierno, nuevamente aparece el concepto de desarrollo como el objetivo primordial de los gobiernos y de la planeación. Años después y con el re-direccionamiento de corrientes institucionales y de pensamiento, al desarrollo económico se le agrega el concepto de sustentable considerando que el tema del desarrollo no solo debe ser en el presente y a toda costa sino previendo el bienestar de las generaciones futuras y que las actividades económicas tuvieran un cuidado permanente del medio ambiente.

Por esta razón la denominación de este eje rector, donde el municipio promueva la inversión y la competitividad pero no a cualquier costo, sino con una visión con equilibrios e intergeneracional, es decir con sustentabilidad.

60. NATIVITAS COMPETITIVO

DIAGNÓSTICO

El actual gobierno promoverá acuerdos estratégicos con una visión de largo plazo, entre instancias nacionales, estatales, representantes económicos, gremios, organizaciones empresariales, organizaciones sociales, cámaras, organismos empresariales y personas en lo individual, para que las acciones instrumentadas para el desarrollo económico de nuestro municipio sean eficaces y eficientes. Este gobierno centrará sus esfuerzos en contribuir al aumento de la productividad, la comercialización y la competitividad, dando prioridad a mejorar las condiciones para la inversión pública y privada, local, nacional o extranjera y proyectos de coinversión, para generar empleos, crear infraestructura, incentivar la implementación de la tecnología y generar un mayor capital humano.

La mejora regulatoria es una herramienta esencial para lograr un marco jurídico que permita a la administración pública local ofrecer a los ciudadanos trámites y servicios de calidad, en un entorno de transparencia y certidumbre,

por lo que para la instalación de empresas, ante la Ventanilla Única del Sistema de Apertura Rápida de Empresas Turísticas, la cual es una herramienta que nos permite evitar los trámites engorrosos y hacer más activa la puesta en marcha de un negocio y con esto combatir en la informalidad e iniciar la operación de empresas.

OBJETIVO

Promover el desarrollo económico del municipio de Nativitas impulsando la inversión y competitividad.

ESTRATEGIA

Impulsar la competitividad y el desarrollo de la economía del municipio mediante la vinculación institucional con el gobierno estatal y federal, aprovechando la ubicación geográfica y promoviendo la mentalidad emprendedora.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar los estudios necesarios que permitan identificar las posibilidades de incentivar nuevas actividades económicas para generar ventajas competitivas integrales.
- Gestionar con los gobiernos estatal y federal la instalación de eventos a fin de que productores y comerciantes en general oferten sus bienes y servicios.
- Impulsar programas de capacitación para el trabajo, la incorporación de tecnologías y para reactivar la producción con métodos modernos.
- Promover la mentalidad empresarial en los jóvenes para el impulso de la economía local.
- Impulsar la producción agropecuaria en las zonas rurales o extensivas del municipio.
- Fomentar el establecimiento de invernaderos, proyectos productivos, con la diversificación de actividades tecnificadas.
- Coordinar acciones con programas federales y estatales para los apoyos de micro financiamiento.
- Promover el cultivo de productos básicos y otras opciones productivas mediante convenios de colaboración en programas federales y estatales de apoyo al campo.
- Fomentar la creación de microindustrias en razón a la actividad económica de las comunidades del municipio de tipo artesanal.
- Apoyar en la modernización de las actividades de comercio, servicios y abasto en las comunidades del municipio.
- Reorganizar el Mercado Municipal “Nativitas”, para su mejor desempeño.
- Atender las necesidades del Mercado Municipal “Nativitas”, mediante convenios de colaboración y pago de licencias de funcionamiento de locatarios del mercado municipal.
- Elaborar un proyecto que cubra la normatividad, el uso del suelo y el entorno natural de la zona.
- Fortalecer las cadenas productivas del municipio.

ESTRATEGIA

Regular el desarrollo económico del municipio para ofrecer un sistema apropiado para la inversión.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Revisar las leyes, reglamentos y códigos con el objetivo de modernizarlos y establecer las bases de competitividad para el municipio.

- Ofrecer las condiciones de seguridad pública para los negocios y las inversiones en el municipio.
- Agilizar y facilitar los procedimientos mercantiles para garantizar la certeza jurídica y la seguridad a la inversión.
- Regular el uso de los inmuebles del primer cuadro de la cabecera municipal para las actividades comerciales.
- Promover los procesos de simplificación administrativa, desarrollar los procesos electrónicos para los trámites de mayor demanda.
- Impulsar acuerdos y convenios entre instancias correspondientes para fomentar mejores niveles de inversión, productividad y competitividad.
- Regular el trabajo infantil y juvenil en las actividades económicas del municipio.

ESTRATEGIA

Generar la promoción de inversiones tanto nacionales como extranjeras, públicas y privadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Otorgar incentivos a la inversión local con el fin de detonar proyectos de beneficio local.
- Establecer prioridades en los proyectos de infraestructura para impulsar aquellos que generen mayor valor agregado para el municipio en esquemas de coinversión pública y privada.
- Promover una cultura de innovación, creatividad y desarrollo científico y tecnológico para la competitividad entre el sector empresarial y los institutos de educación superior y media superior en el municipio.
- Vincular el apoyo en materia de innovación y desarrollo tecnológico a las pequeñas, medianas y grandes empresas.
- Promover la creación e incubación de empresas locales.
- Vincular acciones, programas y proyectos con los dos niveles de gobierno a efecto de promover el clima social favorable, el patrimonio histórico, la riqueza cultural y la infraestructura social para la inversión en el municipio.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Atender a los inversionistas con sensibilidad y eficiencia, resultado de una nueva cultura de servicio.
- Coordinar con los presidentes de comunidad el desarrollo de las actividades económicas y comerciales.
- Promover la participación de la gente en los comités y asociaciones donde impacten las actividades comerciales del municipio.

61. NATIVITAS CULTURAL

DIAGNÓSTICO

El principal propósito de este gobierno será el desarrollo de la sociedad, la cultura va implícita en todos los sentidos; sin embargo, al institucionalizarla se tiene que observar como el mecanismo a través de la cual se fomenta y preserva manifestada en tradiciones y costumbres, en expresiones artísticas locales y universales. Así entonces, el significado de cultura se entiende como una forma de organizar la vida y de establecer patrones de relación social, es decir que se construye por la sociedad expresada en valores, formas de comportamiento y participación comunitaria. Un

significativo acervo lo representan los ritos, fiestas y tradiciones ligadas a la participación religiosa desde la celebración de las fiscalías en cada uno de los pueblos. El carnaval es la manifestación que revive las danzas de los batallones, las fiestas religiosas alrededor de San miguel del milagro son algunas entre muchas muestras de cómo se reconstruye la historia y las tradiciones. Esta es sin duda la fuente de la identidad de los pueblos del municipio y de todo el estado, por ello todas las celebraciones tienen un acentuado arraigo que se ha ido reconfigurando hasta nuestros días.

El patrimonio material cultural del municipio contiene una significativa riqueza ya que la ciudad representa el punto de encuentro formal y pacífico entre la cultura española y precolombina con lo que en el transcurrir de los siglos se acumuló una cantidad relevante de infraestructura en monumentos, templos y arte que se tiene pero que no se ha difundido ni aprovechado en todo su esplendor. En el ayuntamiento confluyen los representantes de los pueblos que participan en las fiestas y tradiciones.

Por ello el municipio participa también en el fomento y la participación de la cultura popular. Pero existe también una faceta de la cultura moderna con su caudal de valores y expresiones artísticas basada en la educación formal, en el cultivo de las bellas artes y en la lectura. Esta cultura que el estado y todas sus instituciones han promovido para que todos los habitantes conozcan las expresiones de diferentes latitudes del mundo. En este caso el municipio pretende ser un foro o espacio abierto no solo para integrarlas sino ser un verdadero promotor de lo que en resumen se entiende como las bellas artes.

La cultura universal hasta hoy se sigue apreciando como servicio que debe ser proporcionado por los gobiernos ya que de otra manera parece ser un bien al que solo los que disfrutan de un ingreso económico solvente se pueden dar el lujo de acceder a ella. La cultura a la que tiene acceso toda la gente se denomina popular; este gobierno impulsará que todas las expresiones culturales estén al alcance de todos sin que eso represente un subsidio permanente; de esta forma se tratará de que todas las expresiones artísticas sean financiadas y que por sí solas detonen un nuevo esquema para la vida institucional del municipio.

OBJETIVO

Preservar, fomentar y difundir la cultura en el municipio de Nativitas, a través de las manifestaciones artísticas, costumbres y tradiciones locales así como la difusión de la cultura universal en la población.

ESTRATEGIA

Promover nuestra cultura en el municipio y en el exterior a través de la realización de festivales culturales, coloquios, exposiciones, foros, muestras y todo acontecimiento que permita fortalecer la identidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Difundir en medios impresos, radiofónicos, televisivos y digitales la cultura del Municipio de Nativitas.
- Promover concursos y eventos sobre costumbres y tradiciones de nuestro Municipio.
- Organizar talleres artísticos en el municipio con la participación de artistas locales.
- Organizar conciertos de música popular en los diferentes espacios públicos del municipio.
- Promover la danza folclórica en los diferentes espacios culturales del municipio.
- Promover cursos y concursos de baile, danzón y otras expresiones artísticas afines de nuestra cultura.
- Crear plataformas digitales interactivas para favorecer la oferta de contenidos culturales.

- Rescatar y promover la gastronomía e impulsar su difusión y práctica.
- Realizar visitas guiadas para todo público en los puntos culturales de la zona arqueológica de Cacaxtla y Xochitécatl.
- Integrar el coro municipal con el fin de institucionalizar la expresión musical del lugar.
- Organizar ciclos de conferencias, foros sobre nuestras tradiciones y hombres ilustres.

ESTRATEGIA

Conservar y ampliar la infraestructura cultural del municipio mediante políticas que promuevan la participación de la iniciativa privada y los órdenes de gobierno estatal y federal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar recursos para mantener y conservar en buen estado el patrimonio cultural municipal.
- Firmar convenios con la iniciativa privada para conservar y promover la infraestructura cultural municipal.
- Organizar eventos para promover la preservación del patrimonio cultural del municipio.
- Crear un museo interactivo infantil para el desarrollo de las actividades lúdicas de la niñez del municipio.
- Ampliar y acondicionar las instalaciones de la Casa de la Cultura municipal para las diferentes exposiciones y talleres.
- Crear y equipar un espacio al aire libre para las diferentes expresiones artísticas.
- Iluminar y musicalizar diferentes monumentos históricos del Municipio con las nuevas tecnologías como atractivos turísticos.
- Colocar la señalética necesaria de monumentos y sitios históricos y culturales del Municipio.

ESTRATEGIA

Difundir las diferentes manifestaciones artísticas de la cultura universal en la población del Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Organizar exposiciones de artes plásticas de autores de prestigio nacional e internacional en el municipio.
- Fomentar la iniciación artística en la niñez de las diferentes manifestaciones culturales.
- Organizar conciertos sobre música juvenil para dar cobertura a las necesidades de las nuevas generaciones.
- Organizar eventos culturales para la población con el apoyo de las nuevas tecnologías.
- Promover la visita de musicales y obras de teatro del momento del país y del mundo.
- Organizar ferias del libro, así como diferentes presentaciones de publicaciones.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Organizar eventos culturales coordinados con las presidencias de comunidad donde se involucren los habitantes.
- Ocupar la infraestructura de las comunidades del municipio para la organización de eventos culturales.

- Extender hacia las comunidades la oferta cultural con el fin de acercar a los habitantes las diferentes expresiones artísticas.

62. NATIVITAS MUNICIPIO TURÍSTICO

DIAGNÓSTICO

El patrimonio cultural histórico cultural con el que cuenta el Municipio es de una riqueza sin igual ya que contiene vestigios, monumentos y sitios únicos en el país por el proceso histórico de la conquista y colonia que le tocó vivir, sin embargo, esos tesoros no han sido capitalizados adecuadamente desde el punto de vista del acervo cultural como de promoción e interés para el visitante. De esta manera el turismo representa para este plan y para este gobierno local un eje vertebral para la transformación del municipio para su desarrollo económico.

ESTRATEGIA

Difundir el patrimonio turístico municipal para incrementar la cantidad de visitantes al Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar el padrón del patrimonio turístico material e inmaterial para programar su difusión externamente.
- Promover los sitios y monumentos históricos, culturales y turísticos de Nativitas.
- Firmar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para promover el desarrollo turístico en nuestro municipio.
- Gestionar recursos con la iniciativa privada para el funcionamiento de campañas de difusión proyectadas a nivel nacional e internacional, promoviendo los atractivos y servicios turísticos.
- Colocar módulos de información turística al interior del municipio en espacios externos.
- Elaborar materiales de difusión impresos como promocionales y videos televisivos, radiofónicos y televisivos.
- Coadyuvar en la implementación del portal turístico municipal y la aplicación de nuevas tecnologías para los proveedores de servicios turísticos.
- Difundir a través de todos los medios los atractivos turísticos del Municipio.
- Participar en ferias y foros turísticos para la difusión de Nativitas y sus tradiciones.
- Promover la organización de foros, congresos, encuentros y todo tipo de eventos ofreciendo las facilidades para llevarse a cabo.

ESTRATEGIA

Consolidar la oferta turística con servicios de calidad para un adecuado trato al visitante.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinar actividades que fomenten la participación de los habitantes en las actividades turísticas.
- Promover y operar productos, paquetes y circuitos turísticos en coordinación con los órdenes de gobierno estatal y federal y con la iniciativa privada.

- Establecer una política de mejora continua en el sector turismo para su expansión y competitividad.
- Ofrecer servicios turísticos mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación.
- Diseñar e implementar programas de capacitación para la prestación de servicios turísticos.
- Establecer convenios con los prestadores de servicios turísticos para potenciar las visitas al Municipio.
- Diseñar y articular recorridos sobre los puntos importantes de la zona arqueológica a los visitantes.
- Diseñar programas de turismo con paquetes integrales y parciales de servicios.
- Ofrecer servicios turísticos al visitante garantizando la seguridad pública que prevalece en su estancia.
- Impulsar los servicios de hoteleros y restauranteros para mejorar su prestación al visitante.

ESTRATEGIA

Promover la preservación del patrimonio turístico del Municipio y ampliar la oferta de espacios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer y actualizar el inventario de monumentos y sitios históricos de Nativitas que son objeto de atracción turística.
- Promover la preservación de los monumentos y edificios históricos de nuestro Municipio que representan atractivos turísticos.
- Diseñar e implementar proyectos de integración turística municipal y regional con los diferentes órdenes de gobierno.
- Promover la preservación y el buen estado de la infraestructura urbana para mejorar la imagen del municipio.
- Implementar la señalética municipal de los atractivos turísticos para una adecuada orientación al visitante.
- Construir parques ecoturísticos en las zonas ecológicas de las comunidades del municipio.
- Convertir el paseo de san Miguel del Milagro y la zona arqueológica en un andador turístico.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Ofrecer un nuevo rostro de los servicios turísticos de Nativitas.
- Ofrecer una nueva cultura de servicios turísticos al visitante mediante programas de vanguardia.
- Establecer módulos y mecanismos interactivos para el mejoramiento de los servicios turísticos.

63. NATIVITAS EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO

Cada estado y municipio traen consigo sus propios problemas ambientales de acuerdo a su grado de desarrollo. En el municipio de Nativitas, los principales problemas ambientales son la deforestación, la contaminación atmosférica y la de sus cuerpos de agua; fenómenos que traen consigo la erosión de suelo, la contaminación del río Atoyac y mantos freáticos, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos y la pérdida de la biodiversidad.

El municipio de Nativitas se nutre de tres tipos de recursos hídricos: primero, de la precipitación pluvial que en promedio es de 894.8 mm anuales; segundo, los ríos Atoyac y Zahuapan; y, tercero, 13 pozos de agua subterránea, los cuales aportan el abastecimiento de agua limpia con más de 11.8 millones de metros cúbicos para todos los usos.

El río Zahuapan es el cauce que merece mayor atención del esfuerzo municipal, principalmente por los altos índices de contaminación, ya que sus afluentes traen tanto agua limpia proveniente de manantiales como aguas negras no tratadas por usos residuales urbanos, industriales, comerciales, de servicios, agrícolas, pecuarios, domésticos y en general de cualquier otro uso, así como la combinación de todos ellos. El uso suelo de Nativitas ha ido cambiando de uso natural a urbano en su mayoría afectando los recursos naturales como flora, fauna y agua. La pérdida de suelo agrícola y de bosque para destinarlos a vivienda y obras de infraestructura urbana.

En cuanto a residuos sólidos urbanos, el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos tiene una gran relevancia ambiental en virtud del impacto que estos tienen sobre los ecosistemas terrestres y acuáticos, afectado a la flora y fauna, además de ser una fuente importante de generación de gas metano que influye en el calentamiento del planeta por ser un gas de efecto invernadero.

Por otra parte en el tratamiento del agua en el municipio actualmente no cuenta con una planta de tratamiento de agua.

ESTRATEGIA

Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana y de las especies naturales del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la ampliación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, y la construcción de sistemas de colectores y emisores de los sistemas de tratamiento de aguas.
- Desarrollar acciones de fomento a la cultura ecológica y la participación activa de la población.
- Promover campañas permanentes de difusión de cuidado del medio ambiente.
- Actualizar la normatividad medioambiental municipal y su estricta aplicación.
- Programar jornadas sociales ambientales en el cuidado del agua, el suelo y el aire.
- Prevenir y evitar la contaminación visual del Municipio ya que es un sitio con arquitectura tipo colonial.
- Prevenir y evitar la contaminación auditiva mediante la regulación de actividades comerciales y de servicios.

ESTRATEGIA

Proteger el medio ambiente de los habitantes del municipio Nativitas, mediante medidas correctivas y con la participación de la sociedad para mantener un municipio limpio y un ambiente libre de contaminantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinar las acciones de prevención, saneamiento y rehabilitación del medio ambiente.
- Atenuar la contaminación del río del Río Atoyac y Zahuapan y sus afluentes, a través de limpia y desazolve, evitando las descargas de los desechos.
- Reforestar áreas verdes naturales protegidas, parques y áreas verdes del municipio.
- Aplicar la normatividad a quienes depositen basura o contaminen el medio ambiente municipal.
- Diseñar e implementar campañas de reciclaje y clasificación de la basura en todo el municipio.

- Integrar al municipio en la red de municipios saludables y someterse a las evaluaciones para aprobar los mayores estándares de sustentabilidad.
- Promover acciones de forestación y reforestación en áreas susceptibles o afectadas.
- Mantener en un estado adecuado las áreas verdes urbanas, así como el cuidado de las zonas verdes naturales del municipio.
- Diseñar y crear un vivero municipal que provea los insumos para las labores oficiales del municipio.
- Procurar un destino de los residuos sólidos municipales de manera correcta para evitar la contaminación.

ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD

- Promover la realización de faenas municipales de saneamiento en barrancas, ríos y cuerpos de agua.
- Coordinar con los presidentes de comunidad las labores de desazolve y recuperación de cuerpos de agua.
- Generar la cultura de la sustentabilidad en el municipio con la participación de las personas.

64. NATIVITAS MUNICIPIO QUE SE TRANSFORMA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA TRANSFORMAR NATIVITAS

Todo gobierno tiene siempre la oportunidad de hacer lo ordinario y lo extraordinario. Durante los ejes rectores y temas anteriores este plan ha tratado de delinear sus propósitos y alcances dentro de los próximos cuatro años y ocho meses.

El plan al igual que todo documento en su tipo enuncia actividades cotidianas y novedosas, durante sus objetivos, estrategias y acciones se han incorporado muchas que operativamente significarán un cambio en los resultados de gobierno y otras que están marcadas por un nuevo esquema conducido por el Plan Nacional de Desarrollo vigente, que se refiere a la orientación del plan plasmado en los ejes transversales y que intentarán también marcar un nuevo sentido de conducir el quehacer institucional.

Sin embargo, el reto principal es realizar proyectos estratégicos que incidan en problemáticas significativas del municipio y que sean las que marquen el cambio y que transformen el Municipio en una comunidad próspera, de vanguardia, segura y armoniosa.

En esta búsqueda se implementarán los proyectos siguientes:

PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA TRANSFORMAR LA IMAGEN NOCTURNA DE NATIVITAS

Durante los primeros meses de esta administración se llevó a cabo un estudio sobre la situación del alumbrado público en el municipio. En dicho trabajo sobresalen los siguientes aspectos.

1. Un alumbrado público con cobertura casi total del Municipio, pero con muchas luminarias descompuestas y el resto relativamente obsoletas a excepción de las del primer cuadro.
2. Alumbrado público colocado sobre la infraestructura de postes de Comisión Federal de Electricidad a excepción del primer cuadro.

3. Una intensidad lumínica baja, en el primer cuadro en un 60 por ciento y en el resto en un 35 por ciento.
4. Incremento de riesgos de conductas antisociales debido a la semioscuridad del municipio. Por esta razón este proyecto intenta cambiar la imagen nocturna del Municipio con el embellecimiento del primer cuadro y la iluminación estética de edificios y monumentos coloniales en el primer cuadro para el disfrute de residentes y visitantes con luminarias acordes a la infraestructura colonial.

El objetivo se sustenta en que tenemos un Municipio reconocido por su edificación pero por las noches no se puede disfrutar. Adicionalmente la iluminación disuade e inhibe el delito porque permite elevar el nivel de vigilancia de los cuerpos policiacos y de video-vigilancia para aquellos lugares donde la incidencia del fenómeno se eleva.

65. PROYECTO DE FESTIVAL CULTURAL PARA TRANSFORMAR LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA DE NATIVITAS.

El proyecto parte de la idea de dotar al Municipio de un festival propio. Curiosamente todas las localidades de la entidad tienen su fiesta patronal alrededor de la cual giran las actividades festivas más importantes del año. Por esta razón se intenta revalorar la festividad del Municipio con un proyecto cultural anual que incorpore desde las tradiciones locales, hasta la incorporación de vanguardias tecnológicas culturales de otros estados.

PROYECTO PLUVIAL

Proyecto de drenaje pluvial para transformar el centro de Nativitas responde a una necesidad sentida de la población que se agudiza en las calles de la cabecera municipal: las inundaciones moderadas (en los últimos años algunas con daños considerables y que superan lo moderado) pero permanentes que sufre el centro en cada temporada de lluvias. Consiste en un proyecto de infraestructura de ampliación del drenaje pluvial con mayor capacidad de volumen derivado de la insuficiencia del existente.

El proyecto es producto de la coordinación entre el municipio y el Gobierno del Estado, corregirá el problema y contribuirá a mantener para todas las épocas del año un primer cuadro, seguro y sin riesgos, mejorando la calidad de vida de los pobladores.

66. HONORABLE AYUNTAMIENTO 2017 - 2021

Licenciado Oscar Murias Juárez
Presidente Municipal

Doctora María Victoria Díaz Aguas
Síndico Procurador

Mauro Gordillo Sánchez
Primer Regidor

Estefani Hernández Bravo
Segundo Regidor

Miguel Ángel Piedras Osorno
Tercer Regidor

Profesor Cecilio Hernández Márquez
Cuarto Regidor

Licenciado Alejandro Rodríguez Pérez
Quinto Regidor

José Trinidad Bernal García
Sexto Regidor

Ángel Díaz Mellado
Presidente De Comunidad De Nativitas

Profesor Carlos Aguilar Alonso
Presidente De Comunidad De San Rafael Tenanyecac

Miguel Chamorro Morante
Presidente De Comunidad De San Miguel Xochitecatitla

Isidro Ramírez Vázquez
Presidente De Comunidad De San Miguel Del Milagro

Contador Público Livia TENCHIL Linares
Presidenta De Comunidad De Santiago Michac

Leonides Ramos Morales
Presidente De Comunidad De Analco

Licenciado Miguel Rodríguez Corona
Presidente De Comunidad De San José Atoyatenco

Ingeniero Carlos García Sampedro
Presidente De Comunidad De Jesús Tepactepec

Julio Jiménez Piscil
Presidente De Comunidad concordia

Rigoberto Piedras Pérez
Presidente De Comunidad San Vicente

Eleazar Gonzales Bote
De Comunidad San Francisco Tenexyecac

José Luis Covarrubias Coronel
Presidente De Comunidad San Bernabé Capula

José Gregorio Baleon Jiménez
Presidente De Comunidad Guadalupe Victoria

Sergio Moreno Desampedo
Secretario Del H. Ayuntamiento

67. BIBLIOGRAFÍA

- Ackoff, Russell L. (2005), Un concepto de planeación de empresas, Limusa. Noriega Editores, México.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (2003), El Estudio de las Políticas Públicas, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Álvarez, Isaías (1999), Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos, Limusa – Noriega Editores, México.
- Bertalanfy, Ludwig von (1979), Perspectivas en la teoría general de sistemas, Alianza, Madrid.
- Cabrero Mendoza, Enrique (1995), La nueva gestión municipal en México. Análisis de experiencias innovadoras en gobiernos locales. Miguel Ángel Porrúa - Centro de Investigación y Docencia Económicas, México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Resultados de Pobreza a Nivel Nacional y por Entidades Federativas, 2010 – 2012.
- INEGI, Mapas y Cifras de Pobreza Estatal 2010 – 2012.
- Consejo Nacional de Población, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.
- Estado de las ciudades del mundo 2012, 2013. La prosperidad de las ciudades, ONU Hábitat – Gobierno de la Ciudad de México – Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.
- Kuklinski, Antoni (1981), Aspectos sociales de política y de la planeación regional, Fondo de Cultura Económica, México.
- H. Ayuntamiento del municipio de Tlaxcala, Diagnóstico de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en el Municipio de Tlaxcala, 2013.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda, 1990, 2000, 2010.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática, Conteo Nacional de Población 1995, 2005.
- Lindblom, Charles (1991), El proceso de elaboración de políticas públicas, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.
- Organización de las Naciones Unidas, Índice de Desarrollo Humano Municipal, México, 2012.
- Ranking de Felicidad en México 2012, ¿En qué municipios viven con mayor calidad de vida los mexicanos?, BUAP – Imagina México A. C. – UPAEP.
- Schiefelbein, Ernesto (1974), Teoría, técnicas, procesos y casos en el planeamiento de la educación, Ed. El ateneo, Buenos Aires.
- Solís, Leopoldo (1980). Planes de Desarrollo Económico y Social en México. SEP Diana, México.
- Steiner, George A. (1991), “Cómo mejorar su planeación a largo plazo” en Luis R. Cáceres, Estrategia, planeación y control, Fondo de Cultura Económica, México.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *